



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Saluda Pedro Haces que todos grupos parlamentarios avalaran la llamada “Ley Silla”; es histórico



El diputado Pedro Haces Barba (Morena) saludó que todos los grupos parlamentarios suscribieran y avalaran por unanimidad la reforma a la Ley Federal del Trabajo para que las y los trabajadores que laboran ocho horas de pie tengan derecho al descanso en una silla con respaldo; es histórico y es muy importante que a los trabajadores se les trate como seres humanos que son.

“Aquí en este país todos somos trabajadores. Agradezco a las bancadas de todos los partidos políticos que integran este Congreso esta votación por unanimidad para que esto haya salido. La gente, como seres humanos, necesitamos descansar”, indicó.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, Haces Barba expuso que brindar una silla con respaldo es muy bueno para que las cajeras de los supermercados o quienes están en las bandas en las líneas de producción puedan sentarse y trabajar de manera cómoda.

“Esto hoy es histórico porque, además es una reforma que se pasa en ‘fast track’, se dispensó todo, hubo armonía y unidad, porque todos somos mexicanos y eso a mí como dirigente nacional de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México me enorgullece estar votando esto en favor de las y los trabajadores”, manifestó.

Subrayó que esta reforma también coadyuvará a aminorar las enfermedades referentes a la circulación o cardiovasculares, debido a que la gente va a tener la posibilidad de reposar o alternar, trabajar un rato de pie y un rato sentado.

El diputado de Morena agradeció la voluntad de los empresarios de apoyar esta causa y cuidar a las y los trabajadores. “Si los empresarios cuidan a los trabajadores, los trabajadores van a tener un buen rendimiento dentro de las empresas y van a poder generar mejores cosas”.

Cuestionado sobre la reforma que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, Pedro Haces sostuvo que este tema se analizará más adelante; no obstante, ya existen muchas áreas de trabajo en donde se laboran 40 horas, en semana inglesa.

“Vamos a proponer que quien quiera trabajar 40 horas o 48, lo haga, esa es una buena salida. Tenemos que ser muy cuidadosos y tomar las cosas con cabeza fría porque si nos vamos todos a 40 horas, los empresarios van a tener que contratar horas extras y esas horas no las va a asumir el empresario que produce, se las va a trasladar en precio al consumidor, además, puede traer inflación”, asentó.

Por otra parte, sobre los estragos que dejó el paso del huracán “John” en Acapulco, el diputado subrayó la importancia de que todos y todas se sumen y realicen sus donaciones en especie, es momento de ayudar.

<https://www.tallapolitica.com.mx/saluda-pedro-haces-que-todos-grupos-parlamentarios-avalaran-la-llamada-ley-silla-es-historico/>



MILENIO TELEVISION

03/10/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Es aprobada la Ley Silla en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- La **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad la Ley Silla, ésta obliga a los patrones a que provean de asientos con respaldo a trabajadores de los sectores servicio y comercio, con ello tengan la posibilidad de descansar periódicamente durante la jornada laboral. Ahora será enviada al Senado en donde se espera que en los próximos días ya sea analizada y votada.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s745a25ed25e34b00845cb2f02ab118a2?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s745a25ed25e34b00845cb2f02ab118a2&ithint=video&e=kDjAY8&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VIMGxXbLRqSIFCTGhGeXk4Q3F4R0tJQmN0YXhJQ1U0U2dEUXI5MU1oSUxuZ0E_ZT1rRGpBWTg



Cámara de Diputados aprueba Ley Silla: ¿Qué implica para los trabajadores?



MÉXICO.- El 2 de octubre de 2024, la **Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la 'Ley Silla'**, una reforma que modifica cuatro artículos de la Ley Federal del Trabajo.

El principal objetivo de esta ley es garantizar que los empleados de tiendas, comercios y establecimientos similares tengan acceso a una silla con respaldo para evitar que permanezcan de pie durante toda su jornada laboral.

Esta reforma busca mejorar las condiciones laborales al permitir que los empleados tomen descansos apropiados durante su jornada, asegurando su bienestar físico y previniendo problemas de salud derivados de estar de pie durante largos periodos de tiempo.

<https://www.posta.com.mx/mexico/camara-de-diputados-aprueba-ley-silla-que-implica-para-los-trabajadores/vl1619568>



03/10/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

La gente quiere ganar mejor.- Haces Barba

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- La presidenta Claudia Sheinbaum prometió ayer que durante su gobierno se alcanzará la semana laboral de 40 horas. El diputado federal de Morena **Pedro Haces** sostuvo que la discusión central tiene que estar, también, en los ingresos. “La gente en este país quiere ganar mejor, no quiere descansar más, quiere ganar mejor para tener una mejor forma de vida. Hoy, el mayor número de trabajadores de este país, son jóvenes y quieren trabajar hasta 12, 15 horas”, apuntó Haces Barba.

<https://drive.google.com/file/d/1zvTWuu9wxLhxZkLiP4R2WiMHYmjUM3MF/view>



Aprobación de “Ley Silla”, producto de un acuerdo para que sea una realidad lo más pronto posible: Patricia Mercado



La diputada Patricia Mercado Castro (MC) destacó que la reforma a la denominada “Ley Silla”, fue producto de un acuerdo por las mayorías parlamentarias, a fin de avanzar en su proceso legislativo y que sea una realidad lo más pronto posible.

Lo anterior, en declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la aprobación de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia del derecho al descanso de las personas trabajadoras durante la jornada laboral, la cual contó con dispensa de trámites y fue aprobada por unanimidad.

“Construimos ese acuerdo por la mayoría parlamentaria para que la ‘Ley Silla’ ya sea una realidad, se presenta hoy, en cuanto se formen las comisiones se discute, se va al Senado, allá la van a estar esperando, para que la podamos publicar lo más pronto posible”, sostuvo.

“Fue un acuerdo que todos los coordinadores parlamentarios, presentáramos de nuevo esa iniciativa”, aclaró la diputada.

Por otro lado, Mercado Castro resaltó que con el compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para reducir la jornada laboral se podrá alcanzar mayoría calificada en el Congreso de la Unión para aprobar una reforma en esta materia.

Sheinbaum Pardo reconoció durante su discurso en el Zócalo que existe un acuerdo con las y los empleadores, para alcanzar paulatinamente en su sexenio la semana de 40 horas, puntualizó.

“Eso fue lo que planteó la presidenta ayer, así es que me parece que podemos tener una mayoría suficiente calificada”, comentó la legisladora.

Consideró que México puede seguir el ejemplo de Chile, quien implementó dicha normativa de manera gradual y al quinto año ya regirán las 40 horas semanales.

La legisladora destacó la importancia de privilegiar el diálogo con todos los sectores involucrados, ya que somos el país que más trabaja y quien menos horas extras paga de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

“Una reducción de la autoridad a 40 horas tiene que ser a partir del diálogo social que llama la Organización Internacional del Trabajo (OIT), empresarios, sindicatos y gobierno, eso es absolutamente correcto”, reiteró.

Entonces, refirió, existe un acuerdo incluso en los sectores empresariales que han planteado “sí, a las 40 horas, pero los queremos graduales”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/aprobacion-de-ley-silla-producto-de-un-acuerdo-para-que-sea-una-realidad-lo-mas-pronto-posible-patricia-mercado/>



GPPT a favor del derecho a descanso de las personas trabajadoras durante la jornada laboral



Con esta iniciativa se demuestra la sensibilidad de este gobierno, que está viendo por las y los trabajadores de nuestro país, como nunca se había visto: dip. Mary Carmen Bernal

En el marco de la sesión ordinaria, durante la discusión de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Trabajo, en materia del derecho al descanso de las personas trabajadoras, durante la jornada laboral (Ley Silla), el diputado federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), Ricardo Mejía Berdeja, adelantó el voto a favor de la bancada petista para tan importante modificación.

Al respecto, el legislador por el estado de Coahuila aseguró que estos sustanciales cambios que se proponen, hacen grandes transformaciones en la vida cotidiana de millones de personas; agregó que esta reforma es propia del humanismo mexicano que postula la Cuarta Transformación (4T), al tiempo de hacer un llamado a pensar más en el día a día de las personas y ser empáticos.

“Se trata de mejorar las condiciones laborales de todos los grupos y hoy se está dando un paso significativo. Se trata de ponernos en sus zapatos, saber que un día en la vida de cualquier persona, que hoy es dependiente en alguna tienda, empieza desde el traslado, que se lleva un gran tiempo, llega al centro de trabajo y no tiene, ni siquiera, donde sentarse durante el día”, puntualizó.

Por su parte, la congresista del GPPT, Mary Carmen Bernal Martínez, celebró la oportuna presentación de esta iniciativa, toda vez que se demuestra la sensibilidad y humanismo de este gobierno, que está viendo por las y los trabajadores de nuestro país, como nunca antes se había visto.

En ese sentido, manifestó que esta ley no es limitativa ni privativa del sector privado y que las instancias gubernamentales la pueden atender; añadió que, una vez que entre en vigor, dentro del sector público se tendrán que hacer algunas modificaciones o adecuaciones que resuelvan todas y cada una de las dudas que tengan las y los trabajadores.

“El Partido del Trabajo, por supuesto que va a votar a favor de esta iniciativa y todas las que sean en beneficio de la clase trabajadora de nuestro país y defenderemos y respaldaremos decididamente sus derechos”, finalizó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/gppt-a-favor-del-derecho-a-descanso-de-las-personas-trabajadoras-durante-la-jornada-laboral/>



Entrevista / Patricia Mercado (Diputada – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- “La Ley Silla es una reforma a la Ley Federal del Trabajo, que busca que los centros de trabajo tengan para sus trabajadores sillas con respaldo, espacios para descansos, países como Argentina, y Chile legisló esta propuesta muy simple, muy humana. No se puede basar las utilidades en una falta de consideración como es estar 8, 9 horas parado, realmente la salud se daña, hay muchas enfermedades ligadas y eso está demostrado”.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s586c4d442d5741798dbaab9b2599a740?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s586c4d442d5741798dbaab9b2599a740&ithint=video&e=IDXbOW&migratedtospo=true&redeem=aHROcHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVVUk5iRmhYTFhsQmpicXJteVdacDBBQmNTeG9QdmN6UG0yWUhoTEZ4OXJVSke_ZT1sRFhiT1c



Avalan Ley Silla en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- Por unanimidad, la **Cámara de Diputados** aprobó las reformas a la Ley Federal del Trabajo, la llamada Ley Silla que establece que todos los trabajadores del sector privado tienen derecho a un asiento durante su jornada laboral. El dictamen aprobado, sin pasar por comisiones, fue enviado al Senado.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s6b0df2a13a404d989abd8cedf6472027?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s6b0df2a13a404d989abd8cedf6472027&ithint=video&e=PhGG0Z&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VhSHIEV3RBT3BoTm1yMk03ZlpISUNjQlhtR0FiT2dYN1vXzIln1ZpWEIjdUE_ZT1QaEdHMFo



Diputados aprueban la 'Ley Silla'



Los empleados de zapaterías, cajeros, guardias de seguridad, cerillos y todas las personas que trabajan de pie durante su jornada laboral, **podrán tomar descansos periódicos y sentarse por un momento.**

En sesión ordinaria, los legisladores aprobaron **con 476 votos a favor**, la reformar a la Ley Federal del Trabajo para obligar a los patrones **a proveer de sillas a sus trabajadores que pasan todo el día de pie.**

La reforma propone que los asientos o sillas con respaldo deberán estar ubicados en áreas específicas que para tal efecto, se designen en las mismas instalaciones del lugar de trabajo, además, busca prohibir que las personas empleadoras obliguen a las personas trabajadoras a permanecer de pie durante la totalidad de la jornada laboral o tomar asiento periódicamente durante el desarrollo de sus funciones.

Con este aval, se proyecta **incluir en el reglamento interior del centro de trabajo que los periodos de reposo durante la jornada laboral sean obligatorios**, así como las normas que regulen el derecho de las personas trabajadoras a usar los asientos o sillas con respaldo.

Con esta modificación de Ley, **se pretende mejorar las condiciones de salud de las personas trabajadoras** y aumentar la productividad y eficiencia de las empresas.

<https://nvnnoticias.mx/index.php/2024/10/02/diputados-aprueban-la-ley-silla/>



Diputados aprueban la Ley Silla

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- Diputados avalan la iniciativa para que los trabajadores puedan sentarse en su horario laboral. De esta manera, los legisladores le dicen a los mexicanos que si tienen problemas más graves, que por favor esperen sentaditos a que los resuelvan.

https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ed9GV_Qs6eVFqlc6-J1throBTCzDx4c2f3E_cij9B0MPIw?e=IEcnI7



FOCOS

Explican. Las empresas en México rechazan cualquier iniciativa para mejorar las condiciones de los trabajadores, con el argumento de que generará inflación o recorte de empleos, sin embargo, con otros cambios no ha sucedido, dijeron.

Sin aceptación. La carencia de un estudio técnico-económico ha sido utilizada por la Coparmex para hacer labor política y que no avance la reforma laboral, señalaron.

Factores. El avance de la productividad en la industria específicamente abre el espacio para que haya una reducción a la jornada laboral.

AFIRMAN EXPERTOS

Preocupa falta de detalles para reducir jornada en el trabajo

Es necesario que se precise el tiempo en que se bajaría a 40 horas semanales

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum, de disminuir la semana laboral a 40 horas en lugar de 48 horas actualmente, significa un avance, "aunque es preocupante que no haya precisado los tiempos en que esto se realizará", afirmó

Pablo Franco, miembro de la International Lawyers Assisting Workers (ILAW).

Por otra parte, descartó que se vaya a generar algún quebranto económico para las empresas, pues "siempre que ha habido alguna iniciativa para mejorar las condiciones de los trabajadores, las empresas anuncian que habrá desastres, como inflación o cierre de fuentes de trabajo, lo cual no ha ocurrido", .

"Esto es normal, las empresas en México no quieren perder sus márgenes de utilidad muy superiores a los que existen en países del primer mundo", reprochó el experto.

Willebaldo Gómez Zuppa, investigador del Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS), destacó que el gran problema con la reforma a la jornada laboral descansa en que no hay una discusión seria sobre cómo impactaría por sectores, ya que no es el mismo efecto en el sector servicios que en el sector industrial.

Hay industrias que operan con una vinculación al mercado y eso las coloca en una posición de tener que responder a los cambios y a la propia demanda.

La carencia de un estudio técnico ha sido utilizada por la propia Coparmex para hacer labor política para que no avance la reforma, de tal forma que podría generar una situación peligrosa en términos económicos, si no hay un acuerdo real y un estudio sistemático de cómo impactaría por sectores y por industria, indicó

El segundo elemento que destacaría, señaló Gómez Zuppa, es que el avance de la productividad en la industria específicamente, abre el espacio para que haya una reducción a la jornada laboral.

Es importante tener claro que el tema de las 8 horas se legisló en 1917, con la promulgación de la Constitución, y a 107 años de distancia, habría condiciones para hacer una reducción de la jornada laboral semanal, es decir, el tema del incremento de productividad ha sido un beneficio específico para el capital y no ha habido la retribución adecuada ni proporcional a los trabajadores.

Explicó que una reducción de jornada laboral podría impulsar el incremento de productividad dado que vas a tener trabajadores mejor descansados.



Diputados aprueban 'Ley Silla' en San Lázaro para prohibir jornadas laborales de pie



Durante una sesión en la Cámara de Diputados, los coordinadores de los grupos parlamentarios de Morena, PVEM, PAN, PRI, PT y MC han inscrito una iniciativa en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

Esta propuesta tiene como objetivo reformar la Ley Federal del Trabajo para garantizar que los patrones provean de sillas a sus trabajadores y les permitan tomar descansos periódicos durante su jornada laboral.

Cabe recordar que esta misma reforma fue aprobada por el Senado de la República en febrero pasado y enviada a la Cámara Baja, donde lamentablemente no prosperó durante la pasada legislatura.

Sin embargo, con la presentación de esta iniciativa, se espera que la Comisión de Trabajo y Previsión Social pueda realizar un dictamen favorable para su aprobación.

La iniciativa también contempla la prohibición de obligar a los trabajadores a permanecer de pie durante toda su jornada laboral, así como la obligación de proporcionarles asientos con respaldo para su descanso periódico durante el desarrollo de sus funciones.

Es importante destacar que esta iniciativa busca promover una cultura laboral más saludable y respetuosa con los derechos de los trabajadores, poniendo fin a prácticas que ponen en riesgo su integridad física y emocional.

Finalmente, después de varias horas tratando el tema, la cámara de Diputados aprueba en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto que reforma la Ley Federal del Trabajo.

En la sesión ordinaria, los legisladores aprobaron con 476 votos a favor, reformar la Ley Federal del trabajo para obligar a los patrones a proveer de sillas a sus empleados que tienen jornadas laborales en las que tienen que estar de pie.

Las sillas o asientos con respaldos deberán estar ubicados en áreas específicas que para tal efecto, se designen en las mismas instalaciones del lugar de trabajo, además de que los empleadores tendrán prohibido obligar a sus trabajadores estar de pie durante la totalidad de su jornada laboral, es por ello que deberán tomar asiento periódicamente durante el desarrollo de sus funciones.

<https://notigram.com/mexico/nacional/diputados-aprueban-ley-silla-en-san-lazaro-para-prohibir-jornadas-laborales-de-pie-20241002-1332254>



Diputados aprueban Ley Silla para permitir a trabajadores sentarse en su jornada laboral

La ley está pensada principalmente en personas que laboran en supermercados, tiendas departamentales y tiendas comerciales.

Redacción La-Lista

2 octubre, 2024

Tiempo de lectura: 2 min



La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y lo particular la **Ley Silla**, que obliga a las y los patrones a proveer de asientos con respaldos suficientes a sus trabajadores.

Con 476 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones las y los legisladores avalan este miércoles las modificaciones a la **Ley Federal del Trabajo** que buscan evitar que las y los empleados permanezcan de pie durante toda su jornada laboral.

Se trata de una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo como son:

- Las empresas deben proveer asientos con respaldo a sus trabajadores para su descanso.
- Prohibir que obliguen a trabajadores estar de pie en la totalidad de la jornada laboral.
- Los reglamentos internos de las empresas regularán este nuevo derecho.
- El decreto entrará en vigor 6 meses después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- Las empresas tendrán un año para adecuar su reglamento interno para cumplir con la reforma.
- El incumplimiento se sancionará como violaciones a las normas de trabajo.

[Ley Silla: Diputados la aprueban fast track \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Morenistas y opositores se llaman autoritarios al recordar la masacre

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados recordaron la matanza del 2 de octubre de 1968, y mientras la oposición aprovechó la efeméride para mencionar los riesgos que implican los gobiernos “autoritarios y omnipotentes”, Morena y sus aliados señalaron que en la actualidad los jóvenes ya no son reprimidos, sino apoyados.

La priísta Fuensanta Guerrero subrayó que “la noche de Tlatelolco dejó una profunda herida como resultado de la violencia y represión”, y que “hoy, en un país en el que se viven aires de autoritarismo, represión e injusticia, la memoria de aquellos que perdieron la vida en Tlatelolco no debe ser en vano... Nunca más un país de una presidencia omnipotente, donde los equilibrios de poderes se deterioren por la voluntad de un solo hombre”.

De inmediato, la petista Lilia Aguilar respondió que “debe ser muy difícil subirse a esta tribuna representando al PRI para hablar de la masacre cometida por Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez. Hay que tener cierta des-

fachatez para hablar de ‘aires de autoritarismo’ cuando Díaz Ordaz declaró que se sentía ‘particularmente orgulloso’ de que el 2 de octubre le había permitido servir y salvar al país”.

El panista Daniel Chimal García volvió a tomar la efeméride para criticar a los gobiernos morenistas. Lo ocurrido hace 56 años, mencionó, “nos recuerda lo peligroso que el poder lo ostenten unas pocas manos sin contrapesos republicanos, sin instituciones de justicia y gobiernos sólo con sed de revancha. ¿Qué dirían aquellos jóvenes del 68 al ver la forma en que se está trazando la militarización de este país?”

La contestación de la bancada guinda estuvo a cargo de Arturo Roberto Hernández Tapia, quien señaló que, a diferencia de lo que ocurría en el gobierno “despótico” de Díaz Ordaz, la administración de Andrés Manuel López Obrador elevó a rango constitucional el apoyo a los jóvenes que no tuvieron acceso al empleo ni el estudio formal.

En ese marco, exhortó “a título personal” a los tres órdenes de gobierno a que eliminen de la nomenclatura de escuelas, calles e instituciones públicas los nombres de Díaz Ordaz y Echeverría.



+ Jóvenes ya no son reprimidos, sino apoyados: Morena y aliados en San Lázaro

Los diferentes partidos políticos de la Cámara de Diputados recordaron hoy la matanza del 2 de octubre de 1968 –cuyo



aniversario número 56 se conmemora este miércoles--, y mientras la oposición aprovechó la efeméride para mencionar los riesgos que implican los gobiernos "autoritarios y omnipotentes", Morena y sus aliados señalaron que en la actualidad los

jóvenes ya no son reprimidos, sino apoyados, y propusieron quitar el nombre de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría de calles y escuelas.

Al subir a tribuna para fijar la postura del PRI, la diputada Fuensanta Guerrero destacó la importancia de "no perder de vista las lecciones que nos ha dejado nuestra historia", y subrayó que "la noche de Tlatelolco dejó una profunda herida como resultado de la violencia y represión".

De inmediato, la petista Lilia Aguilar respondió que "debe ser muy difícil subirse a esta tribuna representando al PRI para hablar de la masacre cometida por Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez. Hay que tener cierta desfachatez para hablar de 'aires de autoritarismo' cuando Díaz Ordaz dijo que se sentía 'particularmente orgulloso' de que el 2 de octubre le había permitido servir y salvar al país".

<https://tinyurl.com/yc82ft2t>



Emiten grupos parlamentarios comentarios sobre hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968

Boletín No. 0090

- Intervienen diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

Con motivo del aniversario de los hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC emitieron comentarios en el apartado de efemérides de la sesión de hoy.

Mucho le debemos al movimiento estudiantil del 68

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) indicó que este día se recuerda un aniversario más del crimen de Estado de 1968, perpetrado en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco de la Ciudad de México, contra miles de personas, “la mayoría estudiantes, quienes se manifestaban pacíficamente contra el autoritarismo y la violación de los derechos humanos. Hasta la fecha se desconoce la cifra exacta de esos heridos”.

Argumentó que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) estima que ese hecho podría considerarse de lesa humanidad. “Hoy la realidad mexicana es diferente y mucho le debemos al movimiento estudiantil del 68, jóvenes que ofrendaron su vida, presos políticos”. Exhortó a los tres niveles de gobierno a eliminar de la nomenclatura de escuelas, calles e instituciones los nombres de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez. “El 2 de octubre no se olvida”.

La fecha recuerda el peligro de que el poder lo ostenten pocas manos

Fidel Daniel Chimal García, diputado del PAN, dijo que esta fecha recuerda lo peligroso que puede ser que el poder lo ostenten unas pocas manos, sin contrapesos republicanos, ni



instituciones sólidas de justicia y de derechos humanos. “En la conmemoración de este suceso no se debe perder de vista los cauces de derecho, libertad y justicia, pues son los que deben guiar la función legislativa”.

Subrayó que el 2 de octubre no se olvida, ya que fue un evento que recuerda al México que no se quiere regresar, que, ante la exigencia de un diálogo abierto con el gobierno por parte de cientos de jóvenes, éste cerraba sus vías de comunicación. “Un gobierno que nunca más queremos ver, que frente a las movilizaciones estudiantiles responda con represión, persecución y difamación”.

Movimiento del 68 sentó las bases para la transición democrática

Del PVEM, la diputada Deliamaria González Flandez, expresó que el movimiento estudiantil de 1968 fue crucial en la historia de México, porque impulsó cambios significativos en la vida política y social del país y sentó las bases para una transición gradual hacia un modelo de nación democrática, que continúa evolucionando, pero que se ha consolidado como un régimen que respeta las voluntades y mantiene un diálogo abierto con el pueblo.

Afirmó que recordar la matanza de estudiantes en Tlatelolco, garantiza que no se repita y hace un homenaje a las víctimas, a sus familias y a los presos políticos que surgieron después del 2 de octubre. “La memoria colectiva recuerda el sufrimiento de quienes lucharon por sus derechos, y reafirma nuestro compromiso con la justicia y la defensa de las libertades en el país”.

Se debe honrar la memoria de los estudiantes

A su vez, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) señaló que el 2 de octubre “ni perdón ni olvido”, pues hoy más que nunca se debe honrar la memoria de los estudiantes y recordarles a los jóvenes que se viven tiempos diferentes, “porque la democracia ha



venido evolucionando gracias al movimiento progresistas que se han encabezado en este país”.

Destacó que no se puede entender el 2 de octubre sin la toma al cuartel de Madera registrado en Chihuahua, sin el movimiento ferrocarrilero, sin el movimiento nacional de los médicos, sin Rubén Jaramillo, sin el movimiento magisterial democrático, sin Genaro Vázquez, sin el Partido de los Pobres y sin Lucio Cabañas.

Estudiantes y ciudadanos exigían justicia y libertad

La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI) manifestó que el movimiento estudiantil de 1968 tuvo un eco inusual por la inicial necesidad de la población para enfrentar el autoritarismo y terminar con aquellos gobiernos que hicieron de la represión política y social su sello de acción para mantener el control político del país.

Señaló que la noche de Tlatelolco ocurrida el 2 de octubre de 1968 dejó una profunda herida como resultado de la violencia y represión, enmarcado en la plaza de las Tres Culturas. “Estudiantes, trabajadores y ciudadanos unieron sus voces para exigir justicia y libertad en un México que demandaba democracia ante uno de los peores actos de represión que no solo buscaba silenciar las voces de aquellos que luchaban por un mejor país, sino que también intentaban infundir miedo en el corazón de las familias”.

Honrar su lucha y memoria a través de la escucha de la juventud

Por MC, el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez mencionó que la conmemoración del 2 de octubre de 1968 debe ser a través del reconocimiento y gratitud del sacrificio de aquellos jóvenes, por lo que pidió que se actúe para que se haga justicia de esa generación y la actual, toda vez que el espíritu de esa lucha era que la juventud puede ser mejor.



Comentó que conmemorar a esos jóvenes no es repetir y gritar consignas cada año, sino honrar su lucha y memoria como ellos solicitaban ser escuchados, a fin de conocer sus anhelos, esperanzas, necesidades y miedos, ya que no se pueden atender las demandas de la juventud si no se conocen.

--ooOoo--

**PVEM PROPONE REFORMA****Van por aumento de aguinaldo**

● La diputada federal, Gabriela Benavides Cobos (PVEM), presentó este miércoles una iniciativa de reforma al artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo para que los aguinaldos pasen de 15 a 30 días.

Destacó que una mejora en la productividad de los trabajadores debe acompañarse, no solo con el incremento de su salario, sino también con un aguinaldo digno y más justo. Resaltó que dicha prestación irrenunciable se incorporó en la Ley Federal del Trabajo en 1970 y no ha tenido cambios significativos desde hace 54 años. //JORGEX. LÓPEZ



Presenta PVEM iniciativa para que aguinaldo sea de 30 días

La diputa federal Gabriela Benavides Cobos (PVEM) presentó este miércoles una iniciativa de reforma al artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo para que los aguinaldos pasen de 15 a 30 días.



Al presentar su propuesta en la tribuna, la

legisladora mencionó que una mejora en la productividad de los trabajadores debe acompañarse, no solo con el incremento de su salario, sino también con un aguinaldo digno y más justo. Benavides Cobos agregó que el aguinaldo se incorporó como una prestación irrenunciable en la Ley Federal del Trabajo en 1970 y no ha tenido cambios significativos desde hace 54 años.

“La realidad es que el impulso al crecimiento tanto del salario mínimo como ahora en el aguinaldo no está pensado para perjudicar a las empresas, sino para mejorar la vida de sus colaboradores, fortaleciendo su capacidad adquisitiva, pero también incrementando el compromiso la lealtad con la empresa que representa su fuente de trabajo.

“El planteamiento de un incremento al aguinaldo ha sido bien recibido por expertos en temas laborales y hasta titulares en las áreas de recursos humanos, quienes coinciden que se pueda hacer un esfuerzo para que esta medida llegue a los trabajadores y sean así más comprometidos con su labor”, dijo la diputada del Verde.

<https://tinyurl.com/2wza448e>



Diputados presentan Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Legisladores de la Cámara de Diputados presentaron este miércoles la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para garantizar los derechos humanos de las mujeres como obligación



constitucional del Estado Mexicano, a fin de preservar su dignidad y su bienestar integral.

De acuerdo con la iniciativa presentada y turnada a Comisiones Unidas de Justicia; y de Igualdad de Género, para dictamen, se debe garantizar el derecho al acceso a la justicia pronta, expedita y efectiva.

También considera que es un derecho fundamental para garantizar el resto de los derechos humanos de las mujeres y vivir libres de violencia, principalmente evitar la revictimización de las mujeres y sus familias, e impedir la repetición de los delitos.

<https://tinyurl.com/3t2jcrxc>



Gobierno federal simuló gasto para desastres

Asignó recursos que no fueron ejercidos en su totalidad y se devolvieron a la Tesorería; morenistas reconocen que se usaron en obras insignia

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

A lo largo del gobierno de Andrés Manuel López Obrador los recursos destinados para la atención de desastres naturales terminaron de regreso en las arcas públicas.

De acuerdo con las Cuentas Públicas y los informes de la Secretaría de Hacienda, a partir de 2021 al Fondo de Desastres Naturales

(Fonden) y Fondo de Prevención de Desastres Naturales (Fopreden) se les etiquetaron recursos desde la aprobación del Presupuesto de Egresos; sin embargo, año con año se los recortaban y al final no se ejercían, por lo que se devolvían a la Tesorería de la Federación.

Muchas de las devoluciones económicas se destinaron a obras prioritarias, de acuerdo con legisladores de Morena.

Al inicio del sexenio se eliminó el fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales, que permitía acumular el dinero que cada año se le depositaba y solamente quedaron los programas Fonden y Fopreden. Entre los tres, sumaban en 2019 una bolsa de más de 41 mil millones de pesos, pero al finalizar la administración de López Obrador sólo tenían 13 mil 500 millones.

| **NACIÓN** | **A6**



Recursos para desastres se fueron a obras de AMLO

Año con año el monto asignado a la atención de catástrofes no se ejerció y fue devuelto a la Tesorería de la Federación

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Durante toda la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador, el gobierno federal “simuló” otorgar recursos a la atención de desastres naturales; sin embargo, de acuerdo con las Cuentas Públicas e informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), año con año los fondos no se ejercían y eran devueltos a la Tesorería de la Federación (Tesofe).

Asimismo, muchas de estas devoluciones económicas se destinaron a las obras prioritarias del expresidente López Obrador, situación reconocida por propios legisladores de Morena.

Al inicio de la administración se eliminó el fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales, que permitía acumular el dinero que año con año se le depositaba.

Solamente quedaron los programas Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y Fondo de Prevención de Desastres Naturales (Fopreden), y los tres sumaban en 2019 una bolsa de 41 mil millones de pesos. Pero al finalizar la administración de López Obrador se quedaron con 13 mil 500 millones de pesos.

“La diferencia de 2018 a 2024 supera los 28 mil millones de pesos, eso da cuenta de que a lo largo de todo este sexenio el tema de atención y (...) prevención de desastres naturales no fue prioritario.

“El gobierno de Andrés Manuel López Obrador deja a un país que ya no está preparado para un desastre de grandes magnitudes que nos exija atención inmediata por parte del gobierno mexicano”, advirtió el diputado panista Saúl Hernández, quien fue integrante de la Comisión de Presupuesto durante la 65 Legislatura.

Un análisis de las Cuentas Públicas e informes trimestrales de Hacienda realizado por EL UNIVERSAL muestra que en 2018 existía el Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales, que permitía acumular el dinero que año con año se le depositaba. Dicho fideicomiso contaba con 16 mil 796 millones de pesos, mientras que el Fonden tenía 24 mil 644 millones y el Fondo de Prevención de Desastres Naturales tenía 531 millones, es decir, un monto total de 41 mil 440 millones.

Para 2020, el fideicomiso quedó extinto y los recursos acumulados en el Fonden y Fopreden eran de 27 mil millones de pesos; en 2021 se designó al Fonden una bolsa de 8 mil 727 millones 349 mil 813 pesos; sin embargo, no se gastó un solo peso de ese recurso y el dinero fue reintegrado en su totalidad a la Tesofe.

En 2022 ocurrió lo mismo: se avaló un presupuesto de 9 mil 54 mi-



lones 884 mil 831 pesos para el Fonden, pero como al final del año sólo se habían utilizado mil 697 millones 829 mil pesos, el resto se regresó a la Tesofe.

El Fondo de Prevención de Desastres Naturales corrió la misma suerte: se depositaron 400 millones de pesos en 2021 y 2022, pero al término de cada ejercicio fiscal se vaciaron los fondos y se transfirieron a la tesorería.

A inicios de 2023, el entonces diputado federal Daniel Gutiérrez Gutiérrez, quien integraba la Comisión de Presupuesto, confirmó a EL UNIVERSAL que ese dinero estaba siendo utilizado para obras prioritarias del gobierno federal.

“Los recursos del Fonden que no se usan al término del ejercicio fiscal se han destinado a las inversiones públicas y productivas de nuestro país.

“Si algo necesitamos entender es que para que un país crezca se debe elevar la competitividad y la productividad, y lo que le falta al sur es que los grandes proyectos se terminen para que den los resultados que se esperan, por eso es que este dinero se ha utilizado para el Tren Interoceánico, el Tren Maya, [la refi-

nería de] Dos Bocas, pero también para el [Tren] Interurbano del Estado de México y Ciudad de México, carreteras municipales y autopistas, y otras obras en diversos lugares de nuestro país”, dijo en entrevista.

Al término de 2023 se comprobó que la dinámica siguió siendo la misma: el Fonden pasó de tener 17 mil 156 millones de pesos aprobados en el PEF a 7 mil millones, pero al final del año no se ejercieron.

Los reportes financieros indican que ese año se destinaron más de 25 mil millones de pesos para atender desastres naturales a través del ramo 23; sin embargo, no dan detalles específicos en la materia.

Por ejemplo, la Secretaría de Hacienda reportó el gasto de mil 173 millones de pesos para la contratación del Seguro para Catástrofes 2023-2024 con cobertura para daños por fenómenos naturales; la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes dijo que se gastaron 2 mil 401 millones de pesos en “acciones de reconstrucción para sectores carretero-rural por eventos ocurridos en los años 2020, 2021 y 2022”, pero no explica de cuáles se trataron; la Sedatu, que erogó 81.3 millones de pesos en “acciones de

reconstrucción por eventos ocurridos en los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021”, y la Secretaría de Medio Ambiente, que gastó 582.3 millones “en acciones de reconstrucción para los sectores forestal por eventos ocurridos en los años 2017, 2019, 2020, 2021 y 2022”, entre otros.

Para 2024, los informes trimestrales de Hacienda revelan que al mes de junio la bolsa del Fonden se redujo de 17 mil 984 millones de pesos aprobados por la Cámara de Diputados a 13 mil 347 millones de pesos por las modificaciones al gasto, de los cuales, además, no se ha ejercido un solo peso.

En tanto, el Fopreden pasó de 228 millones de pesos al inicio del año a 125 millones, sin que hasta el momento se hayan gastado recursos de ese fondo, pues el “gasto pagado” se mantiene en cero pesos.

Lo anterior, mientras Acapulco se mantiene como zona de desastre, con reporte de 22 personas fallecidas por el impacto de *John*. ●



Sin escudos contra fenómenos naturales

Los fondos para prevenir y atender crisis en México pasaron de tener 41 mil millones de pesos en 2019 a 13 mil 500 millones al final del sexenio.

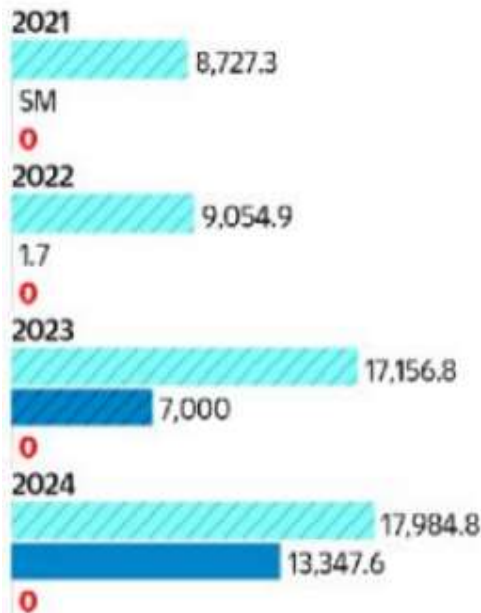
Presupuesto en millones de pesos

● APROBADO ● MODIFICADO ● EJERCIDO

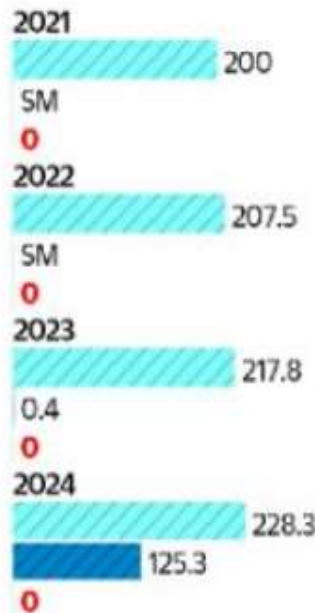
Fondo de Desastres Naturales (Fonden)



NOTA: Así arrancaron los fondos en el sexenio.



Fondo de Prevención de Desastres Naturales (Fopreden)



SM: Sin modificación. NOTA: El Fideicomiso para prevenir desastres contaba en 2018 con 16,796 millones de pesos. Fuente: Cuentas públicas e informes de Hacienda.



Los tres ríos que convergen en la comunidad de El Quemado, en Acapulco, Guerrero, se desbordaron a causa de John. Más de 10 viviendas resultaron inhabitables.



Hay muchas áreas de oportunidad

México podría combatir aún más la desigualdad con una reforma fiscal: Gerardo Esquivel

Belén Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

El gobierno mexicano podría combatir aún más a la desigualdad al implementar una reforma fiscal progresiva, indicó Gerardo Esquivel, economista del Colegio de México (Colmex) y ex subgobernador del Banco de México (Banxico).

Durante un evento organizado por Oxfam, quien fuera parte del equipo de campaña de Claudia Sheinbaum, reconoció los avances que se hicieron en el último sexenio para combatir la desigualdad; sin embargo, apuntó que una reforma fiscal podría ayudar aún más.

“Hay muchas áreas de oportunidad (...) la parte de gravar la riqueza, de tener una reforma fiscal progresiva, de eso prácticamente no se habla. Es algo donde hay mucho margen, muchas cosas por hacer (...) uno pensaría que la gran renuencia de hacer una reforma viene de los más ricos, y no necesariamente. Ellos están conscientes de su riqueza desproporcionada. Paradójicamente, la oposición a la reforma cae en el segmento abajo de los más ricos y en la clase media”, señaló.

Gerardo Esquivel destacó dos avan-



Gerardo Esquivel fue subgobernador del Banco de México de enero de 2019 a diciembre del 2022. FOTO EE:

HUGO SALAZAR

ces respecto al combate contra la desigualdad. El primero de ellos fue el cambio respecto a la política social, donde consideró como un logro que ya no sólo se vea a la ciudadanía como beneficiarios, en donde los programas sociales se usaban más para hacer política, sino que ahora también sean considerados como derechos.

El otro gran avance que se dio, añadió, fueron los aumentos en el salario mínimo, que durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se planteó que éstos fueran superiores a la inflación.

“En el 2015 y el 2016 logramos vencer de que era necesario aumentar el salario mínimo, y la gran oposición venía del gobierno y de Banxico. Paradójicamente, tampoco tenía el apoyo de las grandes organizaciones sindicales y los obreros (...) se había permeado de que eso (el aumento al salario mínimo) iba a perjudicar a la economía”, explicó.

Problema internacional

La desigualdad no es un problema que se combata sólo en México, señaló Amitabh Behar, director ejecutivo

de Oxfam Internacional. El directivo señaló que en el resto del mundo, desde hace varios años, la desigualdad ha afectado de manera importante y, durante la pandemia del Covid-19 se hizo más patente cuando los llamados ultra ricos se continuaban enriqueciendo pese a la crisis económica y sanitaria.

“Los niveles de desigualdad son muy altos e inaceptables (...) México tiene un papel importante para combatir la desigualdad”, aseveró.

En este sentido, expresó que es necesario que el nuevo gobierno de Sheinbaum continúe siendo protagonista en el combate contra la desigualdad.

Susana Ruiz, titular del programa de Justicia Fiscal de Oxfam Internacional, señaló que son necesarios sistemas fiscales más progresivos a nivel internacional, que tengan en cuenta el tema de la riqueza y que graven de mejor manera a los ultra ricos, a través de impuestos como el de la riqueza, herencias, propiedad, entre otros.

Confirió en que México recupere su participación en las discusiones internacionales respecto a modificaciones de los sistemas fiscales.



Recursos. “Presupuesto debe ser como lo indica la Unesco”

Franco, Sánchez, Echenique y Saucedo hablan sobre los retos del nuevo gobierno

LETICIA SÁNCHEZ MEDEL
CIUDAD DE MÉXICO

Artistas y especialistas en materia de bellas artes, arqueología, historia y política cultural consultados por MILENIO dieron su opinión acerca de los retos que tendrá la presidenta Claudia Sheinbaum en estos temas.

El flautista Horacio Franco vislumbra que las acciones que emprenderá Sheinbaum serán de total beneficio de la sociedad.

“Soy un ciudadano apoyando un movimiento que quise tener en México toda mi vida, por eso me da mucho gusto que la primera mujer presidenta que vamos a tener sea una persona que tiene

una visión de la cultura absolutamente congruente con lo que necesita el país para administrar la riqueza nacional. Lo único que queremos, nosotros los artistas, es que el presupuesto sea como lo indica la Unesco, del 1 por ciento del producto interno bruto, para que lo autorice la Cámara de Diputados y así haya más recursos para la cultura”, considera.

Agustín Sánchez, escritor, historiador e investigador del Inba, dice: “Había una línea, buena, mala o regular de un proyecto cultural que desapareció en el anterior sexenio, y creo que difi-

cilmente se podrá restaurar, pues se requerirá de un largo tiempo”.

Pocos arqueólogos

Felipe Echenique, historiador e investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia, dice que los recursos de este se fueron al Tren Maya: “Con el proyecto de ampliación y crea-

ción de vías del tren no habrá los suficientes arqueólogos para que vayan siguiendo las construcciones, en el INAH hay alrededor de 500 expertos en esa materia”.

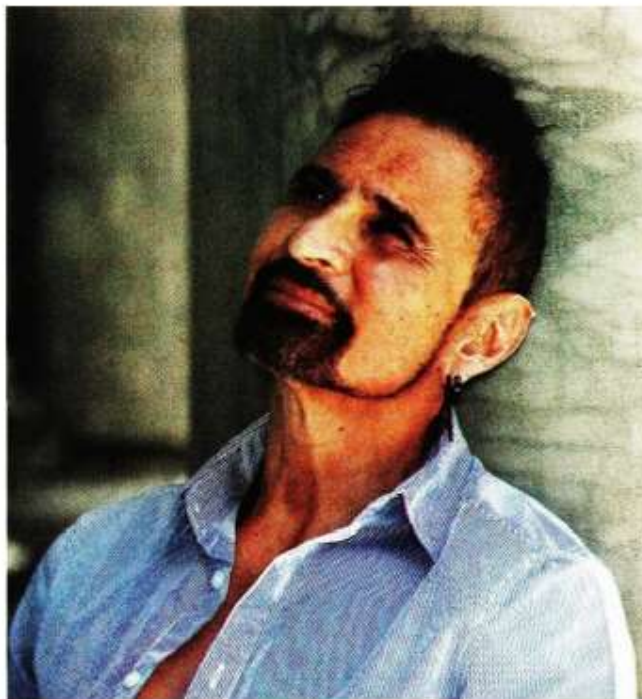
Para Arturo Saucedo, experto en legislación cultural y políticas

públicas, la presidenta trabajará con un presupuesto acotado: “Tenemos un déficit presupuestal acumulado de muchos millones de pesos, más el peso de la deuda. No hay margen considerando que en estos seis años se ha aban-

donado a la cultura,. Prácticamente gran parte de los recursos del sector cultura se destinaron al proyecto centralista de Chapultepec, y ahora por lo menos se va a llevar 500 millones de pesos la operación”. ■



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Franco piensa que ya hay una visión de la cultura. ARIANA PÉREZ



Solicitó una Ley de Ingresos “responsable”

Designan a Cuauhtémoc Ochoa como presidente de la Comisión de Hacienda en el Senado

Sebastián Díaz Mora

sebastian.diaz@eleconomista.mx

El senador de Morena, Cuauhtémoc Ochoa Fernández, fue designado este miércoles presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público en el Senado de la República.

Ochoa es senador por el estado de Hidalgo. Tiene una licenciatura en ingeniería civil por la Universidad Iberoamericana.

Ahora en Morena, fue miembro del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y ha sido dos veces diputado federal, primero en 2003-2006 por el Verde y luego en 2021-2024 por Morena.

Además, fue subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Durante la instalación de la comisión de Hacienda, el senador Ochoa Fernández aseguró que debido al “ambicioso” y “realista” listado de 100 compromisos que hizo el miércoles la presidenta Claudia Sheinbaum, es indispensable que se cuente con una Ley de Ingresos 2025 que sea “sufi-

ciente” y “responsable”.

Además, los senadores Ricardo Anaya (PAN) y Alejandro Moreno (PRI) formarán parte también de la Comisión de Hacienda de la Cámara que este miércoles 2 de octubre fue instalada oficialmente.

Durante sus intervenciones, Moreno dijo que se debe de elaborar una Ley de Ingresos que resulte eficaz y aseguró que la oposición estará dispuesta a construir e integrarse para lograr los mejores resultados posibles.

El Senado aprueba, junto con la Cámara de Diputados, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, mientras que la aprobación del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados.

Este año, electoral, el gobierno federal tendrá hasta el 15 de noviembre para presentar el Paquete Económico 2025, el cual tendrá que estar aprobado por el Congreso de la Unión a más tardar el próximo 31 de diciembre.

Las comisiones legislativas, como la de Hacienda, tienen las funciones de elaborar dictámenes, informes y opiniones respecto a los asuntos que se les turnan.



Asegura Irma Juan Carlos que Andrés Manuel López Obrador cumplió con decretar la reforma en materia de pueblos indígenas y afroamericanos



CIUDAD DE MÉXICO.- La diputada Irma Juan Carlos (Morena) aseguró que el expresidente Andrés Manuel López Obrador cumplió con decretar la reforma en materia de pueblos indígenas y afroamericanos, por lo que señaló que es trabajo de las Cámaras de Diputados y Senadores, congresos estatales y de los gobiernos de los tres niveles impulsar estas políticas de inclusión.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la sesión de Congreso General en la que Claudia Sheinbaum Pardo prestó Protesta Constitucional como presidenta de la República, indicó que esta reforma es apenas el inicio porque falta la creación de la ley general para la implementación de estos derechos.

Asimismo, falta la armonización legislativa de las leyes secundarias y revisar otros aspectos como el tema del anexo 10, que es el presupuesto considerado como erogaciones para el desarrollo de los pueblos indígenas.

La parlamentaria explicó que con dicho presupuesto se busca incidir en el desarrollo integral de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Recalcó que han legislado a favor de todo el pueblo de México, prueba de ello es la aprobación de los presupuestos que van para los programas sociales y los proyectos prioritarios que se implementaron desde la llegada del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://almomento.mx/asegura-irma-juan-carlos-que-andres-manuel-lopez-obrador-cumplio-con-decretar-la-reforma-en-materia-de-pueblos-indigenas-y-afroamericanos/>



Puebla tendrá desarrollo en economía y turismo con Sheinbaum: CRV



La diputada federal formó parte del comité de bienvenida de AMLO en la toma de protesta de Sheinbaum

Puebla tendrá desarrollo en economía y turismo con la llegada de Claudia Sheinbaum a la presidencia de la República, así lo señaló la diputada federal Claudia Rivera Vivanco. “Puebla sin lugar a duda es uno de los lugares con más atractivos y más visitado, tiene riqueza territorial, económica, gastronómica y su gente, yo veo oportuna la relación y el trabajo que vamos a estar realizando de la mano de Claudia Sheinbaum”, señaló en entrevista.

Además puntualizó que tendrá el respaldo de los legisladores, así como, del próximo gobernador Alejandro Armenta Mier.

“En el caso del estado de Puebla, la doctora va a llegar con un gran respaldo de quienes somos diputadas y diputados federales, ganamos carro completo, va a tener el respaldo del gobernador Alejandro Armenta, a poco tiempo de que él entre a tomar funciones

La diputada federal morenista formó parte de la comitiva, que recibió al ex presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador a su llegada a la toma de protesta de Claudia Sheinbaum.

La morenista recordó cuando su mamá la llevaba a los mítines del movimiento, junto con sus hermano, sin imaginar que sería legisladora y presenciaría la toma de protesta de la primera presidenta de México.

“Emocionada y muy honrada, orgullosa de ver la lucha de años atrás, de décadas, y siglos y ver a una mujer, a una de nosotras verla llegar es de mucho orgullo, de mucha responsabilidad también, la misma doctora Claudia Sheinbaum, lo dijo, es por todas, por las ausentes, incluidas las anónimas, y eso habla de una responsabilidad social que se tiene”, apuntó.

<https://24horaspuebla.com/2024/10/puebla-tendra-desarrollo-en-economia-y-turismo-con-sheinbaum-crv/>



Con vigencia de 15 años, concluirá en 2032

Muy lesivo, contrato con Sanofi: titular de Birmex

● Es proveedor exclusivo de dosis antinfluenza

Gobierno de AMLO negoció cambios benéficos a contrato de vacunas con Sanofi

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El contrato de asociación público privada entre los laboratorios Biológicos y Reactivos de México (Birmex) y Sanofi "fue muy lesivo para el Estado mexicano". Tiene vigencia de 15 años y concluirá en 2032. En este lapso, la empresa tiene exclusividad para vender cada año a la Secretaría de Salud 15 millones de vacunas contra la influenza y más de un millón de la hexavalente, informó el director de Birmex, Jens Pedro Lohmann.

A cambio, la paraestatal iba a recibir transferencia de tecnología para la fabricación del biológico contra la gripe, pero en los gobiernos de PAN y PRI se hicieron cambios, y sólo quedó el compromiso de transferir la planta de acondicionamiento (envasado y empaque).

El funcionario indicó que en algún momento se excluyó del acuer-

do a la planta de antígenos que construyó Sanofi en Ocoyoacac, estado de México, la cual se inauguró en octubre de 2010, como parte de un acuerdo amplio que comenzó en 2009 e incluso involucró a los gobiernos de México y Francia, donde está la casa matriz de Sanofi.

El objetivo era que el país lograra independencia y autosuficiencia en el abasto de la vacuna contra influenza ante una eventual nueva pandemia. El convenio original contenía el compromiso de Sanofi de construir la planta de antígenos, y Birmex la de acondicionamiento. Comenzarían operaciones en 2012, pero sólo Sanofi cumplió su parte.

En Birmex hubo una serie de irregularidades administrativas que provocaron daño millonario a las finanzas públicas, lo que fue documentado por la Auditoría Superior de la Federación.

Se hicieron varias modificacio-

nes al convenio y al final quedó el contrato de asociación, con lo que Sanofi se encargó de la edificación de la planta de acondicionamiento en Cuautitlán, estado de México. A cambio, obtuvo el compromiso de Birmex de comprar las vacunas contra la influenza. Después, se sumó el producto hexavalente (contra difteria, tosferina, tétanos, poliomielitis, hepatitis B y *Haemophilus influenzae* tipo B), el cual forma parte del programa universal de vacunación.

En entrevista, Lohmann explicó que al llegar a Birmex, a finales de 2021, se encontró con el contrato. "Lo analizamos, tenía algunas imperfecciones. Hubo apertura de Sanofi para platicar y definir la ruta a seguir", pero ese contrato "fue muy lesivo para el Estado".

Como resultado de la renegociación, la paraestatal logró que se iniciara la transferencia ahora y no en 2032. El funcionario reconoció que el avance es "muy poco", pues



sólo seis trabajadores están en la planta de Cuautitlán para conocer el proceso y el uso de la maquinaria.

La cantidad de personal se va a incrementar poco a poco, de manera que en 2032 la transferencia sea total, sin perder continuidad en la producción.

En la renegociación del contrato, en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, Birmex también logró que Sanofi vendiera las vacunas al mismo precio

a todas las instituciones del sector público. Cada año, se proveen alrededor de 30 millones de dosis que se aplican en la temporada invernal.

El convenio señala el compromiso de venta a Birmex y éste, a su vez, suscribió un contrato para la venta anual de 15 millones de biológicos con el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, también con vigencia de 15 años y a un precio preestablecido.



▲ Al año se compran 30 millones de vacunas contra la influenza. En la imagen, la megafarmacia.
Foto José Antonio López



En materia de agua, necesario garantizar el acceso a este recurso como derecho humano: Adrián González



Existe un dictamen en el que se establece que los municipios podrán vigilar y revocar a los Sistemas Comunitarios de Agua, no lo vamos a permitir", dijo

El diputado Adrián González Naveda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), señaló que en materia de agua, existe una deuda pendiente por impulsar un marco jurídico que garantice a la ciudadanía el acceso a este recurso como derecho humano.

En conferencia de prensa, el legislador federal recordó que la Comisión de Puntos Constitucionales de la pasada legislatura recibió y discutió una propuesta del expresidente López Obrador, en materia de medio ambiente y agua. "En su momento vimos que se trataba de una buena iniciativa, pero cuando se estaba construyendo el dictamen se introdujo una redacción que nos preocupa mucho, porque se establece que los municipios podrán vigilar y revocar a los Sistemas Comunitarios de Agua y eso es algo que no podemos permitir".

El congresista por Veracruz detalló que ante la incapacidad del Estado de garantizar el abasto suficiente, son organizaciones comunitarias las que garantizan que los ciudadanos tengan acceso a este recurso; no obstante, con la modificación al texto original, lo que se hace es supeditarla al gobierno municipal. "Se da un control que, por supuesto, no estamos de acuerdo, porque es lesivo a las organizaciones autónomas".

Acompañado por representantes de los Sistemas Comunitarios de Agua del país, el petista precisó que su grupo parlamentario refrenda su absoluto compromiso con las organizaciones populares de autogestión, sobre todo cuando se trata de temas torales como es el derecho humano al agua.

"Desde hace muchos años ha sido el pueblo organizado el encargado de que el agua llegue a los hogares y no vamos a permitir que queden supeditados a la administración o a la burocracia en turno, necesitamos fortalecer estos esquemas y así lo haremos", sentenció.

<https://www.tallapolitica.com.mx/en-materia-de-agua-necesario-garantizar-el-acceso-a-este-recurso-como-derecho-humano-adrian-gonzalez/>



Megafarmacia del Bienestar: PRI solicita a Ssa informe sobre fracaso para surtir medicamentos

La diputada Sylvana Beltrones Sánchez (PRI) solicitó, mediante un punto de acuerdo, que la Cámara de Diputados solicite a la Secretaría de Salud (Ssa) un informe sobre las razones por las cuales la Megafarmacia no ha cumplido con las expectativas de surtimiento de recetas médicas, razón por la que fue creada.

También pidió que se den a conocer los costos de operación, las inversiones realizadas y las compras extraordinarias de medicamentos efectuadas en relación con este proyecto.

Además, que dé a conocer el plan de acción para solucionar el desabasto de medicamentos e insumos médicos en las farmacias del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el IMSS-Bienestar, ante el anuncio de la imposibilidad de Birmex para realizar una nueva compra consolidada para abastecer a las instituciones públicas de salud.

En ese sentido, EL UNIVERSAL dio a conocer el pasado 17 de septiembre, que Birmex, encargada de realizar las compras consolidadas de medicamentos, no tiene contemplado realizar otra adquisición de fármacos en lo que resta del año, a pesar de que en su primera compra, quedaron varias claves de medicamentos sin surtir.

<https://tinyurl.com/ysuc9kvb>



Está aún sin titular la Subsecretaría de Educación Superior

Hasta el momento, sólo hay nombramientos para las subsecretarías de Educación Básica y de Educación Media Superior en la Secretaría de Educación Pública (SEP). Queda pendiente quién será el titular de Educación Superior.

A inicios de esta semana se dieron a conocer nuevos nombramientos para el gobierno federal. En el sector educativo, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que Angélica Noemí Juárez fue nombrada subsecretaria en Educación Básica, así como Tania Rodríguez Mora en Educación Media Superior. Además, Francisco Luciano Concheiro ahora tendrá la titularidad de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM), y Julio César León Trujillo será coordinador nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

En la Subsecretaría de Educación Básica está la maestra en desarrollo educativo por la Universidad Pedagógica Nacional Angélica Noemí Juárez Pérez. Durante la administración anterior, estuvo en el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México y colaboró en la publicación *Historia del pueblo mexicano* editada por dicha dependencia.

De acuerdo con la página del Instituto Nacional del Derecho de Autor, Juárez Pérez participó en la publicación de *Leona Vicario*, impresa por la Editora de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave. También, en *Historia ¿Para quién?*, del sello Honorable Cámara de Diputados.

Especialidades

En la Subsecretaría de Educación Media Superior está Tania Rodríguez Mora, doctora en ciencias sociales por el Colegio de México (Colmex) y rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) de 2020-2024. De acuerdo con la página de la UACM, Rodríguez Mora se desempeñó de profesora-investigadora de tiempo completo de 2021 a 2020.

Sus líneas de investigación, de acuerdo con la página del Colmex, están en la sociología política y los procesos sociales latinoamericanos. Publicó "Contienda política y pacto de dominación; la trayectoria del Partido dos Trabalhadores y el cambio político Brasil", dentro del libro *Estado y sociedad en América Latina: Acercamientos relacionales*, del Colmex, entre otras publicaciones.

Luciano Concheiro Bórquez, quien será titular de la AEFCM, es doctor en desarrollo rural por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y profesor distinguido de dicha casa de estudios. Se desempeñó en la administración anterior como subsecretario de Educación Superior.

Becas para el Bienestar Benito Juárez está Julio César León Trujillo, originario de Colima, quien fue consejero nacional de Morena. A través de Facebook informó que rindió protesta este martes como diputado local plurinominal en su estado, pero pidió licencia para poder ejercer el cargo de coordinador.

Alexia Villaseñor



#CLAUDIASHEINBAUM

Cambia el formato de mañaneras

SECCIÓN “DETECTOR DE MENTIRAS” SERÁ LOS MIÉRCOLES



LAS MAÑANERAS LAS VAMOS A DESARROLLAR DE UNA MANERA ESPECIAL.

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

POR F. GARCÍA Y C. NAVARRO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció cómo quedará definido el calendario de sus “Mañaneras del Pueblo”, en el cual cada día abordará temas diferentes, dependiendo la sección.

“Las mañaneras ahora las vamos a desarrollar de una manera especial. Va a venir información, como siempre lo hacía el presidente, información sobre algún tema, sea seguridad, los trenes, las obras. El día de mañana (hoy), por ejemplo, vamos a tener las iniciativas constitucionales y de ley que vamos a enviar al Congreso para los derechos de las mujeres. El viernes vamos a hablar de las becas”, explicó.

En su primera conferencia

INFORMA PLAN

1

• El martes 8 de octubre, Sheinbaum va a presentar el Plan Nacional de Seguridad.

2

• Son iniciativas para fortalecer la inteligencia e investigación: Presidenta.

ALGUNOS CAMBIOS

7:30

HORAS INICIA LA CONFERENCIA DE LA PRESIDENTA.

5

SECCIONES TENDRÁ A LA SEMANA.

mañanera adelantó que los lunes se expondrá la sección de “vida saludable”, donde se tocará el tema de las afectaciones de salud de los mexicanos; el martes, la sección “humanismo mexicano y memoria histórica”, y acudirá un historiador; el miércoles, “detector de mentiras”; el jueves la sección será la de “mujeres en la historia”; y para los viernes la sección se llama “suave patria”, donde la ciudadanía participará en la exposición de momentos que les hacen sentir orgullosos de ser mexicanos.

ESPAÑA EXPONE CARTA

La presidenta Sheinbaum aseguró que la decisión de no invitar al Rey de España a su toma de protesta no fue sólo porque no respondió la carta enviada por el exmandatario López Obrador para pedir disculpas a los pueblos indígenas, sino que fue porque dicha carta fue expuesta y luego de ello, comenzó una guerra sucia.

“El tema aquí es que no sólo no contesta, sino que se hace pública esa carta y después viene una campaña tremenda contra México y el presidente López Obrador”, explicó. 🗳️



FOTO: ANTONIO NAVA



- **INICIO.** La presidenta Sheinbaum dio su primera "Mañanera del Pueblo", en Palacio Nacional.



Diputados condenan impunidad a 10 años de la noche de Iguala

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

Las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados señalaron que, a 10 años de la desaparición forzada de los 43 normalistas de la escuela Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, prevalecen la impunidad y la pregunta central de dónde están los jóvenes.

Una década sin verdad “revela otra verdad todavía más dolorosa, que la buena voluntad de un mandatario no es suficiente, que no bastan los decretos, que las comisiones y las fiscalías especiales, aunque necesarias, no son suficientes”, indicó en tribuna Manuel Vázquez Arellano (Morena).

Además, expuso, que “la impuni-

dad está arraigada en los hábitos de casi todo el aparato burocrático del Estado, que en cada institución pesan aún las inercias para proteger a quienes asesinaron y desaparecieron a los 43 y luego manipularon la investigación”.

Deuda histórica

Reprochó que la verdad histórica anunciada en el sexenio de Enrique Peña Nieto por el ex procurador Jesús Murillo Karam —hoy en la cárcel— “se construyó porque el Estado no sólo despreció y subestimó al movimiento de Ayotzinapa y al pueblo, sino porque destinaban todos sus esfuerzos y recursos en garantizar que siguiera el pacto de impunidad”.

Juan Moreno Haro, del PRI,

sostuvo que se trata de “43 vidas e historias que, a 10 años, nos recuerdan la deuda pendiente del país con la justicia. Faltan miles más”.

Acusó que “el gobierno de Morena sólo lucró políticamente” con la desaparición de los alumnos y manifestó que, con la transferencia del mando operativo de la Guardia Nacional al Ejército se puede concluir que “si (Gustavo) Díaz Ordaz viviera, en Morena estuviera”.

La panista Claudia Quiñones manifestó que el ex presidente Andrés Manuel López Obrador le falló a los padres de los estudiantes. “Queda la impunidad como distintivo de un gobierno que se comprometió a hacer justicia. Hoy no hay condenas ni la certeza de lo que ocurrió”, declaró.



VAMOS A ESTUDIAR CASO POR CASO PARA RESOLVER CONFLICTOS, AFIRMA

Las puertas de la Conade siempre estarán abiertas, promete Rommel

ADRIANA DÍAZ REYES

En sus más de 20 años de trayectoria como deportista de alto rendimiento, Rommel Pacheco enfrentó todo tipo de adversidades; incluso, en 2016 subió al podio en la Copa del Mundo con una playera de Popeye debido a una sanción a la Federación Mexicana de Natación (FMN) por parte de la FINA.

Ese día, con la presea de oro colgada al cuello, el yucateco cantó el Himno Nacional a capela y entendió que en ocasiones la vida de los atletas no es color de rosa.

“Todavía me tocó un poco de la problemática internacional como atleta de alto rendimiento, entiendo por lo que están pasando mis compañeros y vamos a buscar la mejor solución para todos”, dijo Pacheco, nuevo titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), al preguntarle sobre las acciones que implementará para solucionar los conflictos con los deportistas acuáticos.

En su primer día de director del organismo, el medallista mundial se mostró abierto a escuchar a las partes involucradas.

“Debemos saber qué es lo que está pasando. Los problemas entre federaciones y directivos han oca-

sionado que los atletas no puedan recibir sus recursos y eso no puede continuar. Nuestro trabajo es asegurarnos de que en su camino a Los Angeles 2028 tengan todo lo necesario. Voy a ser muy metodológico, analítico y abierto con las federaciones mexicana e internacional.”

Rommel llegó sonriente a la que será su oficina los próximos seis años. Su compromiso, subrayó, será apoyar al alto rendimiento, pero también fomentar la cultura física en todo el país.

“Me siento contento con este nombramiento y feliz de tener la confianza de la doctora Sheinbaum. En esta administración el deporte será una prioridad y se notó en la toma de protesta, pues la Presidenta mencionó que apoyará al alto rendimiento y a los semilleros.”

Además de buscar actuaciones históricas de la delegación nacional en el ciclo olímpico, Pacheco trabajará en la masificación de la actividad física.

“Lograr combinar el deporte con el bienestar social es una de las tareas importantes para mí. Hay que trabajar de la mano con los diputados y senadores para hacer los cambios pertinentes.”

Otro pendiente en su administración será el otorgamiento de becas a seleccionados.

“Si así lo permitieran la junta de gobierno y los tiempos, vamos a evaluar los tabuladores y checar qué se puede mejorar. Algunas cosas se resolverán en el corto plazo y otras en el mediano y largo. Tengo una gran responsabilidad en mis manos y la voy a aprovechar.”

Aunque aún no recibe su nombramiento de manera oficial, el yucateco ha tenido algunas reuniones con su equipo de transición.

“Vamos a estudiar carpeta por carpeta. Tendremos una política de puertas abiertas en la que evaluaremos cada caso y su problemática. Si está en mis manos darles más apoyo a los atletas, claro que se va a hacer, para eso estamos aquí”, afirmó.

El también teniente del Ejército Mexicano recibió la visita de personajes incómodos como Kiril Todorov, presidente de la FMN, quien está acusado de desvío de recursos.

Administración científica

Los cambios en la administración de los recursos se verán desde las primeras semanas de gestión del medallista mundial.

“Hay una área que antes se llamaba metodología y que ahora será utilizada para revisar los pro-



gramas anuales de las federaciones. Seremos muy analíticos para determinar a qué competencias y campamentos deben ir los atletas. Para ello nos apoyaremos en los entrenadores y equipos multidisciplinarios. También evaluaremos qué deportistas deben prepararse en el CNAR y quiénes, por cuestiones de altura, deberán hacerlo en estados como Baja California.”

Las puertas de su oficina, concluyó, estarán siempre abiertas.

“Muchos deportistas tienen mi número de teléfono y pueden llamarme o escribirme. Me tienen aquí y voy a estar para ellos todo el tiempo”.



◀ El ex clavadista dijo que tiene la gran responsabilidad de mejorar las actuaciones en los Juegos Olímpicos y trabajar en la masificación del deporte en el país. Foto @Rommel_Pacheco



¡Muera el rey, viva la reina!, frase de moda



Ahora algunos ahomenses, con partido o sin partido, dejaron para otro tiempo la frase de “muera el rey, viva el rey” para inaugurar la nueva de “muera el rey, viva la reina”. Eso en referencia de que **Andrés Manuel López Obrador dejó de ser presidente y lo sustituyó Claudia Sheinbaum**. Muchos siguieron el evento por lo que guste o mande, pero lo central es que quisieron ver el momento en que por primera vez una mujer rinde protesta como presidenta. Y vieron cómo los senadores y diputados federales morenistas y aliados, los de los partidos satélites, se regocijaban, mientras que los opositores, sobre todo priistas y panistas, ni pío hicieron.

Dicen que la diputada federal morenista Ana Ayala y el priista Mario Zamora Gastélum reflejaron esa diferencia de ánimos. La primera llena de gusto, gritando ¡presidenta, presidenta! en el recinto legislativo de San Lázaro, en tanto el segundo en silencio, así como los suyos, los de su bancada. Para muchos, esa escena ahora es al revés. Los priistas la hicieron muchas veces contra sus opositores, que ahora se las hacen. Sin embargo, el trago amargo es por unos momentos porque al final de cuentas nadie les quita “los privilegios” de ser diputados o senadores. Eso es lo que les interesa. ¿O no?



Claudia Sheinbaum: Un nuevo amanecer para la izquierda en México



El ambiente en el Congreso se sentía electrizante mientras el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, celebraba un momento histórico para México: la llegada de Claudia Sheinbaum Pardo a la presidencia. “Es un doble acontecimiento”, dijo Godoy Rangel, emocionado porque, tras el legado de Andrés Manuel López Obrador, ahora una mujer de izquierda asume el mando del país. Esta es una señal de cambio en la política mexicana, y muchos ven en esto una esperanza renovada.

Godoy Rangel destacó que tener a una científica ambientalista al frente de la nación es un gran paso hacia adelante. “Claudia Sheinbaum va a poner mucho énfasis en el medio ambiente”, aseguró, subrayando la importancia de que una persona con ese perfil tome decisiones en un momento en que el cambio climático y la sostenibilidad son temas cruciales. La expectativa es que su enfoque científico pueda guiar políticas que protejan el entorno y promuevan un desarrollo más responsable.

Sin embargo, el diputado también fue realista al reconocer que Sheinbaum enfrentará varios desafíos durante su administración. La lucha contra la corrupción sigue siendo un tema candente, y la inseguridad es una preocupación constante para muchos mexicanos. Godoy Rangel enfatizó la necesidad de continuar con los programas sociales que han beneficiado a millones y de impulsar el desarrollo económico del país. La gente espera ver resultados tangibles en estos aspectos.

El diputado se mostró optimista acerca de lo que representa este nuevo gobierno. La idea de que Claudia Sheinbaum continúe la “transformación” iniciada por López Obrador genera esperanza entre quienes creen en un cambio significativo en el país. La promesa de un liderazgo que no solo escuche, sino que también actúe en beneficio de todos, es un anhelo que muchos ciudadanos comparten.

En resumen, la llegada de Sheinbaum a la presidencia no solo es un triunfo para las mujeres, sino también una oportunidad para que la izquierda continúe su agenda de cambio. Con un enfoque en el medio ambiente, la seguridad y el desarrollo social, el nuevo gobierno promete ser un capítulo emocionante en la historia política de México.

https://mayacomunicacion.com.mx/claudia-sheinbaum-un-nuevo-amanecer-para-la-izquierda-en-mexico/#google_vignette



Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado – Morena) / Kenia López (Diputada – PAN) / Gibrán Ramírez (Diputado – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Me pareció todo indigno de un país como México, una ceremonia que fue más bien partidista que republicana. En el discurso donde se pone de frente a la Cuarta Transformación, la Presidenta no hizo ese esfuerzo por incluir a todo mundo y, después, en la ceremonia que reculó lo más burdo del indigenismo priista del siglo XX, se presentaron 100 puntos que resultaron decepcionantes, porque no atienden los dolores de este país”. Comentó Gibrán Ramírez.

“Claro que hay un antes y un después, a partir de ahora nosotros esperamos que haya un gobierno medianamente decente, que diga la verdad, que deje de decir entre 80 y 90 mentiras al día, que no ocupe las mañaneras para lastimar a la oposición, que ocupe el poder del Estado Mexicano para mejorar la vida de los ciudadanos, por supuesto celebramos que haya por primera vez en la historia de este país una mujer Presidenta”. Expresó Kenia López.

“Me da la impresión de que hay una enorme miopía política por parte de la y del compañero, lo digo con mucho respeto, vivimos un suceso histórico, 200 años de República y tenemos a la primer mujer Presidenta, pero no solamente eso, no es solamente un tema de género. Vivimos en Méxicos distintos y entiendo porque no tienen la simpatía de la gente”. Aseveró Arturo Ávila.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s55c564a06ee644708f65f7bc4f0117d2?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s55c564a06ee644708f65f7bc4f0117d2&ithint=video&e=H4yCxA&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VhQmt4VlhtYm5CRWoyWDN2RThCRjJJQmNFRmt3Wi1jRm5LRS04VE1ua2F5c2E_ZT1INHlDeEE



Entrevista / Olga Sánchez Cordero (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Para mí fue un día no solamente de fiesta, fue uno de los días más importantes de mi vida, porque tantos años de lucha, tantas precedentes de la Corte sobre paridad, igualdad, tanto camino andado mío, pero demás de mi abuela, de mi madre, de las ancestras, de quienes estuvieron haciendo política y todas ellas que en algún momento fueron unas auténticas luchadores feministas, pues hoy tenemos por primera vez en nuestra historia a una mujer Presidenta. Una realización de un sueño de muchas mujeres porque ya se abrió la puerta para que nuestras niñas y nuestras adolescentes puedan llegar a ser presidentas”.

<https://drive.google.com/file/d/1enVPG2v5NaqX2FWBHC-kZEOkEQRAawOZ/view>



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
octubre 2, 2024 @ 8:34 am

Cinco momentos que marcaron la histórica jornada de la nueva presidenta Claudia Sheinbaum

Sheinbaum apuntó su nombre en la historia del país al asumir como la primera mujer presidenta de México, en un intenso día donde se reunió con mandatarios de varios países y repasó sus 100 compromisos de Gobierno.

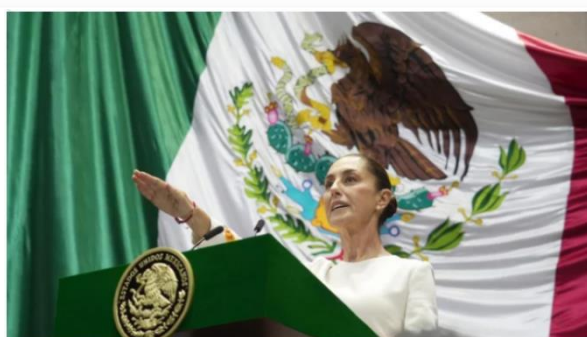


Foto: @SEGOB_mx

Claudia Sheinbaum, apuntó ayer su nombre en la historia del país al asumir como la primera mujer presidenta de México, en un intenso día donde asumió el poder, se despidió de su antecesor Andrés Manuel López Obrador, se reunió con mandatarios de varios países, recibió un ritual indígena de purificación y repasó los 100 compromisos de su Gobierno (2024-2030).

Sheinbaum señaló durante su primer discurso que “es tiempo de transformación y es tiempo de mujeres”, en la ceremonia en la Cámara de Diputados de México, a la que acudieron casi una veintena de mandatarios internacionales y cientos de representantes de países y organismos multilaterales.

Resaltó que “por primera vez” las mujeres llegan a conducir los destinos de la nación: “Y digo llegamos porque no llego sola, llegamos todas. México es un país maravilloso, con un pueblo extraordinario, somos una gran nación”.

[Cinco momentos que marcaron la histórica jornada de la nueva presidenta Claudia Sheinbaum \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Aliados respaldan mandato de Claudia Sheinbaum

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO BROFFT).- Desde los partidos aliados, como el Verde y PT, refrendaron el compromiso para apoyar el mandato de la Presidenta de México, además, se ofreció continuar con el objetivo de transformar el Estado mexicano.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUYXUtValmplgJK2v7pXbGoBFA_SXgRjl2TmWgbQXCokqQ?e=4vRwX



Con Claudia Sheinbaum, es tiempo de mujeres: Diputada Claudia Rivera



La historia de México dio un giro monumental al ver a Claudia Sheinbaum Pardo convertirse en la primera mujer en asumir la presidencia en los 200 años de la república. La diputada Claudia Rivera Vivanco, de Morena, no dudó en catalogar este momento como un hito que llega después de casi 70 años desde que las mujeres obtuvieron el derecho a votar y ser votadas. “Este es un triunfo del esfuerzo de muchas mujeres que han combatido prejuicios a lo largo de la historia”, aseguró con orgullo.

Rivera destacó que bajo el liderazgo de Sheinbaum, se consolidará el llamado “segundo piso de la Cuarta Transformación”. Este concepto hace referencia a continuar las políticas que buscan transformar el país en términos sociales y económicos, poniendo énfasis en el empoderamiento de las mujeres. “Es tiempo de mujeres, y no hay lugar para regatearles su capacidad y su fuerza”, afirmó, dejando claro que el liderazgo femenino es esencial en este nuevo capítulo.

Con más de 35 millones de votos, lo que equivale al 59.76% del total, Sheinbaum se convierte en la mandataria más votada en la historia reciente de México, lo que da cuenta del respaldo popular que tiene. Además, al asumir el cargo de Comandante Suprema de las Fuerzas Armadas, su papel se torna aún más relevante en la construcción de un país más seguro y equitativo.

Sin embargo, este triunfo no debe hacernos olvidar los desafíos que aún persisten. “Aunque hemos avanzado, todavía hay obstáculos que enfrentar”, reconoció Rivera. La diputada convocó a todos, incluidos los hombres, a involucrarse en este proceso de transformación social. Es fundamental erradicar el machismo y promover la igualdad en todos los ámbitos.

Desde la Cámara de Diputados, la bancada morenista se comprometió a respaldar a la presidenta en las reformas que impulse. Iniciativas como la beca para niños y adolescentes en escuelas públicas, así como la pensión para mujeres de 60 a 64 años, son solo algunas de las propuestas que reflejan un enfoque humanista en la política pública. Estas iniciativas están diseñadas para atender a quienes más lo necesitan, impulsando así el desarrollo y el empoderamiento de toda la nación.

La diputada Rivera Vivanco concluyó enfatizando que gracias a la disciplina financiera y al combate a la corrupción que ha liderado el presidente López Obrador, estas reformas se volverán viables desde el punto de vista presupuestario. Así, con un horizonte lleno de esperanza, el país mira hacia adelante en la era de Claudia Sheinbaum.

<https://mayacomunicacion.com.mx/con-claudia-sheinbaum-es-tiempo-de-mujeres-diputada-claudia-rivera/>



Con Claudia Sheinbaum en la Presidencia de la República, No hay Lugar para Regatear Capacidad de las Mujeres: Diputada Claudia Rivera

Por José Luna

*Bajo su liderazgo se continuará y consolidará el segundo piso de la Cuarta Transformación, señala la diputada de Morena*Contará con el respaldo absoluto de la bancada guinda para concretar las reformas que impulse durante su mandato*Su llegada es un triunfo del esfuerzo de muchas mujeres que han combatido prejuicios a lo largo de la historia*Aunque hemos avanzado en la eliminación de techos de cristal, todavía hay obstáculos que enfrentar

Global Press Mx / La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) catalogó como un hito en la historia de nuestro país que después de casi 70 años del reconocimiento del derecho de las mujeres a votar y ser votadas en elecciones federales, Claudia Sheinbaum Pardo es la primera mujer presidenta de México en 200 años de la república.

<https://globalpress.mx/con-claudia-sheinbaum-en-la-presidencia-de-la-republica-no-hay-lugar-para-regatear-capacidad-de-las-mujeres-diputada-claudia-rivera/>



Zenyazen Escobar: México hace historia con Claudia Sheinbaum como presidenta



Redacción / Ventanaver. Ciudad de México, 2 de octubre de 2024.- México hace historia al tener por primera vez en su historia a una mujer como presidenta: Claudia Sheinbaum Pardo; bajo su mandato, el país inicia una nueva etapa para consolidar el segundo piso de la transformación, con el apoyo de millones de mexicanas y mexicanos, quienes, al igual que ella, quieren el desarrollo y bienestar de la nación, afirmó el diputado federal del Distrito 16, Zenyazen Escobar García.

El coordinador de la bancada veracruzana del partido Morena y aliados, en la Cámara de Diputados, estuvo en la Sesión de Congreso General, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, donde se llevó a cabo la toma de protesta de la ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Al respecto, Escobar García dijo que millones de personas voltean a ver a México, porque es la primera vez que es gobernado por una mujer, sensible, pero también con carácter para dar continuidad al trabajo extraordinario que hizo su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, quien fue el primer mandatario de izquierda y se ganó el corazón de millones de mexicanas y mexicanos al hacerlos partícipes de su gobierno al anteponer el bienestar de los grupos más necesitados, pero también por impactar al país con grandes obras y decisiones acertadas.

Por consiguiente, con la nueva jefa del Estado Mexicano habrá nuevos bríos, porque desde la Cámara de Diputados se legislará para tener un país más próspero, libre, soberano, democrático y justo, tal como ella lo mencionó en su primer mensaje. Asimismo, se seguirá la ruta del humanismo mexicano, donde no hay cabida para el autoritarismo.

Para finalizar, Zenyazen Escobar se congratuló por vivir este momento histórico: la transmisión del Poder Ejecutivo Federal y la despedida de Andrés Manuel López Obrador como el mejor presidente que ha tenido México en la época moderna, quien deja un gran legado para dar paso a la primera mujer que gobierna el país; además, como ella lo dijo, no llega sola, sino llegan todas, y fue la candidata presidencial más votada en la historia del país con casi 36 millones de votos.

<https://ventanaver.mx/principal/zenyazen-escobar-mexico-hace-historia-con-claudia-sheinbaum-como-presidenta/>



Sheinbaum se compromete a lograr la semana laboral de 40 horas: ¿en qué quedó esta reforma?

Por CNN Español

© 4 min de lectura · 13:51 ET (17:51 GMT) 2 de octubre de 2024



(CNN Español) – En su segundo discurso como presidenta de México, Claudia Sheinbaum hizo 100 compromisos frente a miles de personas el martes, en el Zócalo de la Ciudad de México.

El compromiso número 60 se centró en materia de trabajo: lograr, en algún momento de su sexenio, reducir la semana laboral de 48 a 40 horas.

“Estoy segura que lo vamos a lograr. En acuerdo con las y los empleadores, iremos alcanzando paulatinamente en el sexenio la semana de 40 horas”, dijo la presidenta de México en el Zócalo.

Sin embargo, no se ve claro cuándo pueda lograrse este compromiso.

La reducción de la jornada laboral es una iniciativa de reforma constitucional que se ha mantenido congelada desde 2023 en la Cámara de Diputados, pese a que el dictamen inicial de esta reforma se aprobó en abril del año pasado y que el tema ha pasado por foros de discusión.

[Sheinbaum se compromete a lograr la semana laboral de 40 horas: ¿en qué quedó esta reforma? | CNN](#)



Oposición expresa disponibilidad de diálogo legislativo

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO BROFFT).- Previo a la toma de protesta en San Lázaro, los pronunciamientos legislativos coincidieron en llamadas a la reconciliación y la construcción de acuerdos durante el nuevo sexenio, esto, desde la oposición en donde hubo mensajes que expresaron voluntad de trabajar con el nuevo gobierno.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZ3UI6wO-FRFmWZXKUIrKUYBAhh_ZwL3XSjOyDNmY09Cpw?e=zLWp65



MILENIO TELEVISION

03/10/2024

LEGISLATIVO

PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Entrevista / Marko Cortés (Dirigente Nacional del PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE BURGOS).- “Yo festejo que llegue la primer mujer Presidenta de la República, sí es un antes, un después ver a una mujer con una Banda Presidencial, eso es muy positivo y es un logro para todas las mujeres, enhorabuena por ella, pero yo lo que esperaría es que no solamente cambie de género de quien está al frente de la Presidencia de la República sino que cambie la actitud, que cambie la forma de gobernar, que se quiten los prejuicios, las decisiones ideológicas y que se decida con base en la razón, que se defina el gobierno con base a lo que es técnicamente correcto y, por lo tanto, pues tendría que haber un viraje, un golpe de timón en lo que hemos vivido en los últimos años en el país”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXbrN3GBd9JNudx2IKxS5c0Bs1d_ayBhtQBgbpKDYd6inQ?e=x6zTCI



“ME SIENTO RESPONSABLE Y PREPARADA”, DICE EN SU PRIMERA MAÑANERA

Nuevos apoyos sociales y más trenes de pasajeros, anuncia Sheinbaum

Irá estado por estado a informar los proyectos estratégicos para cada uno, señala // Habrá formato especial para sus conferencias

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

A las 7:35 horas, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dio inicio a sus “mañaneras del pueblo”. Me siento “responsable y preparada”, dijo ante más de 100 periodistas, *youtuberos*, camarógrafos y fotógrafos que ayer acudieron al salón Tesorería de Palacio Nacional. “Casa llena”, expresó ella a su ingreso.

En el *back* del escenario, el color guinda de Morena fue sustituido por blanco y texturas inspiradas en bordados de los pueblos originarios, con realce del emblema del nuevo gobierno: la joven mexicana que porta el símbolo patrio.

La mandataria destinó hora y media a diversos temas. Detalló que en los primeros 100 días de su administración empezará la construcción de más trenes de pasajeros —el domingo da banderazo de salida al Buenavista-Pachuca— y pondrá en marcha

nuevos programas de Bienestar.

También dijo que irá, estado por estado, a informar de los proyectos estratégicos que desarrollará en cada uno; trabajará el tema de seguridad y, en respuesta al juicio a ex presidentes, afirmó que eso ya no corresponde al gobierno, sino que serán juzgados por la historia.

Sus mañaneras, que parten del esquema establecido por su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, las desarrollará “de una manera especial”, manifestó. “Va a venir información sobre algún tema, sea seguridad, trenes, obras, programas sociales, como hacía el presidente”.

Y puso de ejemplo que este jueves “vamos a tener las iniciativas constitucionales y de ley que vamos a enviar al Congreso para los derechos de las mujeres”, y el viernes “hablaremos de las becas”.

Ayer, ella eligió a los primeros cinco que le formularon preguntas, y dejó a un lado el sorteo que antes se había llevado a cabo en el patio de Palacio Nacional.

—¿Cómo se siente? ¿Cómo está usted? ¿Cómo durmió ayer? —le preguntó el primero.

—Bien. Responsable, preparada

—respondió la Presidenta sin más.

La mandataria detalló que los lunes abordará el rubro de vida saludable, ante las afectaciones de la comida *chatarra* a la salud, “porque vivimos una pandemia de hipertensión, diabetes; en algunos casos, obesidad”.

Indicó que los martes serán para humanismo mexicano y memoria histórica; miércoles habrá “detector de mentiras”; jueves, mujeres en la historia, y viernes, “suave patria, dedicado a la participación de la ciudadanía en momentos que nos hacen sentir orgullosos de ser mexicanos”.

Ayer destacó que con el reconocimiento constitucional de sus derechos, los pueblos indígenas tienen que contar con presupuesto propio para el siguiente año, además de continuar con los planes de justicia.

También respondió a Xóchil Gálvez, su oponente en la contienda presidencial, quien le pidió no propagar la división, que hay encuestas donde se muestra que sus comentarios y los de López Obrador “ayudan a unir a los mexicanos”, pero los de la oposición “siguen pensando que hubo una elección de Estado y muchas cosas”.

Respecto al saludo que dio al senador Manuel Velasco el día de la toma de posesión, explicó: “si llegan a darme un beso en la mano, yo regreso el beso. Es una práctica que tengo desde hace mucho tiempo”.

Al término de la conferencia, Sheinbaum sostuvo una reunión con coordinadores estatales de los servidores de la nación para arrancar en este mes la inscripción de los beneficiarios de los nuevos programas. Luego se fue a Acapulco a evaluar los daños provocados por el huracán *John* en Guerrero y Michoacán.

Para esta primera mañanera del segundo piso de la 4T, algunos *youtubers* se formaron desde la madrugada en la calle de Moneda, en busca de las primeras filas.



▲ Las mañaneras de Claudia Sheinbaum parten del esquema establecido por su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, pero con algunos cambios en su estilo. Foto Luis Castillo



El próximo martes, iniciativas sobre el plan de seguridad

Anuncio presidencial.

Contempla fortalecer las labores de inteligencia e investigación; se quedan las reuniones diarias

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MEXICO

A un día de asumir el cargo, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el martes dará a conocer el Plan Nacional de Seguridad, el cual incluirá iniciativas de reformas de ley que enviará al Congreso y que contemplan fortalecer la inteligencia y la investigación de los delitos.

En Palacio Nacional adelantó que su estrategia de seguridad contempla un programa especial para los municipios con mayor número de homicidios.

“Vamos a presentar el Plan Nacional de Seguridad; son algunas iniciativas que enviaremos sobre todo para fortalecer la inteligencia y la investigación. Nuestra estrategia consiste en cuatro ejes: atención a las causas, consolidación de la Guardia Nacional, inteligencia e investigación, y coordinación”, dijo en su primera conferencia.

En el Salón Tesorería, la Presidenta también destacó que, como parte de su plan en materia de seguridad, se reunirá el

gabinete todos los días a las 6 de la mañana, como sucedía en la administración de Andrés Manuel López Obrador.

La titular del Ejecutivo destacó que en la primera reunión de este miércoles se integró un representante de la Fiscalía General de la República (FGR), a fin de aumentar la coordinación entre autoridades.

“El día de hoy (miércoles) ya llegó un fiscal, a nombre de Alejandro Gertz Manero, como parte de la coordinación que vamos a establecer, eso es algo importante”, subrayó.

En su campaña presidencial, la morenista presentó una batería de propuestas en la materia, entre ellas la “reingeniería” profunda de las fiscalías federal y locales, la cual se llevaría a cabo con la adopción de modelos nacionales “con un enfoque social, democrático y de derechos humanos, que consoliden un piso mínimo de principios, políticas y prácticas institucionales en todo el país”.

También planteó un Modelo Nacional de Justicia Cívica y Alternativa con rango constitucional, a fin de despresurizar el sistema penal, pacificar los conflictos, prevenir los delitos y el aumento de la violencia, así como mejorar la percepción social de estado de derecho. ■



**PLAN DE SEGURIDAD DARÁ
ATENCIÓN A CAUSAS, PODER A GN,
INTELIGENCIA Y COORDINACIÓN**

► 11

PONDRÁ EN MARCHA EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD, SEGUNDO PISO DE LA 4T

Por Luis Carlos Silva

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo anunció que el próximo 8 de octubre, es decir, dentro de una semana presentará a los mexicanos, su Plan Nacional de Seguridad, como parte de una nueva estrategia frontal de su gobierno para hacer frente a este flagelo.

Desde Palacio Nacional, en su primer conferencia de prensa de su administración la cual se comentó dará inicio todos los días a las 07:30 horas, la mandataria mexicana definió una parte de esta importante estrategia de gobierno.

Trascendió que para tal acción ha convocado a diversos sectores de la población y que además escuchará propuestas de parte de su gabinete de Seguridad, integrado por las secretarías de la Defensa Nacional, Marina y Armada de México, Gobernación y Seguridad. Sheinbaum Pardo dijo a su vez que el Plan Nacional de Seguridad está fundamentado en 4 principales acciones o ejes de acción. El primero de estos es el de Atención a las causas, que como su nombre lo señala contempla el análisis de las distintas acciones de gobierno que contempla un plan integral para atender los principales problemas los cuales provocan el desorden social y que la inseguridad vaya en aumento.

La segunda fase en el Plan Nacional de Seguridad es de vital importancia se dijo ayer en la conferencia de prensa mañanera y este tiene que ver con la "Consolidación de la Guardia Nacional", es decir, que es justo aquí donde se centra su plan maestro de gobierno. Dentro de las acciones que habrá

de poner en marcha la próxima semana la presidenta de la República, destaca el rubro de la "Inteligencia e Investigación", es decir, que coincide en poner en marcha una serie de medidas encaminadas en trabajar para en base a criterios científicos poner en práctica estrategias anticrimen.

Cabe destacar que la investigación dentro del tercer rubro de estas acciones contempla dar seguimiento a los principales delitos como son: robo, secuestro, extorsión, aquí contempla "cobro de piso", combate a delitos financieros como el fraude y delincuencia organizada.

A su vez, se dio a conocer que la Coordinación es vital para que con los distintos niveles de gobierno y cuerpos policiales del país, es decir, municipal, estatal y federal se logren inhibir delitos y dismantelar a grupos criminales.

Cabe destacar que el Plan Nacional de Seguridad es una estrategia de largo aliento el cual está contemplado entre los 100 puntos que recién dio a conocer la Jefa del Ejecutivo Mexicano.

GUARDIA NACIONAL LLEVA MANO

Trascendió que el citado Plan Nacional de Seguridad lleva en esencia la estrategia de "catapultar" a la Guardia Nacional cuya nueva Reforma ha sido aprobada e impulsada por la Cuarta Transformación.

Esto último se explicó es para que este equipo de élite de seguridad pueda aplicar sus acciones, operativos y conocimientos para inhibir al crimen organizado que tanto ha golpeado al país.

Fuente: Presidencia de la República



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Mantienen esencia del sexenio anterior

Inician mañaneras con formato más ágil

LAS CONFERENCIAS de la Presidenta Claudia Sheinbaum serán dedicadas a la salud, mujeres en la historia, patria...; descarta presentar denuncias contra los expresidentes

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Menos extensa, en un horario ligeramente más tarde, con temáticas ya calendarizadas, pero conservando prácticas del sexenio pasado como sorteos para los lugares que ocuparán los medios de comunicación o el orden en el que se desarrollará cada día este ejercicio, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo arrancó ayer sus conferencias matutinas a las que decidió nombrar "las mañaneras del pueblo"

EL DATO

LA PRESIDENTA dijo que su plan para los primeros 100 días de gestión es implementar los programas de Gobierno que anunció en su campaña presidencial.

En punto de las 7:36 horas, se presentó en el Salón de Tesorería de Palacio Nacional, el mismo espacio donde hasta este lunes el expresidente Andrés Manuel López Obrador expuso ante la prensa, acto del que se diferenció con una escenografía distinta: ahora color blanco, decorado con un bordado en el extremo izquierdo y el nuevo emblema de una mujer indígena sosteniendo la bandera al centro.

Contrario a las tres horas que duraban el sexenio pasado, la conferencia esta vez sólo se extendió por una hora con veinte minutos bajo un formato sí similar, pues arrancó con la exposición del mensaje central, acompañada de los funcionarios involucrados, para luego atender únicamente cinco cuestionamientos de los medios de comunicación presentes.

No obstante, las conferencias contendrán secciones distintas cada día.

Los lunes estará el fragmento Vida Saludable, en donde se explicará a los mexicanos las afectaciones a la salud, como el impacto del consumo de comida chatarra en medio de lo que consideró una pandemia de hipertensión, diabetes, obesidad.

Los martes se dedicará al Humanismo mexicano y la memoria histórica, para lo cual se contará con la presencia de historiadores que hablen sobre los hechos importantes del país.

Los miércoles serán para la sección Detector de las mentiras, como los "Quién es quién en las mentiras" del sexenio pasado y la ciudadanía colaborará en el ejercicio.

Los jueves serán para la sección Mujeres en la historia, para hacer un reconocimiento a mujeres en la historia del país; en tanto, los viernes serán para el segmento Suave patria, durante el que se contará con la participación de la ciudadanía en momentos que "nos hacen sentir orgullosos de ser mexicanos", dijo.

En esta conferencia abordó diversos temas; uno de ellos, para señalar que en su sexenio no se presentarán denuncias ni se iniciarán procesos en contra de expresidentes de México que hayan incurrido presumiblemente en alguna falta, refirió.

Asimismo, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo comentó que su relación con el pasado en la conducción del país será la de señalar con aquello en lo que no estén de acuerdo.

"En el caso de los expresidentes, nosotros no vamos... señalaremos en aquello con lo que no estemos de acuerdo... De nuestra parte no va a haber ninguna denuncia", sostuvo.

En otro punto, Sheinbaum mencionó que será la próxima semana cuando se presente la estrategia nacional de seguridad que habrá de emprender en su sexenio para combatir la criminalidad por medio de cuatro ejes.

Confirmó que las reuniones con el Gabinete de Seguridad que realizaba el ex-

presidente Andrés Manuel López Obrador continuarán cada mañana, previo a sus conferencias y para ello ya ha solicitado al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, que envíe a un representante que se sume a las labores de coordinación, con respeto a la autonomía de este órgano.

"El día de hoy, yo solicité al fiscal General de la República que pudiera estar en el gabinete de seguridad para coordinarnos, la fiscalía es autónoma, pero como lo manifesté en su momento en la campaña y cuando Ernestina Godoy era fiscal de la ciudad, participábamos en los gabinetes. Hoy llegó un representante de la fiscalía que envió Gertz Manero, como parte de la coordinación, y también el análisis para saber en dónde están los homicidios y un programa que estamos desarrollando para los homicidios donde se detectan el mayor número de estos", dijo.

El plan que será presentado consta de reformas que serán enviadas al Congreso para su votación.

Uno de los ejes consiste en la atención a las causas, la consolidación de la Guardia Nacional.

Cuestionada sobre la polémica foto en la que apareció besando la mano del senador del PVEM, Manuel Velasco, tras rendir protesta como presidenta, explicó que fue un acto de reciprocidad pues siempre se ha acostumbrado a devolver este gesto cuando alguien lo externa con ella.



“EN EL CASO de los expresidentes, nosotros no vamos... señalaremos en aquello con lo que no estemos de acuerdo... De nuestra parte no va a haber ninguna denuncia”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Foto: Olycom / Contrasto / La Razón

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, durante su primera conferencia de prensa.



Estas son las reformas constitucionales que presentará Sheinbaum



Claudia Sheinbaum Pardo llegó a la Presidencia de la República Mexicana ayer 1 de octubre y, de inmediato, compartió la serie de normas constitucionales que enviará al Congreso para impulsar sus políticas públicas de las que aquí se hace un recuento.

La Presidenta **Claudia Sheinbaum anunció un paquete de iniciativas constitucionales en materia electoral, entre ellas para prohibir la reelección de cualquier puesto público y otra para denegar que ediles, senadores y diputados puedan suceder a un familiar directo en los cargos de elección popular.**

Al dar a conocer los 100 compromisos de su gobierno ante un Zócalo totalmente abarrotado, la Jefa del Ejecutivo federal también anunció que **a mediados de 2025 se iniciará el programa Farmacias para el Bienestar, las cuales estarán ubicadas junto a las sucursales de los Bancos del Bienestar.**

Tras recibir el bastón de mando por parte de las comunidades indígenas y los pueblos afroamericanos, y al comprometerse a disminuir los delitos de alto impacto, la Mandataria federal adelantó que **la siguiente semana presentará su Estrategia Nacional de Seguridad.**

"En su momento impulsaremos la reforma constitucional al sistema electoral, que fortalezca la democracia participativa, la revocación de mandato, la decisión del pueblo a través de las consultas y la reducción del costo de las elecciones al pueblo. En 2027 me someteré a la revocación de mandato como lo establece la Constitución".

"A ver qué les parece esta: enviaremos una iniciativa de reforma constitucional para **recuperar el principio democrático de no reelección, para que a partir de 2030 ningún puesto de elección popular pueda ser reelecto. Tengo otra: ni presidentes municipales, ni senadores, ni diputados, impulsaremos la prohibición de suceder a un familiar directo en los cargos de elección popular. No al nepotismo".**



Ante su gabinete legal y ampliado, e invitados especiales, la Presidenta se comprometió a entregar su conocimiento, alma y vida, y lo mejor de sí misma por el bienestar del pueblo y a no fallar.

"Me comprometo con ustedes a defender siempre a México. Me comprometo a enaltecer el amor, la verdad, la honestidad y la fraternidad, y a condenar cualquier forma de discriminación. Estoy aquí para comprometerme con ustedes, para decirle al pueblo de **México**, en esta plaza maravillosa, corazón de la patria en la que tantas veces nos reunimos con **Andrés Manuel López Obrador** y nos seguiremos reuniendo, que no les voy a fallar. **Me comprometo con ustedes a no mentir, a no robar y a nunca traicionar al pueblo de México"**.

Seguridad

Al señalar que se van a disminuir los delitos de alto impacto, Claudia Sheinbaum anunció que **la siguiente semana presentará su Estrategia Nacional de Seguridad**, en la que, adelantó, "no regresará la irresponsable guerra contra el narco de [Felipe] Calderón que tanto daño le hizo a nuestro país".

La Presidenta anunció la creación de un programa llamado Jóvenes Uniendo a la Nación para sacar a los jóvenes de la violencia y de la delincuencia, y garantizó que, como la Comandante Suprema de las Fuerzas Armadas, es una civil y es mujer, "nunca va a usar esta orden para reprimir al pueblo".

"Haremos un Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación para la Seguridad Pública y aumentaremos la coordinación con los estados, con los municipios, con el Ministerio Público", destacó.

Farmacias para el Bienestar

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que a mediados de 2025 se iniciará el programa de Farmacias para el Bienestar, las cuales, explicó, estarán ubicadas junto a las sucursales de los Bancos del Bienestar y distribuirán de manera gratuita medicamentos básicos, principalmente para adultos mayores.

"Este es nuevo: a mediados de 2025 iniciará el programa de Farmacias para el Bienestar (...) para distribuir de manera gratuita medicamentos básicos, principalmente para los adultos mayores", dijo.

Al manifestar que "estoy segura de que lo vamos a lograr", la nueva Presidenta confió en que, en acuerdo con los empleadores, se alcanzarán paulatinamente en su sexenio las jornadas laborales de 40 horas a la semana.



Paquete de reformas para mujeres

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, además, **anunció una "República de y para las Mujeres", con un paquete de reformas para beneficio de todas las mexicanas.**

En este sentido, adelantó que **mañana 3 de octubre** enviará al Congreso de la Unión un **paquete de reformas constitucionales para que en el artículo 4 "quede clara la igualdad sustantiva de las mujeres y también el derecho a una vida libre de todas las violencias"**.

- **Además, consulta: Sheinbaum arranca su primera "Mañanera del Pueblo"**

Las reformas, mencionó la Mandataria federal, **incluyen mecanismos para que no exista una brecha salarial entre hombres y mujeres; no haya más discriminación laboral; para que existan gabinetes paritarios en municipios y estados, por ley; la Ley Olimpia y la ley contra la violencia vicaria.**

Las reformas

La Mandataria anunció algunas iniciativas que impulsará para apuntalar la transformación:

- **Reforma constitucional en materia electoral para reducir los costos de las elecciones**
- **Reforma constitucional para la no reelección de cualquier puesto público en 2030**
- **Reforma para prohibir que presidentes municipales, senadores y diputados puedan suceder a un familiar directo en cargos de elección popular**
- **Paquete de reformas constitucionales para que quede clara la igualdad sustantiva de las mujeres y también el derecho a una vida libre de todas las violencias**
- **Ley Olimpia y la ley contra la violencia vicaria, así como la homologación del tipo penal de feminicidio en todos los estados**
- **Contrarreforma para revertir reformas laborales desfavorables**

<https://www.informador.mx/mexico/Sheinbaum-Estas-son-las-reformas-constitucionales-que-presentara-la-Presidenta-al-Congreso-20241002-0094.html>



Sheinbaum anuncia paquete de reformas para lograr igualdad entre hombres y mujeres



Luego de tomar protesta como la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum** informó que el próximo 3 de octubre enviará a la Cámara de Diputados un paquete de reformas, a favor de las mujeres de México, ello con la finalidad de garantizar una vida libre de violencia para las mexicanas.

Al dar a conocer sus 100 ejes de gobierno, **Claudia Sheinbaum** resaltó que algunas de las reformas que enviará, serán en materia constitucional, a fin de que en el artículo 4 de la constitución quede establecida la igualdad sustantiva de las mujeres en todos los ámbitos.

"El 3 de octubre, mandaremos al Congreso de la Unión un paquete de reformas (a favor de la mujer), para que quede claro la igualdad sustantiva de las mujeres"; resaltó la mandataria estatal y las principales propuestas de estas iniciativas son:

- Igualdad sustantiva en el artículo 4° de la Constitución.
- Eliminación de la brecha salarial: A trabajo igual, salario igual.
- Gabinetes paritarios en municipios y estados por ley.
- Ley Olimpia y ley contra la violencia vicaria.
- El agresor sale de casa: Agresores, no las mujeres, deben dejar el hogar.
- Mujeres en todos los ministerios públicos por obligación.
- Homologación del tipo penal de feminicidio en todas las entidades.
- Fiscalías especializadas en feminicidios en los 32 estados.
- Creación de la Secretaría de la Mujer para fortalecer los derechos de las mujeres.

Además, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el Instituto de las Mujeres se convertirá en la primera Secretaría de las Mujeres, la cual será encabezada por Citlalli Hernández y tendrá la encomienda de dar seguimiento a las políticas de igualdad y derechos para este sector de la población.

<https://www.diarioevolucion.com.mx/sheinbaum-anuncia-paquete-de-reformas-para-lograr-igualdad-entre-hombres-y-mujeres/>



Sheinbaum promete reducir la semana laboral "paulatinamente" hasta las 40 horas



MADRID 2 Oct. (EUROPA PRESS) -

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha prometido este martes durante un discurso tras la toma de posesión del puesto la reducción de la semana laboral "paulatinamente" hasta las 40 horas semanales desde las 48 actuales que se pueden llegar a trabajar en el país.

Sheinbaum ha anunciado esta medida durante su intervención dirigida a los ciudadanos mexicanos en la plaza del Zócalo, en la capital del país, según ha publicado el diario 'El Sol de México'.

Entre la batería de cien promesas mencionadas destacan también la celebración de elecciones de jueces y magistrados en junio de 2025, impulsar la reforma constitucional al sistema electoral, someterse en 2027 a la revocación de mandato, realizar una iniciativa de reforma constitucional para que ningún puesto de elección popular pueda ser reelegido y trabajar con las familias de los desaparecidos de Ayotzinapa para "alcanzar la verdad y la justicia".

[Sheinbaum promete reducir la semana laboral "paulatinamente" hasta las 40 horas \(europapress.es\)](https://europapress.es)



Sheinbaum presenta reformas para igualdad, paridad y contra la violencia



CDMX a 2 de octubre, 2024.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció el envío de un paquete de reformas al Congreso de la Unión el próximo 3 de octubre, enfocadas en fortalecer los derechos de las mujeres y garantizar la igualdad de género en el país. Durante su discurso en la presentación de sus 100 compromisos de gobierno, Sheinbaum subrayó que una de las prioridades de estas reformas será garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres, un derecho que será reforzado en el artículo 4º de la Constitución.

El paquete de reformas también buscará eliminar las brechas salariales entre hombres y mujeres, estableciendo el principio de "a trabajo igual, salario igual". Además, incluirá una propuesta para que los gabinetes en los niveles de gobierno municipal y estatal sean paritarios por ley, promoviendo la representación equitativa de mujeres y hombres en la toma de decisiones.

Sheinbaum también destacó la importancia de fortalecer legislaciones como la Ley Olimpia, que combate la violencia digital, y la Ley contra la Violencia Vicaria, que protege a las mujeres de agresiones indirectas a través de sus hijos. Una de las reformas más importantes en este paquete será la de establecer que en casos de violencia familiar, sea el agresor quien deba abandonar el hogar, protegiendo a las mujeres y sus hijos.

Este paquete de reformas es una señal del compromiso de Sheinbaum con la igualdad y la lucha contra la violencia de género, y su aprobación será un paso clave para asegurar un México más justo y equitativo para las mujeres.

<https://mayacomunicacion.com.mx/sheinbaum-presenta-reformas-para-igualdad-paridad-y-contra-la-violencia/>



SE APRECIA EL PESO LUEGO DE QUE SHEINBAUM RINDE PROTESTA COMO PRESIDENTA

LA MONEDA MEXICANA culminó con una ganancia del 1.05% frente al precio de referencia del martes, cuando avanzó un 0.37% en sus operaciones en el exterior, ya que los mercados locales estuvieron cerrados por un asueto con motivo del cambio de mando presidencial.

“El peso fue impulsado por la transición del Gobierno en México y un ‘respiro’ en el sentimiento de cautela de los inversores”, dijo Monex Grupo Financiero, en una nota de análisis.

“Hacia el overnight, esperaríamos que el peso oscile en un rango entre 19.30 y 19.56”, agregó.

Destacó que en su discurso en la Cámara de Diputados, la mandataria federal dijo que habrá disciplina fiscal, autonomía del Banco de México e impulsará la relocalización de empresas durante su sexenio, lo cual fue bien recibido por analistas y operadores.

La primera mujer presidenta de México también aseguró que las inversiones están seguras en el país,



La primera mandataria de México aseguró que las inversiones están seguras en el país. Cuartoscuro

un factor de fuerte preocupación desde hace meses debido a la reforma judicial. Aún así, una encuesta de Banxico mostró que el mercado anticipa que la moneda cierre el año en 19.66 unidades.

Redacción ContraRéplica



Claudia Sheinbaum tomó protesta como presidenta de México en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Este martes en la **Cámara de Diputados**, Claudia Sheinbaum tomó protesta como presidenta de México para el periodo 2024-2030. La mandataria afirmó que gobernará para todas y todos, teniendo la certeza de tener un México más justo y aseguró que no fallará.

https://drive.google.com/file/d/1ytB-jpKcc2cx3UBesvsaNn_LnPCrN7tS/view



Sheinbaum rinde protesta como presidenta de México ante el Congreso

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- Entre aplausos y arengas de la mayoría parlamentaria de Morena y aliados en el **Congreso**, Claudia Sheinbaum rindió protesta como presidenta de la República y sostuvo que hoy es tiempo de las mujeres y de la transformación. En su primer discurso como titular del Ejecutivo, ante 930 invitados, entre ellos 16 jefes de Estado, Sheinbaum reivindicó la lucha de las mujeres por la igualdad, sus primeras palabras fueron para reconocer a su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, como el mejor y más querido presidente de México, lo que diputados y senadores de Morena celebraron con porras y consignas.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EfLUxbJDXZFLtoGtjJgkeMMBNKvG5qsQvGky0bP73ftQBA?e=WitV6Z>



Diputada Azucena Arreola Trinidad atestigua la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como Presidenta de México



Ciudad de México, 02 de octubre de 2024.– La diputada federal Azucena Arreola Trinidad, representante del distrito VII con cabecera en Tonalá, Chiapas, presenció la toma de protesta de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo como Presidenta de México.

Durante el evento, Arreola Trinidad destacó la relevancia histórica de este momento para el país y el avance hacia una democracia más inclusiva con el liderazgo de la primera mujer en ocupar la Presidencia de la República.

La diputada expresó su respaldo al nuevo gobierno y reiteró su compromiso de trabajar en conjunto con la administración de Sheinbaum para impulsar el desarrollo integral de Chiapas, enfocándose en temas de infraestructura, educación y salud.

“El liderazgo de la Dra. Sheinbaum marca una nueva etapa para México, y desde el Congreso trabajaremos para que las políticas públicas respondan a las necesidades de todos los mexicanos, especialmente de los más vulnerables”, señaló.

Arreola Trinidad hizo un llamado a la unidad de todas las fuerzas políticas y sectores sociales para avanzar hacia un país más justo e incluyente. “La cooperación y el diálogo serán esenciales para enfrentar los desafíos del país”, afirmó.

<https://noticiasdechiapas.com.mx/2024/10/02/diputada-azucena-arreola-trinidad-atestigua-la-toma-de-protesta-de-claudia-sheinbaum-como-presidenta-de-mexico/>



Rindió protesta Claudia Sheinbaum como Presidenta de México

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- Día histórico, la mañana de este martes Claudia Sheinbaum Pardo rindió protesta como la primera mujer Presidenta de México.

La ceremonia protocolaria fue ante el **Congreso** y casi mil invitados nacionales y extranjeros presenciaron el momento en el que recibió la Banda Presidencial.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EbiDaMuK5nBOroo7mEYKqC0BbQhNGn6ui5JaWAAHgdj2UA?e=5u1GDf>



¿Cuáles son las iniciativas que Sheinbaum presentará en la Cámara de Diputados?



Ciudad de México, Michoacán (MiMorelia.com).- La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** integró en su lista de **100 compromisos** de gobierno diversas iniciativas que se estarán viendo desfilar hacia la **Cámara de Diputados**, esto con la intención de volverlas reformas constitucionales.

La primer iniciativa que mencionó la máxima mandataria del país, es la que ve la materia electoral, a fin de fortalecer la **democracia participativa** a través de consultas, asimismo dijo. mediante estos ejercicios se someterá a la revocación de mandato en el 2027, tal como lo hizo en su momento su antecesor, **Andrés Manuel López Obrador**.

Buscará a través de una propuesta de ley prohibir a partir del 2023 la no repetición en todos los **cargos de elección popular**, regresando así al principio democrático de la no reelección, así también se impedirá que los puestos públicos sean sucedidos a familiares.

Garantizar que los programas sociales sean derechos constitucionales, tal como ya se consagró con a **pensión a adultos mayores**, y buscando que transiten a la Constitución Mexicana la pensión por discapacidad, becas Benito Juárez, becas a estudiantes, Sembrando Vida, producción y pesca, fertilizantes gratuitos, La Escuela es Nuestra y La Clínica es Nuestra. Sheinbaum Pardo adelantó su **apoyo en torno a la iniciativa sobre maltrato animal**, así como a la de reducir la jornada laboral a 40 horas semanales con dos días obligatorios de descanso.

Actualmente se mantiene en la agenda legislativa federal, cumplir con el resto de iniciativas que dejó el expresidente López Obrador en su paquete de 20 reformas y de las cuales están ya aprobadas y declaradas constitucionales las referentes al Poder Judicial, el reconocimiento como sujetos de derecho a los pueblos indígenas, y la de la Guardia Nacional.

<https://mimorelia.com/noticias/mexico/cu%C3%A1les-son-las-iniciativas-que-sheinbaum-presentar%C3%A1-en-la-c%C3%A1mara-de-diputados>



Durante mi gobierno no habrá autoritarismo, asegura Sheinbaum como primera presidenta de México

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Claudia Sheinbaum tomó protesta como presidenta de México, durante su primer discurso en la **Cámara de Diputados**, que duró alrededor de 42 minutos, aseguró que durante su gobierno no habrá autoritarismo y se garantizarán todas las libertades, porque la libertad es un principio democrático.

<https://drive.google.com/file/d/1Ko9I3HYA0AIZ0dfRbXA31Tn8huSeuMB/view>



Entrevista / María Guadalupe Murguía (Coordinadora de Senadores – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA LONGORIA).- “Parte del discurso fue en el sentido de que iremos por el diálogo, que iremos por la búsqueda de acuerdos, que no vamos a renunciar por supuesto a nuestros valores, que queremos un país con contrapesos y también, así como extendemos la mano a la presidencia, no solo por ella y lo que representa, sino por el bien de México, también le pedimos que hiciera valer su autonomía, le pedimos que cumpliera con su propuesta de gobernar con todos y para todos. Esperamos que haya diálogo, que se respete la pluralidad, que se dé el mismo tratamiento, el mismo apoyo a todos los estados y a todos los municipios, el que haya un país con contrapesos”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESH66W1yA9Krm2PCuJHsTUBuXdwnaf9rsudf3WSbshaAA?e=ZHPCmj>



“Confiamos en que hará valer su autonomía, no queremos una presidenta tutelada”, dice el PAN a Sheinbaum



El Partido Acción Nacional (PAN) declaró que confía en que Claudia Sheinbaum Pardo será una presidenta que haga valer su autonomía, puesto que no desea una presidenta tutelada. Esto luego de que durante toda la campaña electoral mantuvieran un discurso, junto a otros opositores de derecha, diciendo que esta será influida directamente por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) o que incluso gobernará a través de ella.

Durante la serie de posicionamientos previos a recibir a la nueva mandataria nacional, la senadora María Guadalupe Murguía Gutiérrez, del PAN, señaló que su partido confía en que Claudia Sheinbaum hará valer su autonomía y cumplirá su propuesta de gobernar para todas y todos. Sostuvo que esto no podría ser de otra manera, puesto que el hecho de tener por primera vez una presidenta en México no solo debe implicar un gobierno diferente, sino que tiene que ser uno mejor.

“Si no, no tendría sentido la lucha de tantas generaciones de mujeres por alcanzar espacios de decisión [...] En México no hay cabida para caudillos ni para maximatos, no queremos una presidenta tutelada. La fuerza del voto se expresó en las urnas y nos ha enseñado una vez más que en democracia nadie gana todo y tampoco nadie pierde para siempre”, expresó.

<https://lahoguera.mx/confiamos-en-que-hara-valer-su-autonomia-no-queremos-una-presidenta-tutelada-dice-el-pan-a-sheinbaum/>



Más medallas y más apoyo: La llamada de Paola Longoria al nuevo Gobierno



En un ambiente de celebración tras la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como presidenta de México, la diputada Paola Michell Longoria López, del partido Movimiento Ciudadano, lanzó una propuesta que resonó con fuerza entre los asistentes: es hora de aumentar el presupuesto destinado al deporte. Longoria, una exatleta que conoce de cerca las luchas del mundo deportivo, no se anduvo con rodeos y dejó claro que el apoyo económico para los deportistas ha sido una de las víctimas del recorte de recursos en cada sexenio.

Al finalizar la sesión del Congreso, y frente a los medios, Longoria expresó su preocupación sobre cómo, cada cuatro años, justo antes de los Juegos Olímpicos, se siente la falta de apoyo. Recordó que durante el pasado sexenio, la ex titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Ana Gabriela Guevara, no mantuvo un diálogo efectivo con los deportistas. “No había ganas de apoyar a los atletas”, sentenció, subrayando que esta situación ha perjudicado el rendimiento de los deportistas en competencias internacionales.

Longoria también mencionó que el deporte debería ser visto como una política de prevención y seguridad, tomando como ejemplo a Brasil, donde la inversión en actividades deportivas ha demostrado ser un factor clave para mantener a los jóvenes alejados de problemas sociales. Esta visión propone que el deporte no es solo una cuestión de competencia, sino una herramienta para mejorar la vida de la sociedad en su conjunto.

La diputada se mostró optimista ante el nombramiento de Rommel Pacheco al frente de la Conade. “Claro que mejorará el apoyo a los deportistas”, afirmó, destacando que ya ha tenido la oportunidad de hablar con él. Longoria está convencida de que se deben otorgar becas y estímulos antes de las competencias, para que los atletas puedan prepararse adecuadamente y así tener más posibilidades de subir al podio en eventos como los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

Con un entusiasmo palpable, Longoria se refirió al talento deportivo que hay en México y cómo, con un poco más de apoyo, el país podría traer a casa más medallas de oro, plata y bronce. “México tiene demasiado talento en el deporte; es momento de apoyar a nuestros atletas para hacer la diferencia”, dijo con la esperanza de que el nuevo gobierno atienda estas necesidades.

Al ser cuestionada sobre su experiencia con la anterior administración de Guevara, Longoria no dudó en expresar su decepción. “Esperábamos más apoyo. Ella fue atleta y debería saber lo que necesitamos”, comentó. Su propio caso es un ejemplo: no recibió su beca durante cuatro años, lo que habla de un sistema que a menudo deja a los deportistas en el desamparo.



¡AMLO EVITA SALUDAR A MINISTRA NORMA PIÑA!



El expresidente Andrés Manuel López Obrador desairó a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña durante la ceremonia de toma de protesta de Claudia Sheinbaum como presidenta...

Minutos más tarde, la presidenta Claudia Sheinbaum, arribó al Congreso para tomar protesta como presidenta constitucional de México y saludó a todos los que se encontraban en la tribuna, incluida Norma Piña.

Mientras los legisladores del oficialismo hacían fila para saludar al presidente saliente, los de oposición la hicieron para saludar y arropar a la ministra.

La relación de Norma Piña y el exmandatario estuvo marcada por desencuentros, pues Norma Piña manifestó abiertamente estar en contra de algunas propuestas de López Obrador y fue señalada en las conferencias matutinas por el expresidente.

<https://www.notiver.com/nacionales/amlo-evita-saludar-a-ministra-norma-pina/>



¿Molestó a Sheinbaum? Él es el diputado de Morena que recibió un 'manotazo' de la presidenta en su toma de protesta

A lo largo de la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como presidenta de México, se vivieron momentos históricos cargados de simbolismo y emociones. El pasado lunes 1 de octubre de 2024, fue un día memorable para la política del país; sin embargo, en medio de estos momentos solemnes, también hubo espacio para una situación chusca que rápidamente se volvió viral en redes sociales.

Tras rendir protesta, Sheinbaum se dirigió hacia las afueras de la sede de San Lázaro, donde la esperaban simpatizantes y legisladores de la 4T, ansiosos por felicitarla y tomarse fotos con la nueva mandataria federal. Mientras avanzaba entre la multitud saludando a sus simpatizantes, uno de los legisladores intentó tomarse una selfie con ella, colocándose por el costado derecho.

Sheinbaum, visiblemente incómoda, le retiró el brazo para continuar su marcha. El momento fue captado por las cámaras y pronto se viralizó, provocando una avalancha de comentarios y memes en redes sociales, señalando la torpeza del gesto y el rechazo de la presidenta. El diputado que protagonizó el momento viral junto a Claudia Sheinbaum es Armando Corona Arvizu, quien llegó a su puesto por la vía de mayoría relativa, representando al Distrito 12 del Estado de México.

Según el Sistema de Información Legislativa (SIL), Corona cursó la licenciatura en Derecho, aunque no se ha encontrado información sobre la institución ni su cédula profesional en el Registro Nacional de Profesionistas.

<https://politico.mx/video-molesto-a-sheinbaum-el-es-el-diputado-de-morena-que-recibio-un-manotazo-de-la-presidenta-en-su-toma-de-protesta>



ACOMPAÑARON A SHEINBAUM 15 JEFES DE ESTADO

Vale 3 bdd el PIB de países invitados

Luiz Inácio Lula da Silva, presidente de Brasil, representa a la economía más fuerte entre los asistentes a la investidura presidencial

CARLOS TOVAR

En las cinco sucesiones presidenciales que han ocurrido en México en el presente siglo, la de Claudia Sheinbaum fue la que contó con la mayor asistencia de jefes de Estado y de Gobierno, con un total de 15; de ellos, 12 son de América Latina y tres africanos. En conjunto, las economías de los países que encabezan estos invitados tienen un Producto Interno Bruto (PIB) que asciende a tres billones 28 mil millones de dólares, de acuerdo con los datos más recientes del Banco Mundial.

Los invitados internacionales a la toma de posesión de un presidente son el reflejo del paso específico de México y del valor de las alianzas que han tejido los distintos gobiernos a lo largo del tiempo.

Un primer filtro para calibrar el nivel de la representación es el cargo que ostenta el asistente. Otro filtro es el tamaño de la economía que representa el visitante y el volumen de inversión que tiene en el territorio nacional.

De los líderes que acompañaron el martes la llegada al poder de Sheinbaum, el que representa a la economía más robusta es el presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva; según el organismo internacional, el PIB de Brasil asciende a 2.1 billones de dólares.

Las economías más modestas son las de Dominica, representada por primer ministro Roosevelt Skerit (653 millones de dólares); Saharaui Democrática, del primer ministro Bucharaya Hamudi Sidina (908 millones) y la isla de Santa Lucía, del primer ministro Philip Joseph Pierre (dos mil 519 millones).



Tomando en consideración los valores de 2022-2023, el Presidente que tuvo el acompañamiento de mandatarios con mayor peso económico en su toma de protesta fue Vicente Fox, que contó con la presencia de 10 mandatarios de América Latina, entre ellos Fernando Henrique Cardoso (Brasil), Fernando de la Rúa (Argentina), Hugo Chávez (Venezuela), Ricardo Lagos (Chile) y Andrés Pastrana (Colombia). Este grupo, acumula —al día de hoy— un PIB de 4.5 billones de dólares.

México es el principal socio comercial de Estados Unidos, la economía más grande del planeta, con un PIB estimado en 27.3 billones de dólares. Sin embargo, en lo que va del siglo, ningún jefe de la Casa Blanca ha acudido personalmente a una toma de posesión de un presidente mexicano; en su representación suelen acudir los vicepresidentes, la primera dama —como en el caso de Sheinbaum, a cuya investidura acudió Jill Biden— o algún secretario de Estado.

La economía china tiene un PIB de 17.8 billones de dólares y mantiene ascenden-

tes relaciones comerciales con México, pero al igual que sucede con EU, la representación de Beijing a los actos protocolarios es a nivel de ministros o embajadores.

Después de Fox, el mandatario que ha logrado reunir a jefes de Estado y de Gobierno que representan el mayor PIB acumulado es Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo con datos del Banco Mundial, el Producto Interno Bruto reunido por los 12 mandatarios que vinieron a México el 1 de diciembre de 2018 asciende a 3.2 billones de dólares. El mandatario mexicano que tuvo la asistencia de invitados internacionales más discreta fue Felipe Calderón, quien en 2006 sólo fue acompañado por ocho presidentes, la mayoría de ellos centroamericanos.

En el caso de Enrique Peña Nieto, los 11 jefes de Estado y de Gobierno que acudieron a la Cámara de Diputados el 1 de diciembre de 2012 centraron un PIB del orden de 2.7 billones de dólares.

MENOR ASISTENCIA

EL MANDATARIO

mexicano que tuvo la asistencia de invitados internacionales más discreta fue Felipe Calderón, quien en 2006 sólo fue acompañado por ocho presidentes

Los invitados internacionales son el reflejo del valor de las alianzas que han tejido los distintos gobiernos a lo largo del tiempo



Jefes de estado acudieron a la toma de protesta de la Presidenta en la Cámara de Diputados



ACOMPAÑARON A SHEINBAUM 15 JEFES DE ESTADO

Vale 3 bdd el PIB de países invitados

Luiz Inácio Lula da Silva, presidente de Brasil, representa a la economía más fuerte entre los asistentes a la investidura presidencial

CARLOS TOVAR

En las cinco sucesiones presidenciales que han ocurrido en México en el presente siglo, la de Claudia Sheinbaum fue la que contó con la mayor asistencia de jefes de Estado y de Gobierno, con un total de 15; de ellos, 12 son de América Latina y tres africanos. En conjunto, las economías de los países que encabezan estos invitados tienen un Producto Interno Bruto (PIB) que asciende a tres billones 28 mil millones de dólares, de acuerdo con los datos más recientes del Banco Mundial.

Los invitados internacionales a la toma de posesión de un presidente son el reflejo del paso específico de México y del valor de las alianzas que han tejido los distintos gobiernos a lo largo del tiempo.

Un primer filtro para calibrar el nivel de la representación es el cargo que ostenta el asistente. Otro filtro es el tamaño de la economía que representa el visitante y el volumen de inversión que tiene en el territorio nacional.

De los líderes que acompañaron el martes la llegada al poder de Sheinbaum, el que representa a la economía más robusta es el presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva; según el organismo internacional, el PIB de Brasil asciende a 2.1 billones de dólares.

Las economías más modestas son las de Dominica, representada por primer ministro Roosevelt Skerit (653 millones de dólares); Saharaui Democrática, del primer ministro Bucharaya Hamudi Sidina (908 millones) y la isla de Santa Lucía, del primer ministro Philip Joseph Pierre (dos mil 519 millones).



Tomando en consideración los valores de 2022-2023, el Presidente que tuvo el acompañamiento de mandatarios con mayor peso económico en su toma de protesta fue Vicente Fox, que contó con la presencia de 10 mandatarios de América Latina, entre ellos Fernando Henrique Cardoso (Brasil), Fernando de la Rúa (Argentina), Hugo Chávez (Venezuela), Ricardo Lagos (Chile) y Andrés Pastrana (Colombia). Este grupo, acumula —al día de hoy— un PIB de 4.5 billones de dólares.

México es el principal socio comercial de Estados Unidos, la economía más grande del planeta, con un PIB estimado en 27.3 billones de dólares. Sin embargo, en lo que va del siglo, ningún jefe de la Casa Blanca ha acudido personalmente a una toma de posesión de un presidente mexicano; en su representación suelen acudir los vicepresidentes, la primera dama —como en el caso de Sheinbaum, a cuya investidura acudió Jill Biden— o algún secretario de Estado.

La economía china tiene un PIB de 17.8 billones de dólares y mantiene ascenden-

tes relaciones comerciales con México, pero al igual que sucede con EU, la representación de Beijing a los actos protocolarios es a nivel de ministros o embajadores.

Después de Fox, el mandatario que ha logrado reunir a jefes de Estado y de Gobierno que representan el mayor PIB acumulado es Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo con datos del Banco Mundial, el Producto Interno Bruto reunido por los 12 mandatarios que vinieron a México el 1 de diciembre de 2018 asciende a 3.2 billones de dólares. El mandatario mexicano que tuvo la asistencia de invitados internacionales más discreta fue Felipe Calderón, quien en 2006 sólo fue acompañado por ocho presidentes, la mayoría de ellos centroamericanos.

En el caso de Enrique Peña Nieto, los 11 jefes de Estado y de Gobierno que acudieron a la Cámara de Diputados el 1 de diciembre de 2012 centraron un PIB del orden de 2.7 billones de dólares.

MENOR ASISTENCIA

EL MANDATARIO

mexicano que tuvo la asistencia de invitados internacionales más discreta fue Felipe Calderón, quien en 2006 sólo fue acompañado por ocho presidentes

Los invitados

internacionales son el reflejo del valor de las alianzas que han tejido los distintos gobiernos a lo largo del tiempo



Jefes de estado acudieron a la toma de protesta de la Presidenta en la Cámara de Diputados



PAN propone exhortar al INE para suspender proceso de elección de ministros, magistrados y jueces

Los diputados Héctor Saúl Téllez Hernández y Ernesto Sánchez Rodríguez, ambos del PAN, presentaron un punto de acuerdo para solicitar que la



Cámara de Diputados exhorte al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), a que cumpla con la suspensión judicial que le ordena abstenerse de implementar la elección de ministros, magistrados y jueces, derivado de la

reforma al Poder Judicial.

El pasado 24 de septiembre, el juez Segundo de Distrito de Colima, Francisco García, concedió una suspensión provisional para que el INE detenga dicho proceso de elección, y no emita acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario del año 2025.

Cabe destacar que también existe una suspensión definitiva que concedió una jueza federal que ordena al director del Diario Oficial de la Federación eliminar la publicación de la reforma judicial del pasado 15 de septiembre.

La iniciativa destaca que ha habido un desacato masivo de suspensiones a la reforma judicial, una suspensión contra la discusión, aprobación y entrada en vigor de la reforma judicial, misma que no fue acatada por las Cámaras de Diputados y Senadores, por los Congresos locales de los 32 estados, por el director del Diario Oficial de la Federación y tampoco por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien ordenó la publicación del decreto respectivo.

<https://tinyurl.com/yzynfmhp>



Propone PAN exhorto a INE para que suspenda elección de jueces



Los diputados Héctor Saúl Téllez Hernández y Ernesto Sánchez Rodríguez, ambos del **PAN**, presentaron un punto de acuerdo para solicitar que la **Cámara de Diputados** exhorte al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (**INE**), a que cumpla con la suspensión judicial que le ordena abstenerse de implementar la elección de ministros, magistrados y jueces, derivado de la reforma al Poder Judicial.

El pasado 24 de septiembre, el juez Segundo de Distrito de Colima, Francisco García, concedió una suspensión provisional para que el **INE** detenga dicho proceso de elección, y no emita acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario del año 2025.

Cabe destacar que también existe una suspensión definitiva que concedió una jueza federal que ordena al director del Diario Oficial de la Federación eliminar la publicación de la reforma judicial del pasado 15 de septiembre.

La iniciativa destaca que ha habido un desacato masivo de suspensiones a la reforma judicial, una suspensión contra la discusión, aprobación y entrada en vigor de la reforma judicial, misma que no fue acatada por las Cámaras de Diputados y Senadores, por los Congresos locales de los 32 estados, por el director del Diario Oficial de la Federación y tampoco por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien ordenó la publicación del decreto respectivo.

"Se observa un inédito autoritarismo y vulneración a las instituciones, pues el desacato que se ha dado a todas estas suspensiones ahora lo lleva a cabo un órgano constitucional autónomo, el cual debe ser garante de los derechos electorales, por lo que en primera instancia, debe observar las decisiones judiciales y no dar por iniciado un proceso con falta de certeza presupuestal y jurídica", señala el documento inscrito en la Gaceta Parlamentaria de hoy.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/proponen-exhortar-a-ine-a-suspender-eleccion-de-jueces/1852933>



Reforma al Poder Judicial

Prepara Tabe a “jueces por la libertad” en MH

| Redacción

El alcalde en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, informó que convocará y preparará a “jueces por la libertad” que sean autónomos e independientes en la impartición de justicia.

Luego de la aprobación en el Congreso de la reforma al Poder Judicial, el funcionario local afirmó que la demarcación debe ser un bastión de la libertad y, por ello, en las elecciones de jueces y magistrados, no serán espectadores sino ciudadanos activos, no dormidos.

EL DATO

MAURICIO TABE también destacó que habrá acciones en materia ambiental, así como en la generación de empleo y transparencia en la alcaldía Miguel Hidalgo.

“Ha dicho el gobierno que el próximo año va a haber elecciones de jueces y magistrados y no podemos ser espectadores, tenemos que participar y la alcaldía Miguel Hidalgo se asumirá para convocar y preparar jueces en defensa de la libertad, que su principal virtud sea la independencia del oficialismo y el compromiso con la justicia, no vamos a dejar que se apropien del Poder Judicial”, dijo.

Al encabezar lo que llamó “la segunda temporada” de su administración, Tabe Echartea mencionó a los vecinos en la elección de jueces y magistrados, como indica la reforma, y con cualquier regla que se ponga “vamos a ganar”.

El alcalde aclaró que esto no se trata de partidos sino de principios y causas, porque “no queremos servilismo al gobierno, queremos compromiso con la gente”.

Durante el evento denominado Día de la Libertad, el funcionario capitalino lamentó que el Gobierno federal haya olvidado las causas por las que marcha-

EL ALCALDE convoca a la ciudadanía para contender por vacantes el próximo año; afirma que trabajará con la administración capitalina cuando sea por la gente y sus causas



“ HA DICHO el gobierno que el próximo año va a haber elecciones de jueces y magistrados y no podemos ser espectadores, tenemos que participar y la alcaldía Miguel Hidalgo se asumirá para convocar y preparar jueces en defensa de la libertad”

MAURICIO TABE
Alcalde en Miguel Hidalgo

MAURICIO TABE durante un mensaje, ayer, en Miguel Hidalgo.

ron los estudiantes de 1968, entre ellas el abuso de poder, e impulsó la reforma al Poder Judicial.

“Y la concentración del poder no lleva a otra cosa más que el abuso del poder, no aprendimos de las lecciones de hace más de 50 años para darnos cuenta de que es lo que no debemos hacer y este gobierno parece más inspirado en el afán militarista de Díaz Ordaz que en los ideales de libertad y de justicia del Movimiento Estudiantil.

“Quién hubiera imaginado que quienes lucharon en el 68 celebraran la militarización o la cancelación de la Comisión de Derechos Humanos y todo por lo que lucharon”, mencionó Tabe Echartea.

En el acto, el alcalde en Miguel Hidalgo sostuvo que el

reto que tiene en este segundo periodo de Gobierno es hacer de la demarcación lo mejor de la ciudad.

El aliancista, quien reiteró su agradecimiento a las más de 130 mil personas que lo votaron el 2 de junio, dijo que trabajará para hacer de la alcaldía la más segura, donde se ponga primero a las mujeres y a jefas de familia, en la que brillen sus barrios y colonias populares, se ponga freno a abusos y a la explotación del suelo.

“Comenzamos la segunda temporada: Miguel Hidalgo seguirá siendo lo mejor de la ciudad. Éste es nuestro

bastión. Ésta es nuestra libertad. Y hoy Miguel Hidalgo es bastión de la libertad. ¡Viva la libertad! ¡Viva Miguel Hidalgo! ¡Viva la Ciudad de México! ¡Viva México!”, concluyó.

3

Años más gobernará
Mauricio Tabe en Miguel Hidalgo



PIDE A SEGOB COORDINAR PROCESO

Convocatoria para elección de jueces saldrá el 15 de octubre: Sheinbaum

Critica el paro de los trabajadores del PJ e insiste en que sus derechos continúan



EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum reveló que el 15 de octubre el Senado emitirá la convocatoria para integrar los listados de los candidatos que participarán en la elección extraordinaria de jueces, magis-

trados y ministros a realizarse el primer domingo de junio de 2025.

La mandataria además instruyó a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, establecer contacto tanto con el Instituto Nacional Electoral, que preside Guadalupe Tadei, así como con la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, que presiden Gerardo Fernández Noroña y Adán Augusto López, respectivamente, para revisar el proceso de implementación de la reforma judicial.

En junio de 2025, se elegirá la totalidad de los cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad de

los magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, y la mitad de los cargos de magistrados de circuito y jueces de distrito.

“Inicia el proceso y ya pues le pediré aquí a la secretaria de Gobernación estar en contacto con el Instituto Nacional Electoral para todo este proceso, y también con el presidente del Senado y el coordinador de la Jucopo para esta convocatoria que se abre el 15 de octubre”, dijo.

Por otro lado, la primera presidenta de México refrendó que la reforma constitucional al Poder Judicial garantiza los derechos laborales de los trabajadores, a quienes criticó porque continúan en paro mientras siguen cobrando su salario.

Defendió que jueces, magistrados y ministros sean electos mediante el voto popular y rechazó la idea de que representa la llegada de un régimen autoritario.

“Es para el bien de todos y todas sanear el Poder Judicial en México. Es falsa esta idea, como dijo ayer (el expresidente Felipe) Calderón en una conferencia que tuvo en España, de que viene el autoritarismo. No. Es la elección de los jueces, ministros, magistrados por el pueblo de México”, defendió.



“NO HAY RAZÓN PARA QUE ESTÉN EN PARO EN EL PODER JUDICIAL Y ADEMÁS COBRANDO SUS SALARIOS”: SHEINBAUM

APRO.- “No hay razón para que estén en paro en el Poder Judicial (...) ¿Cómo en paro? Y además cobrando sus salarios”, expresó la doctora Claudia Sheinbaum en su primera reacción durante la inicial “mañanera del pueblo” y destacó que el proceso de la implementación de la reforma comenzará este 15 de octubre con la convocatoria para quienes quieran integrarse a este poder, por lo que le tocará a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, coordinarse con el INE y el Senado.

También aseguró que “la relación (con los poderes Legislativo y Judicial) es de respeto, siempre ha sido de respeto, pero ustedes saben que no estamos de acuerdo con la manera en que se condujo el Poder Judicial y además estamos de acuerdo, es para el bien de todos y todas sanear el Poder Judicial en México”.

La mandataria federal confió en que, aunque “hay quienes tienen sus intereses ahí, pero quién legítimamente puede estar en contra; yo estoy convencida que se van a dar cuenta de que es la mejor decisión que haya tomado el pueblo de México”.

Ante las protestas de los trabajadores fue enfática: “No estamos de acuerdo” con su postura, porque sus derechos laborales se salvaguardan en una de las últimas reformas del sexenio pasado.

“Quedan salvaguardados todos los derechos laborales, los salarios de los servidores públicos del Poder Judicial.

No hay razón para que estén en paro, ninguna, porque cuando están en paro el Poder Judicial, también hay que decirlo, las órdenes de aprehensión para un delincuente vienen del Poder Judicial, entonces cómo en paro y además cobrando sus salarios. Nosotros no estamos de acuerdo, respetamos evidentemente pero no estamos de acuerdo con ello”, dijo.

De la reforma, enviada por iniciativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador, ahora le tocará el proceso de aplicación, para lo cual también giró instrucciones para que la secreta-



Foto: EFE

ria de Gobernación se coordine con el INE y el Senado, dados los últimos recursos legales que buscan obstaculizarla.

“Ahora nos va a tocar el proceso de la reforma al Poder Judicial, el 15 de octubre sale ya la convocatoria por parte del Senado, ya a unos días, para la inscripción de todos los que quieran participar como jueces, magistrados, ministros, ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Inicia el proceso y le pediré a la secretaria de Gobernación estar en contacto con el Instituto Nacional Electoral para todo este proceso y con el presidente del Senado y el coordinador de la Jucopo para esta convocatoria”.

La jefa del Ejecutivo Federal aprovechó para reiterar que “es falsa esta idea de que como dijo ahí Calderón en una conferencia que tuvo en España de que viene el autoritarismo, no, es la elección de los jueces, ministros, magistrados por pueblo de México y eso va a ser muy bueno para el país”.



DERECHOS LABORALES ESTÁN A SALVO, ASEGURA

No hay razón para seguir el paro en el Poder Judicial: Sheinbaum

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

En su primera conferencia de prensa matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó su inconformidad con que continúe el paro de labores en el Poder Judicial (PJ) en protesta por la reforma constitucional. “No hay razón para que estén en paro, ninguna, porque cuando

están en paro en el PJ, también hay que decirlo, las órdenes de aprehensión para un delincuente vienen del PJ. Entonces, ¿cómo en paro, y además cobrando sus salarios?”

Si bien ratificó que se respetará la movilización del personal del Poder Judicial, aunque “nosotros no estamos de acuerdo; respetamos, evidentemente, pero no estamos de acuerdo con ello”. Consideró que en la reforma están salvaguardados los

derechos laborales y los salarios del personal en ese órgano.

Sheinbaum instruyó a la secretaria de Gobernación para establecer contacto con el Instituto Nacional Electoral a fin de coordinarse ante la elección de jueces, magistrados y ministros. De igual forma, se establecerá contacto con la mesa directiva del Senado porque el próximo 15 de octubre deberán convocar a la elección.

Rechazó las posturas que argumentan que la iniciativa tiene tintes de autoritarismo, como lo sostuvo el ex presidente Felipe Calderón, pues esta elección va a ser muy buena para el pueblo, “claro, hay quien tiene sus intereses ahí, pero quién legítimamente puede estar en contra, yo estoy convencida de que se van a dar cuenta de que es la mejor decisión que haya tomado el pueblo de México”, indicó la mandataria.



No hay razón para seguir en paro, dice la Presidenta

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum comentó que no hay razón para que se mantenga el paro de labores del Poder Judicial, pues aseguró que los derechos de los trabajadores están garantizados en la reforma constitucional.

"Siguen en paro los jueces y algunos trabajadores. Que, por cierto, aprovecho: en la Constitución quedan salvaguardados los derechos laborales, los salarios de los servidores públicos del Poder Judicial. No hay razón para que estén en paro, ninguna, porque cuando están en paro, también hay que decirlo, las órdenes de aprehensión vienen del Poder Judicial, entonces, ¿cómo en paro y, además, cobrando sus salarios? Nosotros no estamos de acuerdo, respetamos evidentemente, pero no estamos de acuerdo", dijo.

En conferencia, tras recordar que el 15 de octubre el Senado emitirá la convocatoria

para la elección de jueces, ministros y magistrados, adelantó que pedirá a Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, ponerse en contacto con el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Cámara alta para este proceso.

El lunes la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) decidieron no levantar la suspensión de labores este 2 de octubre, como se tenía perfilado.

Cuestionada sobre las inquietudes de Estados Unidos por este plan judicial, negó sentir presiones porque la relación con el vecino país es de coordinación,

mas no subordinación, y sostuvo que este proyecto saneará al Poder Judicial en México.

"Es falsa esta idea, como dijo (Felipe) Calderón, de que viene el autoritarismo. No, es la elección por el pueblo de México y eso va a ser muy bueno para el país. Estoy convencida de que se darán cuenta de que es la mejor decisión", comentó.

EL TIP

EL PODER

Judicial del Edomex inició ayer un Congreso para analizar el impacto de la enmienda.



c

Sheinbaum anuncia fecha de convocatoria para postulación de nuevos jueces y ministros

Publicado: 2 oct 2024 15:28 GMT

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, **confirmó** este miércoles que el próximo 15 de octubre se iniciará la convocatoria, por parte del Senado, para la postulación de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia, que serán electos en junio de 2025.

Sheinbaum recordó que a este llamado pueden acudir todos los que quieran ocupar esos cargos en el Supremo. El Instituto Nacional Electoral (INE) ya **inició** el proceso extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 y será el encargado de prever lo necesario para que la ciudadanía elija a los togados el próximo año, como quedó estipulado en la reforma judicial, **promulgada** por su antecesor, Andrés Manuel López Obrador.

La presidenta ratificó que existe una relación de "respeto" con quienes conforman el Poder Judicial, pero que no está de acuerdo en la manera cómo se condujo, por lo que amerita sanearlo.

[Sheinbaum anuncia fecha de convocatoria para postulación de nuevos jueces y ministros -](#)

[RT](#)



Sheinbaum niega que existan presiones a México sobre el T-MEC por la polémica reforma judicial

2 octubre 2024

Ciudad de México (EFE).- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, negó este miércoles presiones para la revisión del Tratado comercial México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) por la aprobación de la polémica reforma judicial, aprobada en septiembre pasado por el Congreso.

"Para mí no hay presiones. México es un país libre, soberano, independiente, nos coordinamos (con Estados Unidos) más no nos subordinamos", refirió la mandataria durante su primera conferencia de prensa matutina tras asumir en la víspera la presidencia.

La polémica reforma, que busca que los jueces sean elegidos por voto popular, ha levantado las críticas de diversos organismos internacionales que aseguran que se pone en riesgo el Estado de derecho en el país, así como los gobiernos de Estados Unidos y Canadá ya que podría afectar la seguridad jurídica de las inversiones.

El T-MEC tiene prevista su revisión por parte de los tres países en 2026.

Sheinbaum cuestionada por su postura ante la reforma judicial

Cuestionada sobre su postura por el paro de los trabajadores del Poder Judicial, quienes están en contra de la reforma, la gobernante mexicana señaló que respeta el paro, pero insistió en no estar de acuerdo con el mismo.

"No estamos de acuerdo con la manera en la que se condujo el Poder Judicial, y además estamos de acuerdo, como lo dije ayer en el discurso, es para el bien de todos y todas sanear el Poder Judicial en México", refirió.

Recordó a los trabajadores judiciales que sus derechos laborales, pese a la reforma, quedan "salvaguardados" y por ello, precisó que al ya estar aprobada la reforma "no hay razón para que estén en paro".

[Sheinbaum niega presiones a México sobre T-MEC por reforma judicial \(efe.com\)](https://www.efe.com)



Portada / Forbes Política /

Diego Aguilar
octubre 2, 2024 @ 9:40 am

El 15 de octubre iniciará proceso de selección para jueces y magistrados: Sheinbaum

La presidenta añadió que el Poder Judicial necesita cambios y que con la reforma aprobada por la mayoría calificada en el Senado de la República, se garantizará que la justicia llegue a todos los mexicanos.



Primer conferencia de Sheinbaum como presidenta Foto:Paco Gramontti

La convocatoria para elegir a jueces y magistrados de México se dará a conocer el próximo 15 de octubre, esto tras haber sido aprobada la reforma al Poder Judicial en el Congreso Mexicano y tras ser promulgada por Andrés Manuel López Obrador. “Esta fue la decisión del pueblo de México. Hay que mejorar la justicia”, dijo Claudia Sheinbaum durante la “Conferencia del Pueblo”, la primera “mañanera” del nuevo gobierno.

La presidenta añadió que el Poder Judicial necesita cambios y que con la reforma aprobada por la mayoría calificada en el Senado de la República, se garantizará que la justicia llegue a todos los mexicanos.

El 11 de septiembre, el Senado de la República aprobó la controversial reforma constitucional, con 86 votos a favor y 41 en contra. Entre los puntos más importantes del dictamen se menciona que el número de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pasará a nueve, de 11 anteriores.

[El 15 de octubre iniciará proceso de selección para jueces y magistrados: Sheinbaum \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
octubre 2, 2024 @ 10:17 am

Sheinbaum niega que existan presiones a México sobre el TMEC por reforma judicial

La polémica reforma levantó las críticas de diversos organismos internacionales que aseguran que se pone en riesgo el Estado de derecho en el país.



La presidenta Claudia Sheinbaum, negó este miércoles presiones para la revisión del Tratado comercial México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) por la polémica reforma judicial, aprobada en septiembre pasado por el Congreso.

“Para mí no hay presiones. México es un país libre, soberano, independiente, nos coordinamos (con Estados Unidos) más no nos subordinamos”, refirió la mandataria durante su primera conferencia de prensa matutina tras asumir en la víspera la presidencia.

La polémica reforma, que busca que los jueces sean elegidos por voto popular, levantó las críticas de diversos organismos internacionales que aseguran que se pone en riesgo el Estado de derecho en el país, así como los gobiernos de Estados Unidos y Canadá ya que podría afectar la seguridad jurídica de las inversiones.

[Sheinbaum niega que existan presiones a México sobre el TMEC por reforma judicial \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



CJF busca frenar reforma judicial; apela en el TEPJF

En el recurso, alega vicios de origen, pues había varias sentencias para suspender aval a proceso

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

El Jurídico del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) busca frenar la implementación que realiza el INE de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) a través de una impugnación en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Con un recurso de apelación que presentó el jurídico del CJF ante la Sala Superior del Tribunal Electoral alega vicios de origen, toda vez que cuando se aprobó la reforma judicial existían diversas sentencias incidentales de juicios de amparo en las que se ordena la suspensión del inicio, desarrollo y organización del proceso electoral. El recurso de apelación refiere que hay una falta de participación de representantes en el Consejo General del INE.

“Sin perjuicio de lo anterior, en las modificaciones al Reglamento de Sesiones no se prevé la participación de los representantes de los Poderes de la Unión en las sesiones del Consejo General del INE, quienes postularán a las candidaturas para renovar cargos en el Poder Judicial de la Federación”, refiere el documento.

Indica que lo procedente es considerar la participación de los poderes postulantes de candidatos en las sesiones del Consejo General del INE.

“Así, la participación del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial en las sesiones del Consejo General del INE durante el proceso electoral extraordinario 2024-2025 generaría un equilibrio en la representatividad ante dicho instituto, el cual es necesario para garantizar la objetividad y legitimidad de la contienda electoral”, sostiene.

En los puntos resolutivos se indica que se tenga por presentado en tiempo y forma el recurso de apelación y que se admita el medio de impugnación, además de dictar sentencia que revoque los acuerdos impugnados, para el efecto de que se ordene al Consejo General del

INE que se abstenga de realizar actuaciones relacionadas con el inicio, desarrollo y organización del proceso electoral que no se resuelva el fondo de los juicios o se levanten las suspensiones correspondientes.

También, emitir un nuevo Reglamento de Sesiones en el que reconozca el derecho del Poder Judicial a contar con representación en las sesiones del Consejo General del INE en las que se traten asuntos relacionados con los procesos para renovar cargos en éste.

Por otra parte, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), quienes están en contra de la reforma judicial, llamaron al CJF a cumplir con su función de velar por los intereses laborales y afirmaron que el paro continuará.

Los servidores públicos se concentraron a las afueras de un edificio sede del CJF en la avenida Insurgentes número 2417.

A las 9:00 horas los trabajadores comenzaron a lanzar consignas: “¡Resistencia!”, “¡Escucha, Consejo, la resistencia se mantiene!”, “¡El Poder Judicial está de pie!”, e instalaron en la avenida una carpa para protegerse



de la lluvia, con lo que los autos debieron usar el carril del Metrobús.

Carlos Ávila, secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, dijo que los consejeros del CJF deben cumplir con su función y velar por los intereses laborales de los trabajadores de base y confianza.

En el transcurso de la tarde, Juana Fuentes Velázquez, directora nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), acudió al CJF a entregar un oficio sobre los resultados de las votaciones que se efectuaron el 1 de octubre, donde jueces y magistrados a través de una votación decidieron continuar con la suspensión de actividades.

La juzgadora insistó en que se requiere un diálogo con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para que tenga una perspectiva desde lo que se vive como juzgador.

“Es crucial el diálogo... Un diálogo para que ella como nueva Presidenta tenga una perspectiva desde lo que se vive como juzgador, con los propios trabajadores, para que saquemos adelante a este país”, puntualizó. ●



Trabajadores del Poder Judicial de la Federación se manifestaron a las afueras del Consejo de la Judicatura Federal, donde bloquearon carriles de Insurgentes Sur.



Convocatoria para la elección de jueces, el 15 de octubre

No hay razones para que trabajadores del Poder Judicial mantengan el paro, afirma la presidenta Claudia Sheinbaum en su primera conferencia de prensa mañanera

**PEDRO VILLA Y CAÑA,
SALVADOR CORONA
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que la convocatoria del Senado de la República para la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será emitida el próximo 15 de octubre.

En su primera conferencia mañanera, informó que pedirá a Rosa Icela Rodríguez, titular de Gobernación, ponerse en contacto con autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE), con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y con el coordinador de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el senador de Morena Adán Augusto López Hernández, para estudiar lo relativo a esta convocatoria.

“El 15 de octubre, si no me equivoco, sale ya la convocatoria por parte del Senado para ya, a unos días, para la inscripción de todos los que quieran participar como jueces, magistrados, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Inicia el proceso y ya pues le pediré aquí a la secretaria de Gobernación estar en contacto con el Instituto Nacional Electoral, pues para todo este proceso, y con él, también, con el presidente del Senado y el coordinador de Jucopo, para esta convocatoria que se abre ya el 15 de octubre”, dijo.

“Además, cobrando”: no hay razón para que jueces y trabajadores estén en paro
En Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que no hay razón para que jueces y trabajadores del Poder Judicial estén en paro de labores como protesta contra la recién aprobada reforma judicial.

La Jefa del Ejecutivo federal reiteró que se encuentran salvaguardados todos los derechos laborales y salarios de los servidores públicos del Poder Judicial.

“Siguen en paro los jueces y algunos trabajadores que, por cierto, aprovecho [para decirlo] nuevamente: en la Constitución, en la

reforma constitucional, quedan salvaguardados todos los derechos laborales, los salarios de los servidores públicos del Poder Judicial; no hay razón para que estén en paro, ninguna.

“Porque cuando están en paro en el Poder Judicial, también hay que decirlo, las órdenes de aprehensión para un delincuente pues vienen del Poder Judicial. Entonces, ¿cómo en paro y además cobrando sus salarios? Entonces, nosotros no estamos de acuerdo; respetamos, evidentemente, pero no estamos de acuerdo con ello”.

La presidenta Claudia Sheinbaum manifestó que la reforma busca sanear al Poder Judicial y que es “para el bien de todos”.

“La relación, pues es de respeto, siempre ha sido de respeto, pero ustedes saben que no estamos de acuerdo con la manera en que se condujo el Poder Judicial. Y, además, estamos de acuerdo... como lo dije ayer en el discurso [de toma de posesión], es para el bien de todos sanear el Poder Judicial en México.



“Es falsa esta idea de que, como dijo ahí [el expresidente de la República Felipe] Calderón en una conferencia que tuvo en España, de que viene el autoritarismo. No, es la elección de los jueces, ministros, magistrados por el pueblo de México, y eso va a ser muy bueno, muy bueno para el país, muy bueno”, aseveró.

Expresó sentirse convencida de que quienes hoy, de manera legítima, se oponen a la reforma judicial se darán cuenta de que “es la mejor decisión que haya tomado el pueblo de México”. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Presidenta de México

“Es falsa esta idea de que, como dijo [el expresidente Felipe] Calderón en una conferencia que tuvo en España, de que viene el autoritarismo”



En su primera conferencia de prensa mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum se refirió al tema del Poder Judicial de la Federación y aseguró que justamente la reforma lo que pretende es sanearlo.



EL LEGISLATIVO REBASÓ SU COMPETENCIA, SEÑALA

Otorga juez federal otra suspensión contra la elección de juzgadores

Ordena frenar proceso a INE, Senado, Cámara de Diputados y congresos

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Una juez federal otorgó una nueva suspensión provisional que ordena al Instituto Nacional Electoral (INE) abstenerse de seguir el proceso comicial judicial 2024-2025 para la elección de jueces, magistrados y ministros, mientras al Senado le mandó suspender la convocatoria para la integración de las listas de candidatos.

Grissell Rodríguez Febles, titular del juzgado quinto de distrito, con sede en Yucatán, además resolvió que la Cámara de Diputados frene el proceso de adecuación de las leyes federales, y los congresos locales no podrán realizar las reformas a sus respectivas constituciones.

El fallo corresponde a una demanda de amparo promovida por

un particular de nombre Leoncio Paisano Arias, quien reclamó que el proceso legislativo que dio origen al decreto de reforma al Poder Judicial de la Federación rompe con el equilibrio que debe existir entre los poderes de la Unión.

Además, señaló que el Legislativo llevó a cabo una reforma irregular, ya que rebasó su competencia, rompiendo el estado democrático y de derecho, y vulneró el principio de autonomía e independencia judicial, lo que impacta en el acceso a la justicia a través de jueces imparciales.

En su resolución, Rodríguez Febles apuntó que se evidencia un procedimiento legislativo viciado. "Del contenido del decreto de reforma reclamado, se aprecia que, al prever la votación popular de jueces y el cese de los actuales sin previo procedimiento, e incluso

decretando medidas regresivas, como eliminar los requisitos de experiencia técnica, desconocimiento de derechos fundamentales, como la inamovilidad y salarios establecidos, desatiende las garantías de autonomía e independencia judicial que instrumentan el derecho humano de acceso a la justicia".

Asimismo, advirtió a las autoridades que cualquier inconformidad con esta resolución debe hacerse valer mediante los recursos que para tal efecto prevé la Ley de Amparo, no a través de los medios masivos de radio y televisión, o redes sociales, ya que hasta ahora esos cauces no son reconocidos como conducto de defensa para el juicio de amparo, y con eso, o con descalificaciones, no puede quedar sin efecto una medida suspensiva como la decretada.

Las autoridades federales pueden impugnar el fallo para que el caso se turne a un tribunal colegiado que decida si confirma, modifica o revoca la determinación de primera instancia.



Llega una semana después aviso de primer recurso contra la reforma judicial

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Una semana después, el Instituto Nacional Electoral (INE) finalmente fue notificado de una suspensión provisional emitida por un juez para que detenga toda la organización del proceso comicial del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Extrañamente, esta suspensión no había llegado a la Oficialía de Partes del instituto, cuando suelen presentarse entre 24 o 48 horas después de que se otorgan. Los mismos consejeros señalaron la semana pasada que no sabían por qué no habían recibido la notificación.

Pero ayer ya se hizo llegar a los 11 consejeros, a fin de que lean la sentencia, revisen los argumentos y generen sus propias deliberaciones y conclusiones, para que de manera colegiada tomen una decisión sobre esta suspensión.

El 24 de septiembre, un juez de Colima concedió el recurso que daba al INE 48 horas para responder que fue notificado, pues de no hacerlo podría ser sancionado con una multa equivalente a 10 mil 857 pesos, conforme a la Ley de Amparo.

La sentencia señala que el instituto debe detener "la ejecución

del decreto de reformas" al Poder Judicial, así como la "emisión de los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario de 2025".

De lo anterior, se desprende que "cuando se impugna una norma general con motivo de su entrada en vigor, la suspensión debe decretarse para el efecto de que se impida la afectación de la reforma dentro de la esfera jurídica", versa el recurso.

Consejeros aún no leen el documento de Colima

Hasta ayer, ninguno de los consejeros electorales se pronunció sobre tal suspensión, ya que fuentes del instituto comentaron que deben leerla y analizarla con detenimiento para determinar si procede o no, y en caso de que sí, entonces tomar una decisión colegiada.

La suspensión demanda al Consejo General del INE "se abstenga de implementar el proceso electoral extraordinario 2025, así como tampoco emitir acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso".



Jueza ordena frenar proceso electoral judicial; concede segunda suspensión

Una jueza federal otorgó la segunda suspensión provisional que ordena al Instituto Nacional Electoral (INE) frenar por el momento el proceso electoral judicial.

La medida cautelar también indica que el Senado de la República no podrá emitir la convocatoria para la integración de las listas de las candidatas y candidatos a jueces u magistrados federales.

Grissell Rodríguez Febles, jueza Quinto de Distrito con sede en Yucatán, también instruyó a la Cámara de Diputados que frene el proceso de adecuación de las leyes federales, mientras que los Congresos estatales tampoco podrán llevar a cabo las reformas a sus constituciones.

Además, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) no deberá entregar al Senado de la República el listado con la totalidad de los cargos de personas juzgadoras, indicando el circuito judicial, especialización por materia, género, vacancias, renunciaciones y retiros programados, ni la demás información que le sea solicitada; asimismo, debe abstenerse de continuar con la implementación de la reforma, en el marco de su esfera de competencia, y debe gestionar el presupuesto necesario para preservar la autonomía presupuestal del poder judicial.

En tanto, el Director del Diario Oficial de la Federación debe abstenerse de publicar actos encaminados a implementar la pretendida reforma. “Dicha medida subsistirá hasta en tanto se resuelva la suspensión definitiva de los actos reclamados”, detalla el acuerdo.

Rodríguez Febles solicitó a las autoridades que cualquier inconformidad se dirima a través de los recursos legales y no por medio de los medios de comunicación o redes sociales, porque esos cauces no son reconocidos como un medio de defensa para el juicio de amparo, y con eso, o con descalificaciones, no puede quedar sin efecto una medida suspensiva.

Por su parte, Francisco García Contreras, juez Segundo de Distrito con residencia en Colima, quien otorgó la primera suspensión que ordena al INE lo mismo, publicó un acuerdo donde subraya que el organismo aún no recibe el oficio en el que se le notifica sobre dicha resolución, razón por la que pidió el auxilio de un juzgado en Materia Administrativa de la Ciudad de México para que realice la notificación.

<https://www.milenio.com/policia/jueza-federal-concede-suspension-proceso-electoral-judicial>



Elección de juzgadores suma otra suspensión

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Una jueza federal otorgó la segunda suspensión provisional que ordena al INE frenar por el momento el proceso electoral judicial.

La medida cautelar también indica que el Senado no podrá emitir la convocatoria para la integración de las listas de los candidatos a jueces o magistrados federales.

Grissell Rodríguez Febles, jueza Quinta de Distrito con sede en Yucatán, también instruyó a la Cámara de Diputados a que frene el proceso de adecuación de las leyes federales, mientras que los Congresos estatales tampoco podrán llevar a cabo las reformas a sus constituciones.

Además, el Consejo de la Judicatura Federal no deberá entregar al Senado el listado con la totalidad de los cargos de personas juzgadoras,

indicando el circuito judicial, especialización por materia, género, vacancias, renunciaciones y retiros programados.

Asimismo, debe abstenerse de continuar con la implementación de la reforma, en el marco de su esfera de competencia.

En tanto, el director del Diario Oficial de la Federación debe abstenerse de publicar actos encaminados a implementar la pretendida reforma.

“Dicha medida subsistirá en tanto se resuelva la suspensión definitiva de los actos reclamados”, detalla el acuerdo.

Rodríguez Febles solicitó a las autoridades que cualquier inconformidad se dirima a través de los recursos legales y no por los medios de comunicación o redes sociales, porque esos cauces no son reconocidos como vías de defensa para el juicio de amparo. ■



ELECCIÓN DE JUZGADORES

Pese a fallos, habrá convocatoria

LAS ÓRDENES DE SUSPENSIÓN relacionadas con la reforma al PJ son irrelevantes y no frenarán los comicios, advirtió Fernández Noroña

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció que a pesar de las órdenes de suspensión que han emitido juzgados de distrito, el Senado emitirá la convocatoria a la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y lamentó que la justicia esté en manos de personas que no conocen que carecen de facultades para frenar este proceso.

“El Poder Judicial se niega a entregar la información que tiene que entregar. Está dando respuestas burocráticas, está poniendo obstáculos y, si nada pudo parar la reforma al PJ, no será la reticencia lo que hará que no se instrumente; el primer domingo de junio de 2025 se elegirá por voto universal, secreto y directo a las personas juzgadoras”, dijo.

En conferencia de prensa, consideró que a los integrantes del PJ “les pasa como a los enfermos terminales, que no quieren darse cuenta que por más que tienen el diagnóstico, los exámenes y ya el médico les dijo que ya se los chupó la bruja, de todos modos se enojan con el médico porque piensan que no es así”.



Fotos: Ricardo Vitela

Trabajadores del PJ cerraron un tramo de avenida Insurgentes Sur, en rechazo a la reforma judicial.



EL DATO

Sin obstáculos

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseveró que “no hay nada que pueda detener un proceso electoral. Eso lo conoce el militante de base que haya participado mínimo en un proceso electoral”.

Afuera del INE exigieron detener la instalación del consejo en el que discutirán la elección judicial.

Dijo que en el PJ “tienen 15 días hábiles para responder, pero nosotros tenemos un mes para emitir la convocatoria. Que ellos se tomen tres semanas para responder, es un exceso”.

Interrogado sobre las órdenes de suspensión provisional emitidas por diversos jueces de distrito, el presidente del

Senado, que es sociólogo, dijo: “Yo los mandaría a recurrir la escuela judicial que tanto presumen, porque, no hay nada que pueda detener un proceso electoral.

“Cualquier modificación generaría incertidumbre en las partes que están en contienda”, aseguró.

Admitió que “no tengo ni idea”, del número de suspensiones que ha recibido el Senado y las veces que ha perdido en tribunales la impugnación a esas disposiciones.

“Eso lo maneja el área jurídica y no tiene ninguna relevancia. Todos los jueces que han estado emitiendo esas sentencias no tienen el mínimo conocimiento del proceso legislativo, del proceso electoral ni del marco constitucional.

“Qué fuerte, que en manos de gente de esa naturaleza, esté la impartición de justicia”, consideró.



ORGANIZACIÓN DE PROCESO ELECTORAL

Piden que Poderes tengan voz en INE

EL CJF acusó la exclusión en el Consejo General de quienes presentarán candidaturas

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El pasado martes el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) presentó una queja ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para tratar de que esa autoridad especializada en temas electorales frene la organización de las elecciones judiciales que ya comenzó el INE, y que, en caso de continuar con esos trabajos, le otorgue un asiento en el Consejo General a los Poderes que tienen que presentar candidaturas.

En su documento, el CJF aduce que existen vicios de origen en los trabajos del Instituto, pues suspendieron las actividades referentes a la elección judicial, a pesar de que existen suspensiones provisionales ordenadas por jueces federales.

Argumentan que no hay participación en el Consejo General de los Poderes involucrados para presentar candidaturas, que según la reforma incluye a la Presidencia de la República, el Poder Legislativo y el Poder Judicial.

Cabe aclarar que la

Conceden otro amparo

La jueza Grissell Rodríguez Febles, titular del Juzgado Quinto de Distrito de Yucatán, concedió una segunda suspensión provisional que ordena al INE frenar la organización de las elecciones judiciales, y al Senado no emitir la convocatoria para las candidaturas.

El fallo es en respuesta a un amparo que acusa que la reforma amenaza el equilibrio que debe existir entre los poderes.

— Raúl Flores

reforma al PJ que ordena la organización de las elecciones judiciales excluyó de las sesiones del Consejo General a los partidos políticos por no ser sujetos que presentarán candidaturas.

Entonces "tomando en consideración que el objeto del decreto es establecer las bases para que la renovación del PJ se lleve a cabo por medio del voto popular, de forma tal que se equipare a lo que se realiza para las renovaciones de los otros Poderes, lo procedente es que se considere la participación de los Poderes postulantes de candidatos", dice el CJF.



Otorgan segunda suspensión

Jueza ordena detener proceso electoral judicial



Trabajadores se manifestaron a fuera del Consejo de la Judicatura Federal y piden un diálogo verdadero.

FOTO EE: GILBERTO MARQUINA

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La jueza federal Quinto de Distrito con sede en Yucatán, Grisell Rodríguez Febles, otorgó la segunda suspensión provisional que ordena al Instituto Nacional Electoral (INE) detener el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para la elección de ministros, jueces y magistrados, iniciado de manera formal el pasado 23 de septiembre.

La medida cautelar implica también que la Cámara de Senadores está impedida para emitir la

convocatoria para dicha elección, la Cámara de Diputados para iniciar la confección de la legislación secundaria derivada de la reforma constitucional del Poder Judicial y los Congresos locales para adecuar las constituciones de las 32 entidades federativas del país a la letra de la Carta Magna.

De acuerdo con la suspensión provisional, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) debe frenar la implementación de la reforma judicial, empezando por no entregar a la Cámara de Senadores la información requerida para la emisión de la convocatoria.

Diálogo "sin estatus"

La directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), Juana Fuentes Velázquez, demandó "diálogo verdadero!, sin estatus", con la presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo porque está desinformada sobre las afectaciones a los trabajadores judiciales.

En respuesta a las declaraciones de la mandataria mexicana durante su toma de posesión en el sentido de que los trabajadores del Poder Judicial se van a convencer con el tiempo de que la reforma judicial es lo mejor, dijo:

"¿Cree que me convenza si me está dejando sin trabajo por el solo hecho de haberme estigmatizado como corrupta, cuando me parece que eso no soluciona el problema nacional de justicia?"

Durante una manifestación en las afueras del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Fuentes Velázquez informó de la entrega de un oficio por el que se informa que, por mayoría de votos, los jueces y magistrados decidieron el pasado lunes continuar la suspensión de labores a nivel nacional iniciada el pasado 21 de agosto.

Hasta el cierre de la edición, el CJF no había decidido continuar o suspender el paro nacional de actividades.



La medida
cautelar
implica tam-
bién que la
Cámara de
Senadores
está impe-
dida para
emitir la con-
vocatoria
para dicha
elección y la
de Diputados
para iniciar la
confección de
la legislación
secundaria



TAMBIÉN PIDE A INE FRENAR PROCESO

Ordena jueza que Senado no emita convocatoria para elección en el PJJF

Grissell Rodríguez destaca que el trámite legislativo estuvo viciado

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Grissell Rodríguez, titular del Juzgado Quinto de Distrito con residencia en Yucatán, concedió una nueva suspensión provisional que ordena al Instituto Nacional Electoral (INE) abstenerse de continuar con el proceso electoral judicial.

Asimismo, la juzgadora señaló que el Senado no podrá emitir la convocatoria para la integración de las listas de candidatos.

En el amparo 1571/2024, también pidió a las autoridades que utilicen recursos oficiales para presentar quejas en contra de su decisión.

FOCOS

Más frenos. Nancy Juárez, titular del Juzgado Décimo Noveno de Distrito en Veracruz, en Coatzacoalcos, también otorgó una suspensión para que las autoridades eliminen la publicación de la reforma al Poder Judicial.

Denuncia. Al presentar el amparo, el ciudadano Leoncio Paisano señaló que el proceso de reforma al Poder Judicial rompe el equilibrio de poderes.

“Cualquier inconformidad con esta resolución debe hacerse valer a través de los recursos que para tal efecto prevé la Ley de Amparo, y no a través de los medios masivos de radio y televisión o redes sociales”, pidió.

“Hasta ahora, esos cauces no son reconocidos como un medio de defensa para el juicio de amparo”, dijo.

Al presentar el amparo, el ciudadano Leoncio Paisano Arias señaló que el proceso legislativo que dio origen al decreto de reforma al Poder Judicial rompe el equilibrio de poderes.

Asimismo, reclamó que el Legislativo rebasó sus atribuciones, con lo que rompió el Estado democrático y de derecho.

Al respecto, la jueza Rodríguez Febles destacó que el proceso legislativo estuvo viciado y puntualizó que el Poder Legislativo debe preservar y no vulnerar la autonomía e independencia judicial.

También señaló que el poder reformador no tiene el alcance de afectar, en su conformación, al Poder Judicial ya constituido.

Esta nueva suspensión se suma a la que otorgó Francisco Javier García, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Colima, el 24 de septiembre, con la que ordenó al INE frenar el inicio del proceso electoral extraordinario 2024-2025.

García Contreras justificó su decisión al señalar que esta reforma es producto de “un fruto envenenado”, toda vez que el proceso legislativo “no se llevó conforme al procedimiento legislativo destacado, transgrediendo con ello la garantía de seguridad jurídica”.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Es la segunda suspensión provisional

Jueza ordena al INE que frene la elección judicial

ADVIERTE QUE se impondrá prisión a autoridades que no cumplan; ordena al Senado no emitir la convocatoria para integrar listas de candidatos a jueces, magistrados y ministros

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

Una jueza federal otorgó una segunda suspensión provisional contra la instrumentación de la reforma judicial, así como contra la organización de la elección extraordinaria de ministros, magistrados y jueces.

La suspensión, otorgada por Grissell Rodríguez Fables, jueza Quinta de Distrito con sede en Yucatán, ordena al Instituto Nacional Electoral (INE) detener la elección judicial. Otra de sus determinaciones que establece es la advertencia a las autoridades de que se debe acatar la suspensión.

EL DATO **DIPUTADOS DEL PAN** presentaron ayer un punto de acuerdo para solicitar que la Cámara baja exhorte al INE a que cumpla con la suspensión judicial.

Con el "apercebimiento se actualizará la hipótesis del artículo 262, fracción II de la Ley de Amparo. Bajo esta óptica, váli-

damente se afirma que si con motivo del ejercicio de las funciones establecidas para el legislador, se provoca una afectación al sistema de pesos y contrapesos encaminado a la consolidación de un poder u órgano absoluto (o) como consecuencia de ello, se afecta al principio democrático, a los derechos fundamentales o a sus garantías, es innegable que con ello se afecta el principio de división de poderes", concluyó la jueza.

Dicha fracción del articulado indica que se impondrán de tres a nueve años de prisión a las autoridades que "no obedezcan un acto de suspensión debidamente justificado, independientemente de cualquier otro delito en el que incurra".

La jueza indicó que "cualquier inconformidad con esta resolución debe hacerse valer a través de los recursos para tal efecto y no a través de los medios masivos de radio y televisión o redes sociales, ya que esos medios no son reconocidos como un medio de defensa y, con eso, o con descalificaciones, no puede quedar sin efecto una medida suspensiva".

El recurso también ordena al Senado de la República no emitir la convocatoria para la integración de las listas de candidatos a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Asimismo, hace un ordenamiento a la Cámara de Diputados para que detenga el proceso de adecuación de las leyes federales secundarias; además, los con-

gresos locales tampoco podrán llevar a cabo las reformas a sus constituciones en torno a esta reforma.

La suspensión contempla que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) tampoco entregue al Senado el listado con la totalidad de los cargos de personas juzgadoras, la cual contempla el circuito judicial, especialización por materia, género, vacancias, renunciaciones, así como retiros programados. También impide que se entregue otra información solicitada.

Además, el *Diario Oficial de la Federación* deberá abstenerse de publicar actos encaminados a implementar la reforma judicial, publicada el 15 de septiembre por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

A su vez, Francisco García Contreras, juez segundo de Distrito con residencia en Colima, quien otorgó la primera suspensión que ordena lo mismo al INE, publicó un acuerdo en el que subraya que el organismo aún no ha recibido el oficio notificando dicha resolución. Por esta razón, solicitó la ayuda de un juzgado en materia administrativa de la Ciudad de México para realizar la notificación correspondiente.

Esta segunda suspensión se da en medio de protestas de trabajadores, que han realizado marchas en contra del proceso.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



J pide a **Sheinbaum Pardo** **RECTIFICAR** reforma judicial y aceptar diálogo



EDITH ROMERO

La directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), Juana Fuentes Velázquez, pidió a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rectifique la reforma al Poder Judicial aprobada recientemente "ya que no fue para mejorar el acceso a la justicia" y le exigieron entablar un diálogo al respecto.

"Hacemos un llamado al diálogo, un diálogo que coloque en el centro la preservación de la independencia judicial, que no se destruya la carrera judicial, que se respeten los principios que garantizan que los ciudadanos, las empresas, y las futuras generaciones tengan una justicia imparcial. Esta no es una lucha para mantener privilegios y usted lo sabe; es una lucha por la estabilidad y el progreso de la nación".

La jueza de Distrito recordó que "No estamos aquí porque nos opongamos al cambio, sino porque defendemos un principio que es la columna

vertebral de la democracia: que los jueces y magistrados deben ser independientes, imparciales, y ajenos a los intereses políticos".

Expresó que la reforma constitucional impulsada por el anterior presidente Andrés López Obrador, no fue una enmienda para mejorar el acceso a la justicia. "Fue una venganza. Fue un ataque contra quienes hicimos lo correcto, defender la Constitución, impedir que se cometieran actos contrarios a la ley, proteger los derechos humanos de los ciudadanos. Ahora, con un mes de paro laboral, nuestro mensaje sigue siendo el mismo, la justicia no puede someterse a los caprichos del poder político. La justicia es de todos y para todos. Y aunque en este preciso instante se esté asumiendo un nuevo liderazgo en el país, nuestra lucha no termina. Continuaremos, con la frente en alto, defendiendo lo que nos corresponde como guardianes de la ley".

De igual manera, reiteró que el desmantelamiento de la carrera judicial, la pérdida de la imparcialidad de los jueces, no afecta sólo a quienes trabajan en los tribunales, sino a cada mexicano y mexicana que alguna vez ha necesitado o necesitará de un juez independiente que defienda sus derechos. "Si el Poder Judicial se somete a los designios del Ejecutivo, ¿quién protegerá a los ciudadanos cuando el gobierno viole sus derechos? Nos encontramos ante una encrucijada peligrosa. Lo que está en juego no es sólo el presente, sino el futuro de la democracia en México".

Por ello invitó a la presidenta a que reflexione sobre lo que significa

liderar un país en el que los jueces ya no pueden actuar con libertad.

"Un país donde la justicia sea un mero apéndice del poder político no es un país libre. Este golpe a la carrera judicial no sólo afecta a los trabajadores actuales, sino también a los futuros jueces y magistrados. Al someter la elección de jueces a procesos populares, se pone en peligro la calidad e imparcialidad de la justicia. En lugar de elegir a los más capaces, existe el riesgo de que lleguen al Poder Judicial personas sin la formación adecuada o, peor aún, que respondan a intereses particulares, incluidos aquellos del crimen organizado".

Apuntó que los efectos de esta reforma, si no se reconsideran, generarán una profunda crisis en la justicia mexicana, y es por ello que le hacemos un llamado a revisar y corregir los graves efectos que esta reforma tendrá para nuestra democracia.

"El llamado es concreto: abrir mesas de diálogo en las que los propios juzgadores y trabajadores expliquemos los riesgos de desmantelar la justicia. Nos ofrecemos incluso a participar en mejorar la reforma, nadie mejor que los que hoy estamos aquí sabemos de lo que adolece y que es mejorable. Pero nadie de los que estamos aquí haría este ofrecimiento colaborativo, de poder a poder, si fuera para mantener privilegio.

"Como juzgadora, le hago un llamado a escuchar la voz de quienes estamos en esta lucha, para que juntas, como mujeres, como profesionales formadas en el rigor académico, corrijamos lo que puede ser un daño sea irreversible", finalizó Fuentes Velázquez.





Cierran Segalmex

por corrupción y fraudes en sexenio de AMLO: GCMA

GILBERTO BENÍTEZ

La fusión de Seguridad Alimentaria (Segalmex) y Diconsa que anunció la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo responde a los escándalos de corrupción que se denunciaron en esa entidad durante el Gobierno que recién terminó, aseguró Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

Vale recordar que Segalmex surgió en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador para favorecer la productividad agroalimentaria, coordinar la compra de granos a precios de garantía, así como su acopio, distribución y comercialización.

Sin embargo, a lo largo del sexenio se fueron poniendo al descubierto hechos y denuncias de corrupción por 15 mil millones de pesos, de los cuales López Obrador reconoció el 25 de septiembre pasado un daño por 9 mil millones.

Dicha consideración resalta, toda vez que durante su mensaje luego de ser investida como presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo anunció la creación de Alimentación para el Bienestar, con la fusión de Segalmex y Diconsa. Al profundizar sobre este tema que puso al descubierto la impunidad y los distintos casos de corrupción y fraude puestos al descubierto luego de auditorías e investigaciones realizadas al interior de la dependencia, Juan Carlos Anaya, director general de GCMA, dijo que esto responde a los resultados cuestiona-

bles y escándalos que sacudieron a Segalmex.

Enrique Riveros, presidente de Agricultores del Río de Culiacán, afirmó por separado que aún hay pagos pendientes y otros temas que Segalmex tiene que atender.

"Quedan varios temas de pagos, de almacenaje, de bastantes meses, que es mucho dinero, y eso todavía lo seguimos tratando de resolver. No sólo está Segalmex, también la Función Pública, juntos resolviendo este tema", detalló el representante agrícola.

Además de los hechos de corrupción que se investigan, el Gobierno deberá detallar el nuevo esquema para comprar granos básicos como maíz y frijol a productores y el precio de referencia que se establecerá para la comercialización.

Anaya coincidió, por otra parte, que este cambio deja dudas sobre el nuevo esquema de comercialización, pagos y logística.

"Se debe analizar la logística para distribuir los productos del programa Sembrando Vida, especialmente perecederos como maíz, frijol y frutales", adelantó.

Tarde o temprano los actos de corrupción son descubiertos y documentados. Así lo hizo en julio de 2021 la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) que comprobó que Segalmex otorgó 797 millones de pesos a una red de empresas simuladas que no cumplieron con la entrega de pesticidas, costales y lonas para proteger y almacenar granos como maíz y frijol.

Por esos días la Unidad de Inteligencia Financiera, de la Secretaría de Hacienda, informó que investigaba a Segalmex por "compras simuladas, desvío de subsidios, adjudicaciones directas a empresas fantasma y faltantes en inventarios".

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), en la presentación de sus resultados sobre la fiscalización de la Cuenta Pública de 2020, en febrero de 2022, informó que Segalmex presentaba irregularidades que ascendían a 8 mil 636 millones de pesos.

La ASF detalló las irregularidades cometidas por los funcionarios de Segalmex: "adquisición y pagos sin soporte documental de maíz, frijol, canasta básica, leche y subsidios de arroz, trigo y maíz; pagos que excedieron el tonelaje o precio de garantía establecidos para maíz y frijol; pagos sin acreditar, subcontratación de personal y recepción de pesticidas; pagos fuera de la vigencia del contrato de servicios de flete; faltantes de maíz y frijol en inventarios y salidas de efectivo no identificadas con su concepto".

Los resultados de la ASF surtieron efecto. López Obrador relevó en abril de 2022 a Ignacio Ovalle Fernández, de Segalmex, y lo nombró coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.





Jueza de Yucatán emite segunda suspensión del proceso electoral judicial

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- La Jueza Grissell Rodríguez Febles, titular del Juzgado Quinto de Distrito de Yucatán, concedió la segunda suspensión provisional que ordena al INE abstenerse de continuar con el proceso electoral judicial, mientras que el Senado de la República no podrá emitir la convocatoria para la integración de las listas de candidatos y candidatos.

Del mismo modo, la **Cámara de Diputados** tendrá que frenar el proceso de adecuación de las leyes federales y los congresos estatales no podrán realizar las reformas a sus constituciones. La demanda de amparo fue interpuesta por el ciudadano Leoncio Paisano Arias, quien señaló que el proceso legislativo, que dio origen al decreto de reforma al Poder Judicial, rompe con el equilibrio que debe haber entre los Poderes de la Unión.

<https://drive.google.com/file/d/1cTIYY2G0WI8xGB7evVcp7bOnkwBRWauC/view?usp=sharing>



Ante protestas en México, más jueces se suman a ordenanza de frenar proceso electoral del Poder Judicial

Publicado: 2 oct 2024 19:42 GMT

En México, en el marco de la reforma judicial, aprobada recientemente, una jueza ha ordenado frenar el proceso electoral de jueces y magistrados de la Suprema Corte para el 2025. La iniciativa, impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, decreta que los ministros sean elegidos por voto popular. Mientras tanto, varios jueces han concedido la suspensión provisional de la reforma debido a las protestas en su contra.



[Ante protestas en México, más jueces se suman a ordenanza de frenar proceso electoral del Poder Judicial - RT](#)



Aplaza CJF decisión

Trabajadores del Poder Judicial demandaron diálogo a la Presidenta Claudia Sheinbaum para que conozca su perspectiva ante la reforma al sector. En tanto, el Consejo de la Judicatura Federal aplazó para hoy o mañana su decisión de convalidar o no el paro de labores votado el lunes por los impartidores de justicia. **Abel Barajas**



Citlalli pide agenda común. Enviará hoy reformas para la “igualdad”

La titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández, informó que la presidenta Claudia Sheinbaum presentará una batería de reformas relacionadas con la igualdad sustantiva, por lo que pidió al Senado y la Cámara de Diputados construir una agenda común. Al participar en la instalación de los trabajos de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado, que preside Mar-

tha Lucía Micher, Hernández se comprometió a que desde la dependencia que estará a su cargo a partir de enero buscará fomentar el diálogo, avanzar en la igualdad y construir una agenda en favor de las mujeres. A su vez, Micher lamentó que pese a los avances en la atención de la agenda feminista, aún persistan prácticas de violencia y discriminación.

S. ARELLANO Y L. PADILLA



**PARO SEGUIRÁ**

Trabajadores exigen acatar suspensiones a la reforma

Trabajadores del Poder Judicial se manifestaron nuevamente frente a la sede del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para pedir apoyo al paro de labores.

A pesar de que los consejeros acordaron que este 2 de octubre se levantaría el paro, que inició en agosto, jueces y magistrados acordaron que se extendería indefinidamente.

A las 10 de la mañana, los em-

pleados cerraron Insurgentes Sur, aunque mantuvieron el carril del Metrobús abierto.

El 30 de septiembre, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) anunció que mantendrá la suspensión de labores y se sumaron los empleados de la judicatura.

Al cuestionar a los juzgadores si estaban dispuestos a regresar a trabajar el 2 de octubre, una mayoría de 832 juzgadores votó por no concluir la protesta, contra 510 que votaron a favor de sí regresar.

En la manifestación, Carlos Ávila, secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, dijo que el paro se mantendrá hasta que el gobierno cumpla con las suspensiones a la implementación de la reforma judicial. —Pedro Hiriart



Foto: Cuartoscuro

REFORMA JUDICIAL, EN VACÍO POLÍTICO; PARO, EN EL LIMBO

► 11

TRABAJADORES EN PARO POR LA REFORMA AL PODER JUDICIAL ESTÁN EN EL LIMBO

Por Redacción / *El Independiente*

Luego de en días pasados fue aprobada la Reforma al Poder Judicial y que los trabajadores del Poder Judicial Federal mantienen el paro, aún existe un estado de indefinición para que uno de los tres poderes de la Unión opere de forma normal, señalaron politólogos y abogados constitucionalistas.

Se explicó que hasta en tanto, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo no defina las estrategias para ponerse de acuerdo con los trabajadores paristas, este asunto se mantendrá en una especie de "stand by" o receso.

Juan Carlos Romero analista y catedrático dijo que será hasta que la Jefa del Ejecutivo Mexicano, no abra un espacio para dialogar con la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, y los trabajadores paristas, este tema se mantiene incierto.

"Vamos a estar muy al pendiente de la situación y de cómo se comporten los trabajadores paristas", sostuvo.

En tanto, el presidente de la Cámara de Senadores aseguró que de momento no ha recibido la información requerida, la cual es necesaria para que el Senado emita las convocatorias.

Por lo anterior, el senador Gerardo Fernández Noroña reveló una carta enviada a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, el 18 de septiembre, a fin de que la ministra detallara

el número de trabajadores y cargos del Poder Judicial que se deberán ocupar a raíz de la reforma constitucional en la materia.

Fernández Noroña dijo que hasta hoy no ha recibido la información requerida, la cual es necesaria para que el Senado emita las convocatorias para ocupar las vacantes de los cargos de las personas que serán cesadas por la Reforma al Poder Judicial.

En la carta de Fernández Noroña a Norma Piña pide "un listado impreso" y en formato electrónico de la totalidad de los cargos de personas juzgadoras del Poder Judicial, tales como magistrados y jueces.

En ese sentido, el presidente de la Cámara de Senadores solicita que el listado contenga las siguientes precisiones:

- Tipo de cargo
- Nombre de la persona que ocupa el cargo
- Género de quien ocupa el cargo
- Tipo de órgano jurisdiccional al que corresponde el cargo
- Tribunal colegiado de circuito, de apelación o juzgado de distrito)
- Competencia del órgano (penal, civil, laboral o administrativa, precisando especialidades)
- Circuito de residencia del órgano jurisdiccional
- Si el puesto se encuentra vacante o la persona en el cargo tiene licencia (con fechas de renuncia o retiro programado)
- Si la persona que ocupa el cargo se niega a participar en el proceso electoral.

Fuente: *Senado de la República.*



LOS DEL PODER JUDICIAL

Amagan trabajadores con un paro indefinido

Trabajadores de los 32 circuitos (entidades del país) que componen el Poder Judicial de la Federación acordaron, de forma unánime, mantener el paro de labores que comenzó desde el pasado 19 de agosto.

Ante esto, una comitiva en representación de los llamados “32 Circuitos Unidos”, ingresó el mediodía de este 2 de octubre al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), presidido por Norma Lucía Piña Hernández, para hacer llegar el oficio donde determinan continuar con la suspensión de labores. **Aldo Canedo**



Empleados mantienen paro y esperan diálogo

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

EL PARO DE LABORES en el Poder Judicial se extenderá, de acuerdo con Miguel Bonilla, magistrado de Circuito en materia laboral.

El paro estaba previsto para que finalizara este 2 de octubre, pero seguirá en defensa de los derechos laborales, luego de la aprobación de la reforma judicial.

"Esto no lo estamos haciendo en defensa de nuestros derechos laborales, sino en defensa de nuestra independencia judicial; la parte de la defensa de los derechos la estamos haciendo a través de juicios de amparo", explicó.

Enfatizó que, pese a la promulgación de la reforma, esperan un diálogo con la Presidenta Claudia Sheinbaum para poder aportar en la construcción de las leyes secundarias, lo que podría dar fin a su paro.

"Que se hagan esas mesas de diálogo, que sean transparentes e incluyentes, y que tengan como finalidad escuchar; todavía podemos incidir en las

leyes orgánicas, creemos nosotros que podemos todavía dar nuestros puntos de vista sobre cómo puede ser esa legislación secundaria", dijo.

"Confiamos en que la Presidenta tenga una visión distinta, está comenzando y pueden ser seis años bastante desastrosos si no se tiene un sistema de justicia bien afinado; podemos apostar por que el sistema de justicia funcione debidamente", agregó.

Los empleados también piden al Consejo que asegure las prestaciones y remuneraciones que perciben, además de que piden un aumento salarial, que, según ellos, no incrementa desde hace cinco años en algunos casos.

El pleno del CJF deberá discutir y determinar si avalan la extensión del paro, o si ordenan su levantamiento para reanudar labores.

En tanto, la Jufed no ha determinado hasta cuándo será la suspensión de actividades. Este miércoles, un centenar de trabajadores del Poder Judicial se manifestó en la sede del Consejo de la Judicatura.

EL TIP

LOS TRABAJADORES del PJJF iniciaron la suspensión de labores a nivel nacional el pasado 19 de agosto.



MANIFESTACIÓN en contra de la reforma al Poder Judicial, el pasado 1 de octubre.



PODER JUDICIAL

Acuerdan jueces mantener el paro de labores

Trabajadores de los 32 circuitos (entidades del país) que componen el Poder Judicial de la Federación acordaron, de forma unánime, mantener el paro de labores que comenzó desde el pasado 19 de agosto.

Ante esto, una comitiva en representación de los llamados 32 Circuitos Unidos, ingresó

el mediodía de este miércoles al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), presidido por Norma Lucía Piña Hernández, para hacer llegar el oficio donde determinan continuar con la suspensión de labores.

La medida es en protesta contra la Reforma Judicial. **Aldo Canedo**



Trabajadores del PJ entran a Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- La oposición ayer en la **Cámara de Diputados** fue una oposición ausente, desapareció, no existió; sin embargo, trabajadores del Poder Judicial entraron a la Cámara de Diputados, en la parte del vestíbulo, antes de que tomara protesta Claudia Sheinbaum, los trabajadores gritaron sus consignas durante 5 minutos y, después, se marcharon.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EVO6SytmrqdlvM6hsBEI0K4BEIQSd4V4qAaWWSUAI2ksVg?e=FMQWDt>

¿Combatir el feminicidio en México será prioridad para Claudia Sheinbaum?



La primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum, hereda de su predecesor la deuda histórica de poner fin a la violencia de género. México tiene una tasa de asesinatos a mujeres doce veces mayor a la que se registra en Suiza. En el país norteamericano, 10 mujeres son asesinadas cada día.

03 octubre 2024 - 09:00

🕒 7 minutos

Patricia Islas



Pauline Turuban



¿Tomará la primera mujer al frente del Gobierno de México medidas eficaces contra la violencia de género? Claudia Sheinbaum asumió la Presidencia de México el 1 de octubre de 2024 con la promesa de dar continuidad a su partido, en el poder desde 2018 en México. No obstante, se espera que la doctora en Física y exalcaldesa de la Cd. de México se desmarque de la indiferencia gubernamental que las mujeres violentadas enfrentan en ese país.

Feminicidio: delito penal en México

Alrededor de **10 mujeres son asesinadas en México cada día**. Según **cifras oficiales**, 2.580 mujeres fueron asesinadas en México en 2023. Sólo 830 de estos casos fueron considerados feminicidios.



Maquillaje de cifras

«En cuanto a los feminicidios y la violencia contra las mujeres en general, las cifras siguen ocultándose. Las autoridades simplemente no están dispuestas a investigar», afirma Karla Micheel Salas, abogada especializada en violencia de género en México.

Violencia contra las mujeres: «Realidad muy cruda» en México

«La realidad respecto a la violencia contra las mujeres, y el feminicidio en particular, es muy sombría en México», lamenta Thomas Nett, empresario suizo en México.

Reforma judicial sin apuntar contra la impunidad

Poco antes de que Claudia Sheinbaum asumiera el cargo, el Parlamento aprobó más de 30 enmiendas constitucionales y una reforma judicial. Pero esta no atiende los problemas estructurales que enfrentan las mujeres para acceder a la justicia, uno de los elementos fundamentales de la calidad democrática de un país.

[¿Combatir el feminicidio en México será prioridad para Claudia Sheinbaum? - SWI swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch/esp/combatir-el-femicidio-en-mexico-sera-prioridad-para-claudia-sheinbaum?lang=es)



■ Claudia Sheinbaum perfila su primer paquete de reformas enfocado en los derechos de las mujeres

La presidenta anuncia la creación de la Secretaría de las Mujeres, el combate a la brecha salarial y el impulso de nuevos programas sociales



ALMUDENA BARRAGÁN

México - 03 OCT 2024 - 08:00CEST



El primer paquete de reformas que [Claudia Sheinbaum](#) enviará al Congreso estará enfocado en materia de género y derechos de las mujeres. Así lo anunció la presidenta al hablar de sus [100 puntos de Gobierno](#) desde el Zócalo en su primer acto masivo como mandataria. Entre las medidas se enviarán dos reformas a la Constitución que incluirán la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el artículo 4º y el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias. También se creará una nueva Secretaría de las Mujeres, nuevos programas sociales y se impulsarán nuevas leyes para acabar con la brecha salarial y la violencia de género, entre otras.

“Es tiempo de transformación y es tiempo de mujeres. Durante mucho tiempo, las mujeres fuimos anuladas”, dijo Sheinbaum, al recibir la banda presidencial en la Cámara de Diputados. La llegada al poder de la primera presidenta en la historia de México genera grandes expectativas en el movimiento feminista y en las mujeres mexicanas, el 52% de la población del país. Atender la desigualdad de género en un país de 126 millones de habitantes es uno de los mayores retos que asume el nuevo Gobierno.

[Claudia Sheinbaum perfila su primer paquete de reformas enfocado en los derechos de las mujeres | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



Revisará De la Mata recurso de la Judicatura

Acusa Senado a PJ de negar información

Asegura Noroña que no hay riesgo de que se retrase elección de jueces

MAYOLO LÓPEZ
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Poder Judicial se ha rehusado a entregar información necesaria para elaborar y emitir la convocatoria para la elección de juzgadores en junio próximo, acusó ayer Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado.

“El Poder Judicial se niega a entregar la información que tiene que entregar. Está dando respuestas burocráticas, está poniendo obstáculos, y si nada pudo parar la reforma al Poder Judicial, no será la reticencia del Poder Judicial lo que hará que no se instrumente la reforma, porque el primer domingo de junio de 2025 se elegirá por voto universal, secreto y directo a las personas juzgadoras”, sostuvo.

En rueda de prensa, Fernández Noroña informó que llamaría por el “teléfono rojo” a la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia, para conminarla a que entregue la información.

“Es parte de la resistencia que el Poder Judicial tiene a la reforma constitucional aprobada”, dijo.

Desde el 18 de septiembre, agregó, el Senado envió un oficio a Piña para solicitarle la información.

Fernández Noroña indicó que el secretario técnico de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados se presentó ayer en la Corte para solicitar la información, pero fue atendido como “un pedigrüño afuera de la Corte y le dijeron que tenían por ley 15 días hábiles para responder”.

“Hay información que es pública, pero hay cosas que no son públicas. Esa información la tiene el Consejo de la Judicatura; si no dan esa in-



formación, la convocatoria no se retrasará, de ninguna manera: se emitirá en tiempo.

“Lo que estoy planteando es que hay reticencia del Poder Judicial; les pasa como a los enfermos terminales que no quieren darse cuenta que por más que tienen el diagnóstico y el médico ya les dijo que ya se lo chupó la bruja, de todos modos se enojan con el médico”, ilustró.

RECURSO A TRIBUNAL

El magistrado Felipe de la Mata, quien ha cuestionado la reforma judicial, será quien resuelva la queja del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), con la que busca frenar el proceso para elegir a ministros, magistrados y jueces.

El martes pasado, el CJF presentó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral federal un recurso de apelación para revocar todos los acuerdos que ha emitido el INE para organizar la elección.

La impugnación busca

que se ordene a los consejeros abstenerse de llevar a cabo acciones relacionadas con el inicio, desarrollo y organización del proceso electoral, hasta en tanto no se resuelva el fondo de los juicios correspondientes o se levanten las suspensiones emitidas.

El recurso será resuelto por De la Mata, quien siempre calificó la reforma judicial de “mala idea”, y hace unos días advirtió que se avizoran muchos problemas no sólo para el INE, también para el Tribunal Electoral.

“Esto es un relajo!”, resumió la semana pasada ante estudiantes del Tecnológico de Monterrey, al exponer una veintena de problemas que no aclara la reforma.

“A mí me parecía que no era buena idea establecer el método democrático para la elección de jueces y magistrados y ministros, pero ya pasó, es decir, ya está en la Constitución y va a suceder”, agregó.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado

/// Hay reticencia del Poder Judicial; les pasa como a los enfermos terminales... que por más que el médico ya les dijo que ya se los chupó la bruja, de todos modos se enojan”.





PESE A SUSPENSIÓN, SENADO VA POR CONVOCATORIA

Arrecia disputa por reforma al PJ

La batalla por los cambios a la Carta Magna se recrudeció, lo que coincide con la asunción de Sheinbaum. Aunque el INE ha evitado la notificación de la suspensión provisional contra la elección de juzgadores, consejeros ya fueron advertidos de posibles sanciones carcelarias si continúan preparándola. Hoy, la Corte discutirá 3 recursos, a partir de los cuales se decidirá si se permite la revisión de la constitucionalidad de los ajustes. La Cámara alta ya perdió al menos 4 recursos de queja **MÉXICO P. 3**

A CONSEJEROS ELECTORALES, ADVERTENCIA DE CÁRCEL

Arrecia en tribunales batalla legal por la reforma judicial

Caos. Desde diversos frentes, juzgados, las Cámaras legislativas y el INE mantienen un pulso para instrumentar o tirar los cambios al PJ

ÁNGEL CABRERA

La batalla jurídica contra la reforma judicial arreció en los últimos días y desde varios frentes, lo que coincide con la asunción de Claudia Sheinbaum a la Presidencia... Llegando incluso a advertir a los consejeros electorales, encargados de la elección judicial, de posibles sanciones carcelarias.

Mientras que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se alistan para una posible intervención, el Instituto Nacional Electoral (INE) opta por no dejarse notificar y una jueza amenaza a los consejeros con cárcel si siguen con la organización de los comicios judiciales, mientras que el Senado pierde al menos cuatro recursos de queja.

Respecto al juicio de amparo 1125/2024, por el que un juzgado federal de Colima suspendió los efectos de la reforma y pidió al INE frenar la organización de la elección y a la Judicatura detener su instrumentación, este acumula nueve quejas.

En al menos cuatro suspensiones anteriores contra el proceso legislativo de los cambios, las autoridades descataron las resoluciones y tampoco promovieron quejas ante tribunales.

Sin embargo, en esta última suspensión, el Senado ya perdió cuatro recursos de queja contra las suspensiones y San Lázaro otra.

La última publicación en los estrados sobre el caso resalta que el INE no había podido ser notificado sobre la suspensión provisional contra la organización de la elección de jueces, magistrados y ministros, por lo que el juez Francisco Javier García Contreras le advirtió que una negativa podría generar una multa de 10 mil pesos.

Dicho juicio de amparo fue promovido por la Fundación Iris en Promoción y Defensa de los Derechos Humanos AC y sus efectos para que el INE, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Senado frenen la instrumentación de la reforma, ya fueron confirmados por un tribunal colegiado de Colima, que rechazó al menos cuatro recursos de queja del Senado.

Otro frente contra la reforma se abrirá desde el Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF), instancia a la que llegaron las primeras impugnaciones contra el acuerdo del



INE para arrancar con el proceso electoral de juzgadores.

La Judicatura impugnó ante la Sala Superior el arranque de los comicios judiciales, mientras que el Consejo Nacional de Litigio Estratégico ingresó otra impugnación contra la declaratoria del inicio de la elección judicial, con el argumento de que carece de certeza y seguridad jurídica por arrancar sin reglas y basado en artículos transitorios de la reforma.

A su vez, el Pleno de la Suprema Corte tiene listado para su discusión este jueves al menos tres recursos de consulta a trámite sobre la reforma judicial, que de llevarse a cabo ese debate se decidirá si se da entrada a la revisión de la constitucionalidad de los cambios, vigentes desde el pasado 16 de septiembre.

Los proyectos de las ministras Yasmín Esquivel y Lenia Batres proponen declarar notoriamente improcedentes las solicitudes de los jueces y magistrados del país para que la Corte intervenga en la revisión constitucional.

Por su parte, el ministro Juan Luis Alcántara Carrancá propone abrir una controversia constitucional contra la reforma judicial, lo que abriría la posibilidad de suspenderla.

APERCIBEN A CONSEJEROS

En los días pasados, juzgados federales de Jalisco y Nuevo León dictaron nuevas suspensiones contra la reforma judicial, pero la más trascendente fue la de titular del Juzgado Quinto de Distrito, con sede en Yucatán, que dictó una suspensión provisional contra la instrumentación de la reforma judicial y la organización de la elección de jueces, ministros y magistrados.

Grissell Rodríguez Febles emitió la resolución que ordena al Instituto Nacional Electoral detener la elección judicial, lo que significa la segunda suspensión de ese tipo.

Otra de sus determinaciones es la advertencia a las autoridades de que se debe acatar la suspensión.

Dicha fracción indica que se impondrán de tres a nueve años de prisión a las autoridades que “no obedezcan un acto de suspensión debidamente justificado, independientemente de cualquier otro delito en el que incurra”.

A su vez, ordenó al Senado que no publique la convocatoria para la elección judicial.



Pese a órdenes de suspensión, Senado va por convocatoria

El Senado de la República emitirá la convocatoria para la elección de juzgadores a más tardar el 15 de octubre, a pesar de las órdenes de suspensión emitidas por juzgados de distrito y la tardanza del Consejo de la Judicatura Nacional para entregar información solicitada por el Senado, aseguró el presidente de esta Cámara, Gerardo Fernández Noroña.

"La reforma al Poder Judicial no solamente va, sino que es una de nuestras prendas de orgullo para el mundo", aseguró e informó que desde el 18 de septiembre pasado envió a la ministra presidenta Norma Piña un oficio en el que le solicita información para la emisión de la convocatoria, "prácticamente ya está, nosotros tenemos información de la estructura del poder judicial pero hay alguna información detallada que es necesaria para la convocatoria".

De acuerdo con el oficio enviado a la Judicatura, entre la información solicitada para poder avanzar en la emisión de la convocatoria está un listado del tipo de cargo, nombre y género de la persona que ocupará el cargo, órgano y competencia jurisdiccional al que pertenece.

Sobre los jueces que están emitiendo las suspensiones provisionales, Fernández Noroña los mandó a "recursar la carrera judicial que tanto presumen porque no hay nada que pueda detener un proceso electoral". / KARIINA AGUILAR



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



ESE PODER NO IMPEDIRÁ QUE SE INSTRUMENTE, ADVIERTEN

Van en Senado contra "reticencia" a reforma del PJ; éste agrega recursos para frenarla

Noroña dice que usará teléfono rojo para hablar con la ministra Piña y que se acabe falta de coordinación; "aún no entiende (el Judicial) que ya se lo chupó la bruja"

2 | **Suspensiones** de ese tipo contra reforma judicial

3 | **A 9 años** de prisión a autoridades que no acaten suspensión

Acusa dilación en entrega de datos de juzgadores; ahora ordena jueza a INE detener elección, a Cámara alta no emitir convocatoria...; magistrados buscan extender el paro

Hablaré directamente con Piña, dice

Noroña denuncia resistencia del PJ para avanzar en reforma al sector

EL JEFE del Senado acusa que el CJF ha negado información sobre las vacantes que se buscarán ocupar; "no entienden que ya se los chupó la bruja", asegura el morenista

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

En un tono de mayor rispidez, el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, denunció dilación y "resistencia" del Poder Judicial de la Federación (PJF) en el trámite para el procesamiento de la reforma en la materia, al señalar que "no entiende que ya se lo chupó la bruja".

EL DATO

LA COMISIÓN Interamericana de DH convocó el 12 de noviembre a una audiencia pública en Washington, en la cual analizará la reforma judicial de México.

El morenista anunció que establecerá contacto con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, para superar la falta de comunicación entre los poderes Legislativo y Judicial, y se acaben las "resistencias" a la reforma judicial.

"Yo, por supuesto que no tengo ningún problema; es más: ahorita saliendo voy a estrenar el teléfono rojo, que sí existe y ahí está la extensión de la minis-



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



tra presidenta, y le voy a marcar; le voy a decir: 'acabo de dar a conocer esto, ¿por qué no nos ayudan a ya superar toda falta de comunicación?, coordinémonos para lo que viene'.

"De repente hay también que poner las cartas sobre la mesa para que se entienda. Acabo de dar la primicia, que saliendo de aquí voy y marco el teléfono rojo de la oficina de la ministra presidenta, de verdad lo voy a hacer. Pondré un mensaje en Twitter y, además, haré un breve comunicado", agregó.

Expuso que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), también presidido por Norma Piña, ha negado información sobre las vacantes que se buscarán ocupar. Explicó que se conoce con exactitud el número de espacios a renovar, pero lo formal y correcto es solicitar al PJJ la información y que éste la comparta.

En conferencia de prensa, denunció que el PJJ aún no entiende que "ya se lo chupó la bruja" y está como los pacientes en etapa terminal que se niegan a reconocer que están en las últimas.

"Hay reticencia en el Poder Judicial y siguen en una actitud, no de insubordinación, que les pasa como a los enfermos terminales que no quieren darse cuenta que, por más que tienen el diagnóstico, no se dan cuenta que ya se los chupó la bruja", señaló.

Fernández Noroña opinó que es incorrecto que el Poder Judicial se niegue a entregar la información con la que se debe contar para emitir la convocatoria a la elección de jueces, magistrados y ministros en junio del 2025.

Indicó que el 18 de septiembre pasado envió un oficio a la presidenta de la SCJN con el fin de solicitar el listado para determinar los cargos a elegir por los circuitos federales en el proceso electoral.

"Ayer se apersonó Rubén Cayetano (secretario técnico de la Mesa Directiva del Senado), lo atendieron como pedigrúeño afuera de la Suprema Corte, no reciben siquiera en las oficinas, en el interior, y le dijeron que tenían, por ley, 15 días hábiles para responder", indicó.

Admitió que desconocía esa información, si no hubiera aprovechado la asistencia de la ministra Piña a la sesión de Congreso General para la investidura de Claudia Sheinbaum como Presidenta, para expresar esa preocupación.

Recordó que en el oficio se solicita al CJF un listado impreso y en formato electrónico sobre la totalidad de los cargos de personas juzgadoras del PJJ, con excepción de ministros de la SCJN y de magistrados de las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"El Poder Judicial se niega a entregar la información, está dando respuestas burocráticas, está poniendo obstáculos, y si nada pudo parar la reforma al PJJ, no será

la reticencia de este poder lo que hará que no se instrumente la reforma, porque el primer domingo de junio se elegirá a las personas juzgadoras", apuntó.

El morenista reiteró que, a pesar de esa reticencia del PJJ, la convocatoria para elegir a jueces, ministros y magistrados, por el voto universal, secreto y directo de las y los ciudadanos, se emitirá en tiempo y forma.

VOY A ENTRENAR el teléfono rojo, ahí está la extensión de la ministra presidenta, y le voy a decir: '¿por qué no nos ayudan a ya superar toda falta de comunicación?, coordinémonos para lo que viene'

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente de la Mesa Directiva del Senado

EN LA CONSTITUCIÓN quedan salvaguardados los derechos laborales, los salarios de los servidores del PJ. ¿Cómo en paro y además cobrando sus salarios? No estamos de acuerdo, respetamos evidentemente, pero no estamos de acuerdo"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



EL SENADOR Gerardo Fernández Noroña, ayer, en reunión con empresarios.



Fernández Noroña denuncia reticencia por parte del Poder Judicial ante elección de jueces y magistrados

El senador comentó que llamaría a la ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña, para resolver la situación.



Foto: captura de pantalla de <https://tv.com/senadomexicano>

El presidente de la mesa directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que el Poder Judicial muestra “reticencia” ante la “inminente” convocatoria para elección de jueces y magistrados, cuestión que se da tras la aprobación de la reforma a dicho poder de la Nación.

“Es el Consejo de la Judicatura, presidido por Norma Piña, quien ha negado información sobre las vacantes que se buscarán ocupar. Ellos dicen que no se están negando”, comentó Noroña en conferencia de prensa en la Cámara de Senadores.

El legislador comentó, sin embargo, que conocen con exactitud el número de vacantes a ocupar, pero que “lo formal y correcto” es solicitar al Poder Judicial la información y que éste la comparta. Añadió que “llamará” a la ministra presidenta para poder avanzar en el tema. “Saliendo de aquí le llamé, les estoy dando la primicia”, aseguró.

[Fernández Noroña denuncia reticencia por parte del Poder Judicial ante elección de jueces y magistrados \(forbes.com.mx\)](#)



Lamentan que la Presidenta ignore “voluntad de diálogo”

GEORGINA SALDIERNA, ANDREA BECERRIL Y REDACCIÓN

El dirigente del PAN, Marko Cortés, lamentó ayer que la presidenta Claudia Sheinbaum no haya hecho un gesto de recepción sobre la disposición de su partido a dialogar y lo haya dejado con la mano extendida. No obstante, insistió en que la mandataria se reúna con la oposición, dialoguen y acuerden una agenda de temas que beneficien al país.

A su vez, el senador Ricardo Anaya consideró que es muy temprano para sacar conclusiones sobre la postura que tuvo Sheinbaum al rendir protesta como presidenta. “Apenas es el primer día del gobierno, pero es cierto”, no puso el énfasis ni en la pluralidad ni en el diálogo o los acuerdos, sino en la continuidad del gobierno.

Entrevistado en el Senado, estimó que hay señales preocupantes, aunque “tengo la esperanza de que este gobierno sea distinto, que deje atrás la polarización, el encono y llame en los hechos a la unidad nacional”.

Alejandro Moreno, dirigente y senador del PRI, también señaló que hay que dar tiempo a la nueva administración federal. “Lo que

nosotros estamos haciendo es dejar claro que en el caso del Revolucionario Institucional y nuestros grupos parlamentarios, siempre habrá disposición al debate y a la construcción de consensos por México”.

Luego de que la oposición se manifestó dispuesta a dialogar con Sheinbaum durante la sesión de congreso general del pasado martes, y el PAN le extendió la mano para construir juntos donde haya coincidencias, Marko Cortés dijo que le llamó la atención que la mandataria ni siquiera tuvo un gesto de recepción de su ofrecimiento.

Entre los aspirantes a dirigir al PAN también hubo reacciones ante el inicio de la nueva administración. Adriana Dávila, una de las aspirantes, sostuvo que el *blanquiazul* “no puede adoptar el papel de porrista y mucho menos rendirse en un franco entreguismo institucional”. Con un decálogo de peticiones al nuevo gobierno federal, llamó a generar un plan para la reducción de la violencia homicida y feminicida.

Jorge Romero, quien también busca dirigir al partido, apuntó que el país enfrenta “nuevos retos autoritarios, pero con unidad y renovación, volveremos a ser la alternativa democrática que el país necesita”.

**EL POST****RICARDO ANAYA****@RicardoAnayaC**

La polarización con AMLO fue tan radical que hoy se celebra como hecho histórico que la titular del Poder Ejecutivo salude a la representante del Poder Judicial que estaba a menos de un metro de distancia.

¿Positivo? Sí

¿Admirable? No

¿Elimina riesgos de la reforma judicial? No



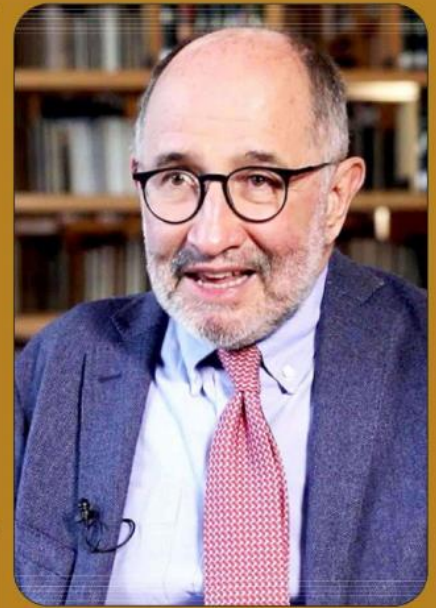


Espero que
Sheinbaum Pardo
NO CAIGA en los
mismos ERRORES
DE LÓPEZ OBRADOR:
José Ramón Cossío

P. 6



Espero que **Sheinbaum Pardo** **NO CAIGA** en los mismos **ERRORES** **DE LÓPEZ OBRADOR:** **José Ramón Cossío**



RAFAEL ORTIZ

José Ramón Cossío Díaz, ministro en retiro de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN) y blanco de las críticas frecuentes de **Andrés Manuel López Obrador**, dice esperar que la presidenta cambie el enfoque de su antecesor por lo que tiene que ver con uno de los poderes del **Estado, el Judicial**, y no lo identifique como su enemigo.

"Espero que la doctora Sheinbaum ahora que ocupe la presidencia no comparta, no incurra en el mismo error. El presidente de la República ha visto al **Poder Judicial** como un ente, como una actividad, como un conjunto de personas, una colectividad contraria al gobierno. Lo que el expresidente **López Obrador** no ha visto es que el **Poder Judicial** forma parte de la actividad estatal y que en su actividad está también la realización de la **Constitución, de los derechos humanos**".

El ministro considera que el presidente tuvo éxito en retratar a los jueces como enemigos y su esperanza es que la gobernante no comparta la visión del tabasqueño.

"Creo y deseo de verdad que ella se dé cuenta que los poderes judiciales son más cosas, que hacen más funciones, que realizan más tareas que las de ser como dice el presidente enemigos o adversarios de un proyecto político que por importante que sea, que por votado que esté, no es el proyecto político de la totalidad de los mexicanos", concluyó.

José Ramón Cossío, aseguró que el sexenio de **Andrés Manuel López Obrador** deja a **Claudia Sheinbaum** todas las decisiones y desafíos legales impulsados por su administración y cuestionó si seguirá la misma línea o adoptará un enfoque diferente del marco jurídico.

José Ramón Cossío expresó también que **Sheinbaum** enfrentará los desafíos legales que deja el sexenio de **AMLO**. Afirmó que el sexenio de **Andrés Manuel López Obrador** deja muchos claroscuros en términos de respeto al **Estado de derecho** y a la **Constitución**.

Destacó que a lo largo de su mandato, el presidente utilizó consultas

populares para intentar someter al Poder Judicial y órganos autónomos.

"Desearía que la presidenta Sheinbaum no incurriera en los mismos vicios"

Ella es una persona que, me parece -por la forma en que se formó, por la profesión que tiene, por el tiempo que estuvo en la academia- que entiende que los sistemas son muy complejos, y los sistemas y su funcionamiento dependen de muchas partes.

Yo no he visto que ella sea una persona que descalifique así sin más, que se meta con los demás órganos, entonces yo tengo la esperanza de que esto se atempere. Ojalá que perciba que lo que el país necesita es una gran reforma de justicia y no ajustes menores a un par de órganos de entre los muchos que participan en todo el proceso de reforma judicial y de procuración de justicia", aclaró el ministro en retiro, **José Ramón Cossío**.





Comentario / José Ramón Cossío (Ministro en retiro)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Entre tantos temas de la reforma judicial, uno que pasó desapercibido es el de los jueces sin rostro. No estaba en la iniciativa del presidente López Obrador, sino que se agregó en la **Cámara de Diputados**. Se dice que se harán las reformas legales necesarias para que quede preservada la identidad de los juzgadores, tanto en la parte inicial del proceso como en la sentencia”.

“Llama la atención que esta decisión se había tomado ya en el pasado en Perú, cuando estuvieron los presidentes Fujimori y Montesinos, en aquella situación tan complicada que vivió aquel país. Sabiendo que la Corte Interamericana en varias decisiones les declaró la inconveniencia de los jueces sin rostro, ponerlo aquí es realmente estar jugando a un desacato. Se sabe que, en el momento que la primera persona sea juzgada por un juez sin rostro, se presentará una defensa que agotará los medios internos e ira a Washington, a la Comisión Interamericana y es muy probable que México, en poco tiempo, sea condenado por la Corte Interamericana”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EW1ySOnoHIArCTfpsUiVcYB1q9Oo_rtax8_cZYPpvM9c-g?e=m7RBDG

Sheinbaum presenta los 100 compromisos de su Gobierno en el Zócalo capitalino



CIUDAD DE MÉXICO (Sputnik) – La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, recibió este 1 de octubre el "bastón de mando" de los pueblos indígenas en su primer acto público, donde leyó sus 100 compromisos de Gobierno ante miles de seguidores en la plaza principal capitalina del Zócalo, frente al Palacio Nacional, sede del Ejecutivo federal.

En su discurso, Sheinbaum se comprometió a **respaldar la reforma constitucional del Poder Judicial** que fue aprobada por el Congreso por iniciativa de su antecesor, **Andrés Manuel López Obrador**, con el propósito de erradicar la corrupción y garantizar la independencia de jueces y magistrados.

Uno de los **100 compromisos** –como los que hizo su antecesor en 2018 ante el pueblo mexicano– es someterse en **2027** a un referendo de revocación de mandato, que se estableció durante el Gobierno de la llamada **Cuarta Transformación**.

[Sheinbaum presenta los 100 compromisos de su Gobierno en el Zócalo capitalino - 02.10.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](https://www.sputnikmundo.com/02.10.2024/Sheinbaum-presenta-los-100-compromisos-de-su-Gobierno-en-el-Zocalo-capitalino-02.10.2024)



Comentario / Leonardo Curzio (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Dos reflexiones. Uno, veía un trabajo que hicieron dos compañeros de Excélsior -que me resultó divertidísimo-, que van y la pregunta a varios diputados, ¿cuántos artículos constitucionales retocaron con esta reforma judicial? Su respuesta: Fíjese que no lo sé, pero ahora mismo mi asesor me lo dice. No se enteran lo que firman o aprueban”.

“Hoy me tocó oír una cosa muy divertida, si no fuera triste, porque además a mí me cae muy bien el diputado **Ávila**, me resulta un tipo bastante coherente. Este día, en el noticiero de mi compañera Azucena Uresti, vi cómo, figurativamente, se suicidó en público. Decía que la Presidenta no había besado la mano de Manuel Velasco, que eran imaginaciones. ¡Y zúmbale! Que le pasan por ahí: Oiga, que la Presidenta acaba de decir que sí beso la mano. De pronto, preguntó ¿quién dijo esa barbaridad? Le responden la Presidenta de la República. Ah bueno, entonces sí, expresó. Ciertamente, es muy exigente a veces el liderazgo político decir defiende lo que sea, porque viene de arriba”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EchJvvadC01Gner66hCJHV0BhFvxn_uoPGq6hMcrYLS59A?e=GTOXdy



Retrasa convocatoria dilación de Norma Piña para enviar listado de plazas y retiros programados

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El Senado de la República no ha podido emitir la convocatoria para la elección de jueces y magistrados, como se establece en la reciente reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación (PJF), debido a que el Consejo de La Judicatura Federal (CJF), que

“

Si continúa la tardanza, el Senado tendría sólo cuatro días para emitir el documento, advierten

encabeza la también presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, no le entrega aún el listado requerido del total de plazas, las vacantes y los retiros programados.

De acuerdo con el artículo segundo transitorio de esa enmienda judicial, el Senado tiene un plazo de 30 días naturales, posteriores a la entrada en vigor de la norma, para emitir la convocatoria, lo que significa que vence el 17 de este mes, y no pueden avanzar por esa dilación del CJF.

Debido a ello, el pasado 18 de septiembre, la mesa directiva de la Cámara alta hizo llegar a la presidenta del CJF un oficio en el que le solicita un “listado impreso y en formato electrónico de la totalidad de los cargos de juzgadores del PJF, a excepción de ministros de la Corte y magistrados de las salas superior y regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

Ese listado es requerido “para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones de la Constitución, específicamente para determinar los cargos a elegir por los circuitos

judiciales federales en el proceso comicial correspondiente a junio de 2025”, se precisa en ese escrito dirigido a la ministra Norma Piña.

Dado que el CFJ no ha dado respuesta, el Congreso de forma oficial se lo requirió, y reviró que cuentan con 15 días hábiles para entregar esa información, a partir de la entrada en vigor de la reforma judicial, el pasado 16 de setiembre, por lo que aún tendrían otros seis días de plazo.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña (Morena), comentó que “es lamentable” que el Poder Judicial siga poniendo obstáculos a la enmienda constitucional, con esa actitud dilatoria, ya que es un exceso que se tomen tres semanas para enviar la información a la que están obligados.

Si hasta dentro de seis días Piña decide remitirles el listado, al Senado le quedarían sólo cuatro para emitir la convocatoria. “De todas formas, pese a la resistencia del Poder Judicial, estará lista y el primer domingo de junio se elegirá a los juzgadores del país por voto universal, secreto y directo”, aseguró.



Debate Corte revisión de la reforma judicial

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia resolverá hoy jueves si da el primer paso para una revisión de la reforma judicial.

El pleno discutirá un proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara, quien propuso abrir un expediente para determinar si el máximo tribunal puede pronunciarse sobre la reforma, que ordena la elección por voto popular de todos los jueces del país.

Si la propuesta alcanza seis votos, se tendrá que abrir una controversia de las previstas en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF).

“Para este pleno no queda duda que la fracción XVII del artículo 11 es la vía idónea para procesar una petición como la que motivó la presente consulta, es decir, una en la cual impartidores de justicia solicitan a esta Corte verificar si la reforma al texto Constitucional publicada el 15 de septiembre de 2024, es compatible o no con garantías judiciales y principios, entre ellos, la división de Poderes, la independencia judicial, así como aquellos inherentes al Estado constitucional de derecho”, dice el proyecto.

“Sin que lo anterior pre-juzgue sobre el alcance que puede llegar a tener la re-

solución que se dicte en la controversia, es decir, sobre lo fundado o no de los argumentos y reclamos expuestos por los promoventes de la solicitud, ni tampoco sobre el alcance de las atribuciones que esta Corte puede llegar a tener al momento de someter a control constitucional la reforma aludida (revisión de vicios formales o también materiales de la reforma impugnada)”, agrega.

La controversia sería turnada a un ministro para que presente un proyecto en el que podría proponer que la Corte sí puede revisar e incluso anular la reforma, o por el contrario, que no es posible ningún control judicial sobre un cambio a la Constitución.

Mientras el artículo 11 ordena a la Corte velar por la autonomía e independencia del PJF, la fracción XVII la faculta para resolver controversias respecto de la aplicación de los artículos 94, 97, 100 y 101 de la Constitución.

Estos artículos, entre otros, fueron reformados por Morena y sus aliados en el Congreso federal y las legislaturas locales.

El caso que llegó a González Alcántara fue una solicitud de jueces y magistrados a la Corte, pero bajo la fracción XXII del artículo 11, que se refiere a la resolución de disputas contractuales.



Judicatura decide hoy si continúa paro de labores

Este jueves, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) decidirá si continúa o no el paro, el cual, trabajadores del Poder Judicial decidieron extender de forma indefinida, en protesta contra la reforma judicial.

Esto luego de que trabajadores del Poder Judicial protestaron por más de 14 horas a las afueras de la sede del Consejo de la Judicatura Federal, por lo que al salir de la sesión ordinaria de ayer, la titular del Poder Judicial, Norma Piña, y el consejero José Alfonso Montalvo fueron recibidos con protestas.

El consejero Montalvo les explicó que será este jueves, en una sesión extraordinaria, cuando se someta a discusión si continúa el paro de labores en tribunales y juzgados, por lo que los trabajadores les gritaron la consigna: "esa no es respuesta, esa no es respuesta".

La mañana de este miércoles, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y

No es un paro, tampoco una huelga, estamos defendiendo el estatuto que nos conformaba hasta el día 15 de septiembre, en donde estaba garantizada la independencia judicial"

MIGUEL BONILLA, Magistrado de Circuito

Jueces de Distrito (Jufed) del Poder Judicial de la Federación informó que realizó la consulta a sus agremiados con la pregunta: "¿Está usted de acuerdo con la conclusión de labores el 02 de octubre de 2024?".

En el ejercicio, según la Asociación, participaron mil 342 personas juzgadoras, de las

cuales 510 votaron por concluir la suspensión, mientras 832 decidieron por el no; la votación no contó con la presencia de un notario, solicitado al Colegio de Notarios de la Ciudad de México, el cual:

"Quien en última instancia, por mandato legal, debía haber proporcionado el nombre del notario que se encontraba de guardia, lo que se insiste, no aconteció".

Al respecto, el magistrado de Circuito en materia laboral Miguel Bonilla dijo en entrevista radiofónica que no se trata de un paro o una huelga, y que "el día lunes se realizó votación con respecto a la continuación de la suspensión de labores con atención de casos urgentes, insistimos en que no es un paro, tampoco una huelga, estamos defendiendo el estatuto que nos conformaba hasta el día 15 de septiembre, en donde estaba garantizada la independencia judicial".

Mientras que, alrededor del mediodía, representantes de los trabajadores de los 32 circuitos del país entregaron un documento al Consejo de la Judicatura, en el que establecen que continuarán con el paro.

En el transcurso de hoy, los integrantes de la Judicatura Federal, encabezados por la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, sesionarán y definirán si apoyan o no a los manifestantes. / LUIS VALDÉS Y ÁNGEL CABRERA



PROTESTAS. Trabajadores del PJ exigieron a la presidenta de la Corte, Norma Piña, y a consejeros de la Judicatura darles respuesta sobre el paro que mantienen.



HAY PREOCUPACIONES

Llama la JUFED a un diálogo con Sheinbaum

La directora de la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Federación (JUFED), Juana Fuentes Velázquez, hizo un llamado a Claudia Sheinbaum Pardo para sostener un diálogo verdadero en torno a las preocupaciones de trabajadores y juzgadores respecto a la reforma judicial.

En entrevista durante el mitin llevado a cabo este miércoles en el Consejo de la Judicatura Federal, aseguró que existe una crisis entre los poderes de la Unión actualmente. “Se requiere un diálogo (...) Me parece que aquí es crucial el diálogo, pero un diálogo verdadero, un diálogo sin estatus”. **Aldo Canedo**

oem



#CONSEJODELITIGIO

Impugnan proceso de elección

HAY CONTRADICCIÓN PARA LLEVAR A CABO LA SELECCIÓN DEL PJ

90

DÍAS TIENE EL SENADO PARA LAS LEYES SECUNDARIAS.

POR M. ZAVALA Y D. MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Consejo Nacional de Litigio Estratégico presentó una impugnación ante el Tribunal Electoral contra el proceso del INE para llevar a cabo las elecciones de ministros, jueces y magistrados del Poder Judicial en junio de 2025.

En la impugnación presentada ante la Sala Superior del TEPJF, Litigio Estratégico plantea una contradicción que existe entre diversos princi-

pios Constitucionales en el acuerdo del INE, toda vez que se realizó el inicio de un proceso electoral sin la existencia de normas secundarias que establezcan las características de dichas elecciones.

En la reforma al Poder Judicial se establecen 90 días para que el Senado legisle las leyes secundarias de la reforma, aún cuando el inicio del proceso electoral ya ocurrió.

El Consejo Nacional de Litigio Estratégico pidió a la Sala Superior encuentre cauces suficientemente sensibles con todos los valores en juego en este asunto y realice una armonización o ponderación de las normas constitucionales y reconcilie los valores en juego.

En tanto, los ministros de la Suprema Corte llegan este jueves confrontados al debate para determinar si el máximo tribunal puede revisar las impugnaciones presentadas por juzgadores federales contra la Reforma Judicial.

Mientras la ministra Yasmín Esquivel señala que la SCJN no puede analizar la constitucionalidad de la propia Carta Magna, por lo que la petición de jueces y magistrados es improcedente, Juan Luis González Alcántara Carrancá propone reencauzar la solicitud con otro fundamento normativo. ●

LO QUE SE PREVE

1

• En el proceso electoral se elegirán a jueces, ministros y magistrados.

2

• El máximo tribunal inicia hoy el análisis de las consultas en la materia.



“VOTO POPULAR FACILITARÁ LA IMPUNIDAD”

La reforma judicial es un retroceso: Canales



Error. Aseguró que la modificación al PJ no vulnera dicho Poder, sino que lo ignora, lo cual es peor

LILLIAN REYES

Con una amplia trayectoria, Ernesto Canales, exfiscal anticorrupción de Nuevo León, promotor e impulsor de los juicios orales en México, afirmó que la reforma judicial representa un retroceso de al menos medio siglo en la impartición de justicia en el país.

En el marco de la presentación de su libro *Hay Justicia*, el cual concentra varias de sus experiencias como litigante, Ernesto Canales conversó con 24 HORAS respecto a las implicaciones en las modificaciones al Poder Judicial.

El abogado mencionó que este apartado no estaba contemplado dentro del plan de Gobierno del expresidente, por lo que la ciudadanía no votó a favor de que se realizaran las modificaciones, lo cual es sorpresivo, ya que señaló que como promotor de los juicios orales tuvo la oportunidad de conversar con el exmandatario y siempre se manifestó a favor de la “no cárcel sin juicio”.

“Ningún país civilizado tiene un sistema como el que ahora se quiere institucionalizar. Ya lo habíamos superado hace 50 años. Este Poder Judicial que pretenden no va a juzgar nada”, sostuvo.

El también promotor de los juicios orales en México indicó que la reforma no vulnera al Poder Judicial, sino que lo ignora, lo cual es peor, y subrayó que aunque en su libro *Hay Justicia* no se aborda directamente una crítica a estos cambios, sí son un reflejo de qué es lo que pasa cuando el sistema no opera adecuadamente.



ADVERTENCIA. El abogado aseguró que en su libro *Hay Justicia*, retrata las implicaciones en las modificaciones al Judicial, al no tener a personas especializadas y preparadas.

DESPRECIO PÚBLICO

Luego del aval a estas controvertidas modificaciones al Poder Judicial, donde uno de los ejes centrales es la elección directa de ministros, jueces y magistrados por medio del voto popular, y ante el anuncio de que los opositores podrían acudir a organismos internacionales para darle un revés a su aplicación, el abogado mencionó que esta vía puede ser una opción, pero indicó que el rechazo que ejerza la sociedad es la manera adecuada para detener su aplicación.

“Los organismos internacionales no tienen poder sobre la soberanía de un país y sólo actúan como un conjunto para convencer, para señalar qué está bien o qué está mal. Claro, una sanción internacional



En los juicios de Presunto Culpable, los jueces que participaron en la condena de un inocente, de Toño, llegaban a los restaurantes y los abucheaban, lo que más les podía a los jueces es la reacción de rechazo manifiesto de la sociedad a una injusticia por mandar a la cárcel a un inocente”

ERNESTO CANALES
 Exfiscal anticorrupción de Nuevo León

pesa mucho en la vida de cualquier país, en ese sentido ese es su poder, pero como ciudadanos nos queda el rechazo, el desprecio público a leyes injustas, este es el recurso que existe. Que mal que se aprobó esta reforma, pero no es el punto final”, dijo.

Quien fue también el primer fiscal mexicano especializado en perseguir los delitos de corrupción enfatizó que la elección de juzgadores facilitará la impunidad, al no tener a personas especializadas y preparadas.

“No es un sistema con el que se pueda convivir pacíficamente. El ciudadano no aguanta vivir con la incertidumbre de que en algún momento con la autoridad o un acto de mala fe, pueda afectar su vida personal. La sociedad no lo va a aguantar”, sentenció.



Recuerdan diputadas y diputados el aniversario del golpe de Estado en Chile de 1973

Boletín No. 0091

- Participaron representantes de todos los grupos parlamentarios

En la sesión semipresencial de este miércoles, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC externaron comentarios ante el Pleno sobre el aniversario del golpe de Estado en Chile de 1973 (11 de septiembre), en el apartado de efeméride.

Se debe levantar la voz contra la injusticia

La diputada Karina Margarita del Río Zenteno (Morena) afirmó que esta fecha invita a reflexionar sobre el legado que dejó Salvador Allende, un líder que soñó con un país donde la justicia y la dignidad fueran patrimonio de todas y todos. Representó la esperanza de millones que anhelaban recuperar la democracia, la justicia y la igualdad.

Señaló que la historia ha demostrado que no se debe dar un paso atrás en la defensa de los derechos y las libertades, no se debe permitir que la historia se repita, sino que se debe levantar la voz contra la injusticia, solidarizarse con los que aún sufren y construir un futuro donde la dignidad humana sea pilar de la convivencia.

Chile fue víctima de una de las dictaduras más brutales

Del PAN, el diputado César Israel Damián Retes indicó que Chile vivió un episodio que marcó su historia, un 11 de septiembre cayeron bombas sobre el Palacio de la Moneda. “Es necesario recordar este momento con profundo respeto a las víctimas que dejaron los 17 años de dictadura chilena, a las personas que fueron asesinadas, torturadas, perseguidas y desaparecidas de manera forzada solo por pensar diferente”.



Chile, comentó, fue víctima de una de las dictaduras más brutales de América Latina, “esos años nos dejaron una lección imborrable: la democracia es frágil y su erosión comienza cuando permitimos que el poder se concentre en las manos de unos cuantos”.

Salvador Allende llevó a cabo reformas a favor del pueblo chileno

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) destacó que, a pesar de que Salvador Allende llevó a cabo reformas a favor del pueblo chileno y que contaba con su respaldo, además de que logró avances en el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores más desfavorecidos, la resistencia fue feroz por parte de los sectores privilegiados y la intervención extranjera, quienes nunca desistieron sus intentos para la desestabilización de su gobierno y finalmente derrotarlo.

El enfoque pacífico de transformación de Allende, resaltó, es un ejemplo que debe ser recordado y valorado en los tiempos en que las democracias enfrentan toda clase de desafíos por los intentos de quienes se resisten a perder sus privilegios y pretenden desconocer la voluntad popular. “Él entendía que la verdadera revolución no requería necesariamente de la violencia, sino que podía hacerse recorriendo el camino de la paz y de la democracia”.

Se rinde un homenaje a Allende, a 51 años de su caída

José Luis Sánchez González, diputado del PT, enfatizó que hoy se rinde un homenaje a Salvador Allende, a 51 años de su caída en combate, “víctima de una dictadura, golpe militar fascista que engendró una dictadura liderada por Augusto Pinochet”. Recordó que Allende encarnaba su espíritu rebelde, crítico y revolucionario.



Refirió que Allende desde sus tiempos de universitario destacó como líder estudiantil, presidente del Colegio de Médicos de Chile, ministro de salud y senador de la República, presidente del senado chileno y cuatro veces candidato presidencial. Al asumir el gobierno en 1970, inició un proceso de cambios y transformaciones; y al consumarse el golpe militar resistió hasta el final, “pagando con su vida la lealtad a su pueblo y la defensa del orden constitucional”.

México tuvo el acto más lúcido de la política exterior

El diputado del PRI, Víctor Samuel Palma César, subrayó que el asesinato de Salvador Allende originó uno de los actos más lúcidos de la política exterior mexicana, ejecutados por el presidente Luis Echeverría, al abrir la puerta del país a muchos chilenos.

Consideró que los actos autoritarios deben ser repudiados independientemente del partido que haya estado en el gobierno y afirmó que su grupo parlamentario no defenderá nunca los actos arbitrarios y demandará la revisión más profunda de ellos y sin estigmatizaciones.

Hay sectores que niegan que el régimen de Pinochet fue dictadura

La diputada Anayeli Muñoz Moreno (MC) dijo que, a 51 años del golpe de Estado contra el gobierno democrático y legítimo de Salvador Allende, todavía hoy sectores de la derecha chilena se niegan a condenarla y a reconocer que el régimen militar de Pinochet era una dictadura; incluso, agregó, el año pasado, rechazaron firmar, a propuesta del presidente Gabriel Boric, una carta de todas las fuerzas políticas en Chile para defender la democracia y los derechos humanos.



Recordó que la dictadura de Augusto Pinochet dejó más de tres mil personas asesinadas, 40 mil víctimas de tortura, detenciones y desapariciones. Y preguntó: ¿qué tienen en común Pinochet, Mussolini y Franco? “Que todos son dictadores”.

--ooOoo